



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

John Brown reconstrucción e interpretación de una historia de vida en la Amazonía colombiana

Ramiro Rojas Brown

Universidad Nacional de Colombia
Sede Amazonia
Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI
Leticia, Colombia
2022

John Brown reconstrucción e interpretación de una historia de vida en la Amazonía colombiana

Ramiro Rojas Brown

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:
Magister en Estudios Amazónicos

Director:

Ph.D. Carlos Gilberto Zárate Botia

Línea de Investigación:

Historias y Culturas Amazónicas

Universidad Nacional de Colombia

Sede Amazonia

Instituto Amazónico de Investigaciones - IMANI

Leticia, Colombia

2022

Dedicatoria

*A Magdalena Brown mi madre, quien ya se reunió
con su padre*

A Jaime y Stella mis hermanos,

*A John Alexander, Andrea del Rosario y María de los
Ángeles mis hijos,*

Portadores del legado de mi abuelo John Brown.

Agradecimientos

Agradezco inicialmente al Profesor Carlos Gilberto Zárate Botia, por aceptar ser mi director de tesis y quien tuvo toda su disposición académica y personal para orientar y motivar la terminación de mi trabajo; a la Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia, Coordinación de Investigación y extensión por el apoyo económico recibido para la realización de la presente investigación a cargo del proyecto “Fortalecimiento de la formación para la investigación – las dimensiones espacio – temporales en la enseñanza de las ciencias sociales en el departamento del Putumayo.” A mis familiares quienes estuvieron siempre motivando y atentos a los resultados finales del trabajo, a Mesías Magallanes, esposa e hijos quienes fueron mis acompañantes y guías en el recorrido realizado siguiendo las huellas de John Brown en el Encanto y La Chorrera. A las abuelas Lorenza Ruppi, Antonia Nonobe, Débora Jimaido, Leonor Manadeike, Regina Martínez, Natalia Yateke, Irene Kudiramena, Mercedes Castro, quienes amablemente me narraron sus historias de vida y sus cantos cuando participaron en las malokas con John Brown y especialmente a Yudi Amparo Rombarillama, quien realizó las traducciones. A los caciques Benito Teteye y Luis Guerrero quienes recordaron lo que sus padres compartieron con Brown en el tiempo de caucherías. A los abuelos Pablo Nofuya y Atanasio Romero (q.e.p.d.) por los recuerdos de Lagarto Cocha y La Samaritana. A los señores Alfonso Correa (q.e.p.d.), Osvaldo Vidal (q.e.p.d.) y Pablo Vidal Martínez por compartir esos hermosos recuerdos de navegación por el río Putumayo.

Debo resaltar la importante contribución profesional de la antropóloga María Camila Thomas Castiblanco, los geógrafos Melina Jiménez y Juan Diego Rojas y a la licenciada en lenguas modernas María Camila Roncancio Jiménez. Igualmente, a los fotógrafos Cote Baeza y Françoise Dolmetsch por el aporte de sus fotografías de La Tagua y de John Brown de su colección personal. También expreso mis agradecimientos al antropólogo social Huon Wardle por compartir conmigo la fotografía de Brown que tomó del archivo fotográfico Whiffen en el museo de Cambridge y algunas impresiones sobre su

trabajo "John Brown: Freedom and Imposture in the early Twentieth Century Trans-Caribbean". A María de los Ángeles Rojas Vera por las fotografías tomadas a mi madre Magdalena Brown. A Leonel Liscano Dávila, periodista leguizameño por la nota de recuerdo que hizo sobre John Brown y a la poeta y docente Haideé Arcila por el bello poema que le compuso, como parte de sus memoranzas. En Leguizamo a todos mis amigos y amigas que interesados en mi trabajo, siguieron aportando recuerdos de historias y anécdotas compartidas con Mr. Brown como cariñosamente aún lo recuerdan.

Resumen

La presente investigación, reconstruye e interpreta, en parte, la vida y actuaciones de John Brown en la Amazonía colombiana a comienzos del siglo XX, en la llamada bonanza cauchera. Brown nació en Chicago, en el estado de Illinois (USA), y viajó por las Antillas, Europa, África y Suramérica hasta que fue contratado por la Peruvian Amazon Company conocida en ese tiempo como la Casa Arana. Fue testigo de torturas y asesinatos de negros e indígenas en predios de la compañía, los que denunció ante el comisionado de Montserrat (Barbados) y luego ante el investigador Sir Roger Casement, cónsul inglés en Belén do Pará. También, fue guía e intérprete de la Comisión Consular creada para corroborar las denuncias presentadas en el “Informe Casement”. Brown vivió en la Amazonía y participó en varios hechos históricos como el conflicto colombo peruano, la incipiente navegación por los ríos Putumayo y Caquetá que contribuyeron en la consolidación de las fronteras y en los procesos de colonización regional.

Palabras clave: Brown, Casement, barbadenses, indígenas, denuncias, Putumayo, Amazonía.

Abstract

The current research, pieces together John Brown's life and proceedings in the Colombian Amazon at the beginning of the 20th century, this having place in the so-called "rubber boom" period. Brown was born in Chicago, Illinois State (USA) and then, traveled across the Antilles, Europe, Africa, and South America until he was hired by the Peruvian Amazon Company, known back then as "Casa Arana". John Brown witnessed murders and tortures being committed within the mentioned company property against Indians and black men, atrocities which were later exposed by him before the Monserrat Commissioner, as well as before Roger Casement, researcher and English consul in Belén do Pará. Moreover, he was a guide and an escort interpreter for the Consular Commission, created to corroborate the complaints aforesaid in the "Casement Report". Brown lived in the Amazon and participated of key historical events such as: the Colombo-Peruvian conflict and the incipient navigation in the Putumayo and Cauca rivers, events that hardened the frontiers consolidation, as well as the regional colonization processes.

Keywords: Brown, Casement, barbadians, natives, complaints, Putumayo, Amazon.

Contenido

Resumen	IX
Abstract.....	X
Lista de fotografías	XIII
Lista de mapas	XVI
Introducción	18
Capítulo 1. John Brown – sus primeros años	27
Capítulo 2. Brown empleado de la casa Arana, funciones y relaciones con los barbadenses e indígenas.....	37
Capítulo 3. Participación en las denuncias, Comisión Montserrat, Roger Casement.	61
Capítulo 4. Guía e intérprete de la comisión consular.....	81
Capítulo 5. Otros hechos	88
5.1 La Tagua y Leonidas Norzagaray.....	88
5.2 La Pedrera y el conflicto con el Perú	92
5.3 La Vorágine y Arturo Cova	95
5.4 Magdalena Brown	100
5.5 Nuevamente en la antigua casa Arana.....	103
5.6 Puerto Brown	110
5.7 Lagarto Cocha y Leguízamo	113
Conclusiones y recomendaciones.....	121
Conclusiones	121
Recomendaciones	124
A. Anexo: Carta enviada por Pedro Gómez Valderrama a John Brown	125

B. Anexo: Acta de defunción de John Brown	126
C. Anexo: Certificado dado por el corregidor de Puerto Córdoba (Amazonas)...	127
D. Anexo: instrucciones construcción de caminos.	128
E. Anexo: certificado N° 20 dado por la empresa nacional de navegación.....	129
F. Anexo: Recomendación dada por el ministro de guerra.....	130
Bibliografía	131

Lista de fotografías

Fotografía 1. Casa Principal en La Chorrera en tiempos de caucherías	46
Fotografía 2. Casa Principal en la Chorrera.....	46
Fotografía 3. Carabina Winchester calibre 44 CF	47
Fotografía 4. Bola de caucho natural.....	48
Fotografía 5. Observando el látex del árbol de caucho natural	49
Fotografía 6. Figuras de marcas realizadas a los indígenas del pueblo Múruí.....	59
Fotografía 7. Otra figura de marca realizada a los indígenas del pueblo Múruí.....	59
Fotografía 8. Vista parte interior de la casa principal en La Chorrera.	65
Fotografía 9. Calabozo en la chorrera, sitio de los castigos en la casa principal.....	66
Fotografía 10. Trocha El Encanto – La Chorrera	67
Fotografía 11. Estado actual de puentes antiguos de la trocha El encanto – La Chorrera	67
Fotografía 12. John Brown posiblemente en Monserrat.....	73
Fotografía 13. Vapor <i>El Liberal</i> , nave de la flota de Arana.....	74
Fotografía 14. Comisión de cónsules con Arana a bordo del vapor <i>El Liberal</i>	81
Fotografía 15. Comisión de cónsules compartiendo con Arana a bordo del vapor <i>El Liberal</i>	82

Fotografía 16. John Brown como guía e intérprete de la comisión consular.....	83
Fotografía 17. John Brown vestido de indígena durante su trabajo como guía e intérprete de la comisión consular.....	86
Fotografía 18. Panorámica de la Tagua tomada desde avión durante el conflicto colombo peruano.....	89
Fotografía 19. Calle principal del Corregimiento La Tagua, municipio Leguízamo, departamento Putumayo, año 2020.	91
Fotografía 20. Puerto principal del Corregimiento de La Tagua, año 2020.....	91
Fotografía 21. Nave hospital donada por Brasil en la época del conflicto.....	92
Fotografía 22. Magdalena Brown, tomada en Leguízamo, año 2019	100
Fotografía 23. Magdalena Brown (ubicada de pie de primera en la segunda fila detrás de la hermana Laurita) en el internado de Leguízamo en el año 1950.....	101
Fotografía 24. Fray Pascual de Castellar en Leguízamo años 40, Junto a las Hermanas Lauritas y los internos de la Escuela de Artes y Oficios José María Hernández.....	102
Fotografía 25. Destapado en la selva de más de cien años	103
Fotografía 26. Ruinas en la selva de la antigua sección de El Encanto.....	104
Fotografía 27. El Cacique Luis Guerrero a quien Brown le puso el nombre.	105
Fotografía 28. Compartiendo mambe con el cacique Luis Guerrero y algunos familiares.	105
Fotografía 29. Abuela Antonia Nonobe.	109
Fotografía 30. Abuela Irene Kudiramena.....	110
Fotografía 31. Buque “Ciudad de Neiva”.....	111
Fotografía 32. Cauca yá en sus primeros años, hoy Puerto Leguízamo.....	113
Fotografía 33. Comunidad de Lagarto Cocha, en Leguízamo	115

Fotografía 34. Leguízamo en los años 70.....	118
Fotografía 35. John Brown en los años sesenta, cortesía de Françoise Dolmetsch	119
Fotografía 36. John Brown en los años sesenta	119
Fotografía 37. El sepulcro de John Brown junto a su hija Magdalena en el cementerio de Puerto Leguízamo, Putumayo	120

Lista de mapas

Mapa 1. Rutas de los recorridos de John Brown como marinero.	33
Mapa 2. Ubicación de Abisinia, sección cauchera donde trabajó John Brown.....	52
Mapa 3. Ilustración del posible territorio otorgado a la sociedad Cano Cuello y compañía en el año 1905.....	62
Mapa 4. Recorridos de John Brown en el río Negro en su posible encuentro con Arturo Cova.....	98
Mapa 5. Ubicación de Puerto Brown en el río Putumayo.....	112
Mapa 6. Sitios del municipio de Leguízamo donde vivió John Brown.	114

Introducción

La realización de la presente investigación de Maestría, partió de la necesidad de continuar el proyecto iniciado en el año 2010 con el desarrollo de la Especialización en Estudios Amazónicos, bajo la asesoría del Doctor Juan Álvaro Echeverri, profesor titular de la Universidad Nacional de Colombia y que tomé como base para continuar indagando sobre la vida de John Brown, además de lo que él contaba tanto a familiares como a algunos amigos que lo conocieron y que aún viven.

El estudio de John Brown nos exige unos soportes y fundamentos teóricos principalmente de la historia como disciplina de las ciencias sociales, lo que requiere un manejo adecuado y suficiente del contexto histórico y social no solo regional, sino nacional e internacional; además, del manejo de técnicas de búsqueda, exploración, análisis e interpretación documental de archivo y la aplicación de métodos de la historia oral soportadas teóricamente en la antropología, la sociología, la geografía y la psicología. Se parte entonces, de posturas epistemológicas tratadas por las ciencias sociales, y más específicamente por la Historia entendida como la ciencia que da explicaciones globales, holísticas valorando los aportes de la historia regional y local.

Tradicionalmente se ha planteado que para escribir la historia esta debe basarse en documentos escritos que narren acontecimientos, las hazañas de los grandes hombres, estadistas, militares y eclesiásticos; además debe ser objetiva y que permita a los historiadores contar cómo fueron realmente los hechos (Burke, 1991). Si aceptamos estas posturas, es importante revisar las nuevas tendencias o mejor la fragmentación de la historia en diferentes especializaciones que ha generado lo que se llama la Nueva Historia. Según Peter Burke (1991), la nueva historia se preocupa por toda actividad humana porque todo tiene un pasado que se puede rehacer y encadenar con lo anteriormente sucedido; algunos nuevos historiadores se preocupan por las opiniones de la gente común y por sus diversas experiencias, realizan un análisis de la historia en dos

direcciones “desde arriba y desde abajo”. Contar la historia desde abajo permite retomar nuevas fuentes para analizar y complementar los registros realizados en los diferentes documentos escritos sobre un acontecimiento en particular, tanto de movimientos colectivos como de acciones individuales. Estos cambios en las ciencias sociales -en general- obligan a los nuevos historiadores a ser interdisciplinarios, en el entendido de aprender y relacionarse con profesionales de otras ciencias y trabajar con ellos.

Es importante conocer el proceso de conquista y colonización de América, las campañas militares de Bolívar, el crecimiento e industrialización de Europa en el siglo XIX, las causas generales que incidieron para generar el conflicto bélico con el Perú, por mencionar algunos. Pero nuestra visión quedará incompleta si ignoramos el fundamento vital de los procesos que estabilizaron, cambiaron o revolucionaron las sociedades en cada entorno y época. Sin el estudio concreto de los sucesos individuales (enmarcados y relacionados con su contexto) no se puede entender la verdadera dimensión del desarrollo del conjunto de los sucesos históricos. Es interesante una descripción histórica a gran escala, pero igual de importante es ver cómo se desarrollan las sociedades a través de hechos cotidianos y aparentemente intrascendentes, pero que expresan los desarrollos histórico-sociales de cada momento. Esta sería la realidad profunda de la historia, y por eso es importante esta disciplina como fundamento epistemológico de nuestra investigación que nos obligó a utilizar los enfoques y aportes de otras disciplinas como la antropología, la sociología, la psicología, la etnografía, la geografía, entre otras, para el entendimiento de las actuaciones de John Brown.

En este orden de ideas, los análisis de la memoria que se manifiestan en discursos y prácticas tanto individuales como colectivas pueden también fundamentarse en trabajos interdisciplinarios con los sociólogos que presentan igualmente, tres líneas de investigación (Páez, 1998). La primera describe la reconstrucción del pasado dependiendo de las situaciones y necesidades del presente. La segunda estudia las variables que inciden para retener u olvidar los eventos sociales en la memoria colectiva. La tercera analiza los factores que determinan que eventos negativos o reprimidos se conservan en la memoria colectiva.

Ahora bien, en la Amazonia colombiana existe poca información escrita sobre las visiones propias del pasado de la región y son escasos los archivos orales, entendidos como la riqueza inmaterial de las comunidades (UNESCO 2003), que debe conservarse. Se mantienen solo los recuerdos de algunos acontecimientos en la tradición oral de las comunidades indígenas.

Investigar sobre John Brown siempre será un anhelo familiar y personal porque nos ha permitido ir conociendo la historia de vida de mi abuelo; y lógicamente dar respuesta a inquietudes académicas porque como se ha venido evidenciando, el personaje aportó elementos nuevos y decisivos en el análisis e interpretación de un período dramático en la historia de la Amazonía colombiana. La condición de Brown como extranjero y aventurero, quien recorrió varios países, así como distintos lugares de la Amazonía, presentó algunas limitaciones para su estudio por recursos económicos, además de la información secundaria escasa, los pocos testimonios personales y algunas otras fuentes de información primaria que terminaron también siendo insuficientes. Debido a esto, fue necesario realizar largos desplazamientos por algunos lugares de la gran región amazónica. Apelamos también, al conocimiento que transmitió Brown, al contacto que se ha establecido con las comunidades indígenas desde siempre y los trabajos que he desarrollado en ellas como elaboración de planes de vida y planes de salvaguarda, construcción del modelo educativo indígena, formulación de proyectos sobre gobierno propio, derechos humanos y la misma monografía de grado sobre John Brown que se convirtieron en fortalezas para enfrentar en parte este estudio por la experiencia adquirida en la región.

Nos propusimos como objetivo general reconstruir e interpretar las actuaciones de John Brown durante el período de explotación cauchera a partir del año 1903 cuando se vinculó como empleado de la Casa Arana hasta 1933, año en que terminó el conflicto que se generó entre Colombia y el Perú; también en relatar en parte su vida de niño y sus recorridos como marinero y después sus funciones como empleado de la Casa Arana y su permanencia en la Amazonía colombiana; igualmente en describir sus actuaciones como denunciante de los maltratos y crímenes cometidos contra los negros barbadenses e indígenas de la región amazónica e interpretar el tipo de relaciones que estableció con ellos como trabajadores caucheros y con la empresa, también algunas de sus actividades como habitante de la región. El período de tiempo para el análisis se

extendió hasta la década de los años 70 porque a pesar de estar cerca esta fecha a su fallecimiento, durante ese tiempo siguió siendo objeto de estudio a través de entrevistas y reportajes realizados por periodistas y académicos interesados en John Brown como en la región del Putumayo.

En cuanto al espacio de estudio, este cubre la zona comprendida entre los ríos Putumayo y Caquetá de nuestro país, sitio donde la compañía cauchera desarrolló sus actividades extractivas. De igual manera, se analizaron las actuaciones de John Brown en otras regiones como la Orinoquía colombiana y la franja limítrofe de los países vecinos de Perú y Brasil al igual que sus viajes como informante, realizados a las colonias británicas de Barbados¹ incluyendo su viaje a Inglaterra. Es importante resaltar que la mayor documentación existente sobre Brown está referida a la región entre los ríos Putumayo y Caquetá lo que la hace significativa como área de estudio del personaje.

La metodología utilizada para la realización del presente trabajo de investigación social, la asumimos desde un enfoque cualitativo porque sus particularidades epistemológicas para concebir el conocimiento, la realidad, las relaciones entre el sujeto y el conocimiento que genera privilegian la interacción entre el investigador y el investigado donde los valores median o influyen la generación de conocimiento. Se hizo una lectura de la realidad acudiendo a observaciones en terreno que permitieron comprender lo que otros expresaron a través del diálogo y su interpretación, se utilizaron métodos etnográficos del trabajo de campo y de la Historia Oral. El estudio consistió fundamentalmente en dos procesos: recolección de información primaria a través de técnicas como la entrevista, concebidas como actividades que se realizan para obtener información verbal de uno o varios sujetos a través de un cuestionario estructurado o semiestructurado; se consideró que la aplicación de esta técnica en amigos, comunidades, familiares y personas que en alguna medida realizaron acercamientos al personaje arrojaría información clave para dar respuesta a los objetivos planteados.

¹ Uno de los doce países que forman las Antillas o islas del Caribe, su capital es Bridgetown. A partir del siglo XVII se convirtió en colonia del Reino Unido, situación que se mantuvo hasta el año 1966 cuando el pueblo declaró su independencia.

Por otro lado, la observación participante entendida como una aproximación que propone aprender a través de la práctica de actividades con personas con las que se trabajó, fue indispensable para orientar la interacción que se desarrolló al visitar algunos lugares y comunidades donde vivió y compartió el protagonista. Se elaboraron mapas, que permiten visualizar regiones, lugares, recorridos, reconstruir hechos que lograron complementar la investigación sobre John Brown. El trabajo también se fundamenta en la revisión y recopilación de las declaraciones de los familiares del personaje, testimonios de amigos que lo conocieron tanto indígenas como no indígenas.

Para el trabajo de recolección de información primaria recorrimos trayectos y parte de otros por donde John Brown también estuvo por lo que se hizo necesario llevar instrumentos como el diario de campo para registrar eventos que se consideraron relevantes y pertinentes a la investigación; es importante resaltar que por condiciones geográficas y del transporte de la época, John Brown estuvo en sitios por largos períodos de tiempo y donde nunca regresó dejando propiedades y parientes que aún hoy se vienen encontrando. Teniendo en cuenta la familiaridad del personaje objeto de la investigación con el investigador, recobró importancia el diario personal como elemento para registrar todo el proceso investigativo desde una perspectiva personal y con base en ello se establecieron distancias que posibilitaron el análisis y la interpretación de la información de forma clara y objetiva.

Es importante tener en cuenta que Brown según las evidencias, fue el único de los empleados de la Peruvian Amazon Company que se quedó en la región después de su liquidación y continuó en ella hasta su muerte. Esto posibilitó documentar la percepción que tenían sobre él los indígenas descendientes de quienes sufrieron los horrores de la época cauchera; también fue posible describir en parte, su vida como habitante y participante de diferentes eventos sociales, económicos y políticos que sucedieron en la región amazónica a través de las voces de quienes lo recuerdan.

El segundo proceso consistió en revisar información secundaria disponible sobre John Brown y sobre los eventos en los que participó: el pasado del Putumayo, su historia reciente de cien años atrás, la Casa Arana, el conflicto colombo-peruano, los procesos económicos, la guerra y el presente de los familiares. Importante señalar lo que se halló a través de esa búsqueda por ejemplo, la denuncia de John Brown ante el gobernador de

Barbados en el año 1910 referente a los maltratos a súbditos británicos cometidos por la Casa Arana, casa cauchera peruana fundada en 1903 por Arana y Hermanos, quienes habían negociado las posesiones de La Chorrera a caucheros colombianos y hacia el año 1907 se mostraba ya como una empresa comercial; también, el acompañamiento y la declaración que presentó Brown a Roger Casement², quien fue el encargado de investigar estos maltratos y crímenes en la amplia región colombiana administrada por la compañía cauchera y por recomendación de éste, fue contratado como guía oficial de la Comisión consular que posteriormente verificó las denuncias de Roger Casement.

Otro ejemplo importante es la contribución de Brown en la búsqueda del explorador francés Eugene Robuchon³ quien desapareció en la región del río Cahuarí⁴ cuando realizaba trabajos de exploración geográfica bajo el auspicio de la Casa Arana y después de que algunas de sus fotos sobre maltratos y torturas a indígenas se conocieran en Iquitos. Por esta razón, Thomas W. Whiffen⁵ contrató a Brown como su guía e intérprete para la búsqueda del desaparecido explorador; al mismo tiempo lo apoyó en la recopilación de información etnográfica sobre los indígenas del Amazonas que posteriormente se compiló en el libro "*The north west amazon*". (Rojas, 2010).

Los archivos documentales fueron insumos importantes para la complementación del estudio, en el sentido de que estos contienen datos e información relevante que no fue tomada en cuenta en otros estudios sobre la región. De igual modo hubo revisión sobre: i) información publicada acerca de la actividad comercial en el Putumayo por la Casa Arana, ii) textos sobre las actuaciones de los caucheros peruanos y colombianos, iii) los documentos producidos por los gobiernos de Perú y Colombia en relación al tema, iv) publicaciones de periódicos y revistas como el diario El país de Cali y El diario del Huila -

² Cónsul inglés en Río de Janeiro en 1910, nacido en Dublín (Irlanda) y comisionado para investigar las denuncias de maltratos instauradas por los negros barbadenses, empleados de la empresa cauchera *Peruvian Amazon Company*.

³ Eugene Robuchon, geógrafo francés nacido en Fontenay le Comte (Departamento de la Vendée, Francia) en el año de 1872 y desaparecido en el territorio colombiano que explotaba la Casa Arana a comienzos del siglo XX.

⁴ Río colombiano que nace en las selvas de la parte alta del departamento del Amazonas y desemboca en el río Caquetá.

⁵ Thomas Whiffen (1878-1922); oficial del 14th Hussars fue herido durante la guerra anglo-boer. En abril de 1908, emprendió la exploración del noroeste amazónico en busca de encontrar las razones verdaderas de la desaparición del francés Eugene Robuchon.

donde él y sus familiares entregaron información más reciente y objetiva sobre los mismos sucesos-, v) entrevistas de audio y documentos históricos que reposan en archivos personales vi) cartas de caucheros colombianos enviadas a los gobiernos de la época denunciando los atropellos cometidos por los peruanos en la zona del Putumayo, vii) los documentos publicados en gacetas institucionales como la Real Sociedad Geográfica de Londres y la de París; viii) Los artículos publicados con el título “*El Paraíso del Diablo, un Congo de Propiedad Británica*” escrito por Walter E. Hardenburg en la revista Truth, El libro Azul conocido como “*Informes de Roger Casement y otras cartas sobre atrocidades en el Putumayo*”, “*El Libro Rojo sobre el Putumayo*” publicado en Colombia, “*En el Putumayo y sus afluentes*” de Eugene Robuchón y otros tantos más que se han escrito sobre el apasionante y tenebroso tema de las caucherías.

Los anteriores documentos, revistas e informes se enfocaron principalmente en denunciar los atropellos, asesinatos, torturas y masacres, listar a las víctimas y a los victimarios, mostrar a través de dibujos y fotografías los métodos utilizados; otros más recientes, en presentar los hechos y personajes en forma novelesca como “*La Vorágine*” de José Eustasio Rivera, el cuento “*Los infiernos del Jerarca Brown*” de Pedro Gómez Valderrama y otros en sentido difamatorio como el artículo de la revista Cromos titulado “*Un hallazgo a orillas del Putumayo. Cromos confiesa a el “Cayeno”; José Eustasio Rivera me calumnió admirablemente; El temible forajido de la “Vorágine” es un patriarca de 96 años John Brown; El “Cayeno” luchó por Colombia en el conflicto con el Perú*”. Un llamativo rótulo para referirse a John Brown y así como este, se encuentran señalamientos amarillistas en revistas y documentos que hacen alusión a la época de las caucherías y sus personajes sin profundizar en la realidad de lo sucedido y en el verdadero rol de sus protagonistas. Otros escritos como “*Colombia’s Forgotten Frontier. A Literary Geography of the Putumayo*” de Lesley Wylie, utilizaron la figura de Brown para analizar la región amazónica teniendo en cuenta su relación con el caribe y como la afluencia de extranjeros desde el boom del caucho influyó en la configuración de la región del Putumayo actual, que es reconocida en el mundo especialmente como zona de conflictos sociales, políticos, militares, narcotráfico y guerrillas, acompañado de una producción literaria que se encargó de reforzar el imaginario conflictivo sobre la región cuya información resultó de alto valor para abarcar suficientemente la investigación.

En relación a trabajos considerados científicos también estudiados como “*The North West Amazons. Notes of some Months Spent among Cannibal Tribes*” de Thomas Whiffen, se confirma el conocimiento de Brown sobre la región, pero no se hace un real reconocimiento a su trabajo como lo menciona Jean Pierre Chaumeil en el libro “*Imaginario e imágenes de la época del caucho: los sucesos del Putumayo*”, y Juan Álvaro Echeverri en la introducción de la traducción del libro de Whiffen. Refiriéndose al libro, Chaumeil y Echeverri señalan a Brown como el posible coautor del documento por su conocimiento de la selva, de los indígenas y de las diferentes lenguas nativas.

En cuanto a la revisión de los registros históricos locales, regionales, nacionales e internacionales como el Archivo general de la Nación, el Archivo Central del Cauca, el Archivo Histórico de Nariño, el Fondo de Libros Raros y Curiosos de la Biblioteca Nacional de Colombia, la Biblioteca de la ciudad de Iquitos (Perú), el Museo de Cambridge en Inglaterra, Archivo del gobernador de Barbados entre otros, cabe aclarar que esta ha sido una tarea realizada por algunos investigadores interesados en otros temas y que, en alguna medida han arrojado resultados interesantes sobre el objeto de investigación, y cuya información se encuentra inmersa en artículos, libros y en archivos personales que, además motivaron una búsqueda exhaustiva enfocada en la vida y actuaciones de John Brown.

Documentos más recientes como “*Arana rey del caucho*” de Ovidio Lagos y “*El sueño del celta*” de Vargas Llosa hacen referencia a John Brown, pero siempre desde el punto de vista de Roger Casement. Encontrar una visión diferente y desde la perspectiva de John Brown sobre los maltratos a los barbadenses como súbditos británicos, los crímenes contra los indígenas de la región con quienes vivió y compartió gran parte de su vida y sobre él mismo, no fue posible en la bibliografía revisada; en el libro “*El paraíso del diablo. Roger Casement y el informe del Putumayo un siglo después*”. Luisa Elvira Belaunde afirma que Casement no llega a generar sentimientos de familiaridad con los indígenas, ni de aproximación a sus subjetividades. Un argumento que respalda su posición es por ejemplo, los pocos nombres de los indígenas mencionados, lo cuales permanecen en el misterio. Por otra parte, Chaumeil (2009) asevera que los cuerpos maltratados y mutilados de los pobladores indígenas fueron utilizados como estrategia de los defensores de los derechos de los indígenas, así como de los defensores de los

esclavistas caucheros. La descripción de las torturas por Casement, según Taussig (2002), sustentaban la cultura del terror.

Finalmente, se construyó un relato donde se analizaron también, aspectos psicológicos de hombres enfrentados a una sociedad esclavista, racista y a un mundo de selva que los llevó a denunciar crímenes y torturas. En este sentido, el trabajo se presenta en cinco capítulos que reúnen y organizan toda la información que se ha recogido sobre la vida y las actuaciones de John Brown; también se agregan nuevas fotografías que se obtuvieron, otras tomadas en el recorrido entre Leguísimo, El Encanto y La Chorrera y se incorporan otros anexos de documentos relativos a sus actuaciones.

Capítulo 1. John Brown – sus primeros años

John Brown nació en Chicago (Illinois) el 23 de septiembre a las 7:00 a.m. en el año 1879; fecha en la que como familia siempre le celebrábamos su cumpleaños, tenía una prodigiosa memoria y a sus más de noventa años nos repetía el día y la hora de su nacimiento. Sobre su nacionalidad se ha generado mucha controversia debido a los diferentes escritos que hablan de su procedencia, como el Informe Casement que lo muestra como procedente de Barbados nacido en Monserrat, la revista CROMOS en el año 1975 en un artículo amarillista lo relacionó con El Cayeno procedente de las Guayanas de la ciudad de Cayena⁶, personaje ficticio de la novela La Vorágine y atribuido a Brown, en la declaración que presentó ante el notario público Arnaldo Guichard en Iquitos después de su viaje al Putumayo como guía e intérprete de la Comisión Consular en noviembre de 1912 dijo que era natural de Montserrat, Indias Occidentales.

Durante mi niñez viví al lado de Brown quien, a pesar de su avanzada edad recordaba al detalle su infancia y adolescencia. Sus padres fueron William Brown y Elizabeth Brown quienes aparte de John que era el cuarto, tuvo ocho hermanos más; se conoce muy poco o casi nada de su familia, solo lo que él contaba porque inicialmente no hubo interés de hacerlo y después de su muerte gran parte de sus documentos personales especialmente cartas que estaban escritas en inglés fueron quemados por mi madre creyendo que eran papeles sin importancia; de sus hermanos, mi hermana mayor Stella recuerda mejor el nombre de Rebeca, me dijo que él le hablaba mucho de ella, de los otros no hacía comentarios quizás porque compartió muy poco con ellos.

⁶ Ciudad francesa capital del Estado de Ultramar de Guayana Francesa y del distrito de su mismo nombre. Está situada en la costa del océano Atlántico, en el lugar donde antiguamente era una isla en la desembocadura del río Cayenne.

Veinte años antes de su nacimiento había muerto en los Estados Unidos de Norteamérica el abolicionista blanco John Brown⁷. El nombre de John Brown escogido para él, pudo haber sido en honor al abolicionista blanco o seguramente pudo ser solo una coincidencia. Para la época se vivía en Chicago y el resto del país la emancipación de los esclavos debido a la abolición de la esclavitud que se promulgó el primero de enero del año 1863. La promoción de desplazamientos hacia las islas caribeñas se convirtió en una estrategia utilizada por líderes negros buscando lugares de mayor libertad, Haití fue el lugar preferido teniendo en cuenta que se había convertido en el primer país libre en América.

Entre el año de su nacimiento y la muerte de su padre (año 1886) cuando Brown tan solo tenía siete años de edad, en los Estados Unidos las clases dominantes y los grupos de poder económico y político impusieron la segregación racial después de la abolición de la esclavitud, con el fin de perpetuar la sobre explotación de los trabajadores negros y asegurar los niveles de ganancia obtenidos bajo las relaciones de esclavitud directa. Los obreros negros continuaron trabajando como esclavos indirectos obligatoriamente en las actividades que antes realizaban como esclavos directos.

Brown y su familia vivían en la calle 77 de Chicago cerca al puerto de la ciudad, lugar de gran movimiento y expansión comercial donde convergían marineros de diferentes nacionalidades; la familia estaba en precarias condiciones y con muchas dificultades que le imponía la segregación racial, sus necesidades como familia numerosa, quienes solo contaban con la ayuda de su madre responsable del hogar; en ese tiempo, la lucha de los negros contra la esclavitud cedió el paso a la lucha contra las condiciones de pobreza y las consecuencias de la aplicación del racismo a través de la segregación racial.

En la mayor parte de los Estados ex confederados se promulgaron leyes conocidas bajo la expresión de "leyes Jim Crow". Jim Crow era la denominación peyorativa para designar al negro. A imitación de Tennessee, todo matrimonio entre gentes de razas diferentes fue prohibido en los estados del sur y sus relaciones sexuales motivaron

⁷ John Brown, abolicionista norteamericano nacido en el año 1800 en Torrington, Connecticut y ejecutado en el año 1859 en Charles Town, Virginia Occidental con el cargo de traición a la patria. Creía en la insurrección armada como el único camino para acabar con la esclavitud en los Estados Unidos (Jenkins 2006)

diversas penas. Negros y blancos fueron separados en las estaciones, los embarcaderos, los ferrocarriles y todos los medios de transportes públicos. Se prohibió toda cohabitación en los lugares públicos: hoteles, restaurantes, teatros, peluquerías, iglesias o lugares de culto y cabinas telefónicas. Algunos estados llegaron hasta prohibir el entierro de los muertos de distinta raza en un mismo cementerio. En las ciudades los negros no pudieron instalarse en los barrios ya habitados por blancos y fueron obligados a alojarse lejos de sus lugares de trabajo en condiciones miserables. Ante los tribunales, negros y blancos debían jurar biblias distintas. Por último, las leyes de los estados prescribieron en todas partes la separación obligatoria de los estudiantes e hicieron necesaria la construcción de un doble sistema escolar. Esta segregación recibió la aprobación del Tribunal Supremo y así fue oficializada por decirlo de alguna forma, al grado más elevado de la legislación americana, el Tribunal reconoció el principio de "separados pero iguales": la separación de blancos y negros llegaba a ser legal, con tal que cada comunidad tuviese comodidades "iguales". Este principio iba a permitir extender la segregación hasta los más ínfimos detalles de la vida cotidiana". (Fohlen, Claude y Jean 1966: 33).

Estas condiciones económicas, sociales y políticas antes descritas, hicieron que John Brown desde muy niño viviera la desigualdad, la opresión y el racismo contra lo cual siempre manifestó inconformismo cuando le preguntaban por su país de origen con el ánimo de motivar su regreso, decía "a los negros no los quieren allá" y mostraba el color de su piel, "en Suramérica hay libertad" (comentarios realizados en mi presencia). Por lo anterior, se puede deducir que la decisión de dejar la casa a temprana edad se debió a esa situación de desigualdad, injusticia y escasez que lo obligaron a buscar trabajo para ayudar a su madre. En el año 1889 y con tan solo nueve años y medio de edad según sus recuerdos, se embarcó hacia Nueva York donde permaneció en los bares del puerto y un día ayudado por marineros extranjeros, se subió en otro barco sin saber el destino.

Para esa misma época en Suramérica se configuraba la nueva nación colombiana muchos años después de la terminación del período colonial, al menos formalmente. La situación de los pueblos indígenas en nada había mejorado y peor aún, para los que por milenios venían ocupando la Amazonia colombiana su descubrimiento apenas iniciaba; Crecía un nuevo interés por la región debido a la expansión del capitalismo y al

desarrollo industrial en Europa. Se puede aseverar que a lo largo del siglo XIX se inicia un nuevo redescubrimiento tanto de los recursos naturales amazónicos como de sus pobladores; para ello se argumentaba la explotación de las riquezas, que para ese tiempo ya tenían un reconocimiento en los mercados mundiales y por la acción de las oleadas extractivistas de los productos minerales y naturales como el oro, el barbasco, la zarzaparrilla, la quina y el caucho entre otros, en la Amazonía solo quedaba la pobreza; por consiguiente, la región se convirtió en objetivo de los nuevos imperios y del capital transnacional quienes desencadenan una oleada de saqueadores, aventureros, religiosos, investigadores y comerciantes que directa o indirectamente continuaron promoviendo la esclavitud y el genocidio. La navegación por los ríos amazónicos se incrementó de tal forma que éstos se transformaron en las rutas apropiadas para la penetración y el intercambio de las nuevas mercancías entre las naciones vecinas y su exportación especialmente hacia el viejo continente.

“De otra parte, a medida que la actividad extractiva del caucho aumentaba, la presión sobre el Imperio del Brasil, en torno a la apertura del río Amazonas a la navegación internacional se incrementó a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Hasta entonces, el Amazonas había sido un río cerrado -salvo contadas excepciones-a los Estados Unidos o a las potencias Imperiales inglesas, francesas o alemanas. Pero una nueva "codicia internacional" -como diría el gran historiador A. C. Ferreira Reis-se cernió sobre la cuenca y sus recursos: en el año de 1866 el río se abrió al mundo definitivamente y entonces las gaiolas observaron los grandes buques de vapor ingleses, verdaderos transatlánticos que surcaron sus aguas hasta Manaos y, más tarde, hasta la misma ciudad de Iquitos (Perú) en el Alto Amazonas.” (Pineda, 2013: 59)

Las nuevas y viejas enfermedades siguieron reduciendo o aniquilando poblaciones enteras al igual que la explotación intensiva a algunas especies tanto animales como vegetales.

Los gobiernos desde su privilegiado centralismo emanan normas y leyes que en muchos casos van contra los intereses de los indígenas amazónicos y en otros casos, los llamados colonizadores incumplen sus mandatos en colaboración con líderes y agentes estatales.

“Hacia finales del siglo XIX – en pleno periodo republicano – se intensificó la economía extractiva ya que la industrialización creciente en Europa y los Estados Unidos, creó demanda para nuevas materias primas y productos. La extracción de fauna aumentó progresivamente a lo largo del siglo hasta alcanzar un alto grado, tanto en la variedad como en cantidad de productos exportados, representando un tope en la historia de la extracción. Según Vergara y Velasco (1892) los productos naturales pasaron a constituir un 30% del total de las exportaciones, concentradas en el oro, contribuyendo a que la economía fluctuara ante la demanda cambiante por nuevos productos naturales. Se daba un auge repentino y al cabo de poco tiempo o bien se agotaban por una extracción exhaustiva y destructora o su calidad decaía a tal punto que quienes los compraban buscaban otras fuentes, o simplemente eran reemplazados por un sucedáneo. Este fue el caso de las pieles grandes, las plumas de garza o los insectos, productos que para 1870 proveyeron más de la tercera parte de las exportaciones colombianas (Rodríguez, 1994 en Gómez-Cely et al., 1994).” (Ulloa 2002: 300)

Ante este panorama social y económico tanto en Norteamérica como en Europa y la Amazonía Brown inicia su aventura en el mundo. Los párrafos siguientes tienen como hilo conductor la entrevista que le hizo Gómez Valderrama (1960) porque teniendo en cuenta todo lo que me contaba y cuando leí “Los infiernos del Jerarca Brown” supe que ese documento era lo más cercano a la realidad en relación a los episodios de su vida. Para este mismo propósito, retomo la monografía que realicé en el año (2010) donde corregí algunas imprecisiones de Gómez Valderrama; que se soportan también en los recuerdos de las narraciones que siempre me repetía.

Según sus propios comentarios, de niño navegó por todas las colonias inglesas hasta llegar a El Havre puerto francés donde trabajó lavando platos en los restaurantes y ahorró dinero para viajar hasta París; contaba con orgullo que allí y haciendo alarde de la pronunciación del francés, trabajó en los restaurantes de los hoteles más importantes de la ciudad como el Grand Chavert y el Grand Marché⁸ también lavando platos.

⁸ Los nombres de los hoteles, los tomé de “Los infiernos del Jerarca Brown” de Gómez Valderrama (1960) y pueden presentar errores en su escritura porque al igual que los nombres de algunos amigos y amigas con los que se relacionó, solo recuerdo su pronunciación en inglés o francés.

En París fue ayudado por un cocinero portugués quien lo apoyó durante su estadía en la ciudad y ahí mismo conoció a un marinero norteamericano, negro como él y con quien decide viajar a Inglaterra en busca de nuevos trabajos; llegaron a Liverpool y después de varios años de lavar platos en los restaurantes de los hoteles de la ciudad y ayudado por Robert su amigo norteamericano, consiguió un carnet de marinero que le facilitaría la vida; en Liverpool conoció a James Henry otro marinero norteamericano casado con una mujer de nombre Margareth y quienes decidieron acogerlo en su casa. La estadía con la familia Henry le permitió aprender a leer y ahorrar dinero de sus diferentes trabajos, así logró contactarse nuevamente con sus familiares en Estados Unidos y pudo enviar dinero y solicitarles sus documentos de nacimiento para expedir su licencia de marinero.

Como marinero realizó el trabajo de carbonero y sus primeros viajes los hizo a Jamaica y Barbados regresando a Liverpool, también hizo viajes a África Occidental. En algunas ocasiones se quedaba varios días en diferentes puertos como Trinidad, Santa Lucía, Puerto España y otros, donde se relacionó con varias mujeres y de quienes recordaba sus nombres, con ellas estableció relaciones más “duraderas” por sus reiterados trayectos, creo que recordar siempre esos nombres justificaba en parte, la afirmación que siempre nos hacía de haber tenido dieciocho hijos los que estarían en varias partes del mundo.

Mapa 1. Rutas de los recorridos de John Brown como marinero.



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

En Glasgow, ciudad situada a orillas de río Clyde en las tierras bajas del centro oeste de Escocia y erigida como gran puerto en el comercio de trasatlánticos durante la revolución industrial, trabajó con la empresa White Star Line que tenía barcos con la ruta a Oporto, Lisboa, Río de Janeiro y el Amazonas donde llegaban a Belem do Pará a embarcar caucho (Rojas, 2010). El caucho como el palo Brasil, la zarzaparrilla, la quina y otros productos que fueron extraídos de la región amazónica y de gran importancia a nivel mundial durante la industrialización europea a finales del siglo XIX y comienzos del XX, era el producto de mayor valor y generador de ganancias económicas para las empresas extractivistas, litigios y disputas territoriales para los estados de Brasil, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia en la región, pobreza, esclavitud y miseria para los trabajadores y empleados.

Contaba John Brown, como parte de sus historias de marinero que se podrían considerar reales o no, o solo recuerdos nostálgicos de su vida marinera que un día en Glasgow, se encontró con William Roberts, ingeniero mecánico que conoció en la empresa Royal Mail Steam Packet Company, y quien lo convenció de acompañarlo a llevar un barco "El

Brasil” que se debía entregar a una compañía cauchera del Amazonas en Belem do Pará; contó también, que después de ese viaje regresó nuevamente a Glasgow se trasladó a Southampton y se embarcó en la ruta a Jamaica y no regresó más a Liverpool donde Margareth, quien lo había ayudado y así perdió el contacto definitivo con ella.

En otra ocasión nuevamente en Glasgow, conoció a otro marinero llamado Thomas Hamilton, con quien trabajó en la ruta al Amazonas en un barco que llevaron a una empresa cauchera del Perú, la Casa López. Esta vez, dijo que el barco se entregó en Iquitos por lo que su estadía en esa ciudad duró ocho días mientras regresaba nuevamente; ahí pudo observar, escuchar y relacionarse con personas del contexto amazónico lo que lo impactó como marinero de las Antillas más afín con Europa.

En sus viajes John Brown adquirió experiencia como marinero y estableció tratos con personas de diferentes países y de otras culturas, lo que pudo influir para que ampliara sus formas de ver y entender el mundo. Para la época, las ideas de la revolución Haitiana (1791-1804) que habían acabado con la esclavitud en esa colonia francesa y después de la gesta libertaria donde muchos antiguos esclavos negros se hicieron marineros, contribuyeron con la circulación de ideas e información revolucionaria por el Gran Caribe; estas ideas que todavía se mantenían, pudieron en alguna medida, haber sido percibidas y eventualmente adoptadas por John Brown; esa movilización amplia de individuos anteriormente esclavizados, portadores de ideas revolucionarias propias del proceso de abolición de la esclavitud en Haití, generó seguramente una serie de relaciones sociales que facilitaron el intercambio de nociones, noticias y estrategias que motivaron a muchos revolucionarios. La vocación revolucionaria de la época transmitida en los mares, consistía en la "revolución de la autonomía individual: alcanzar la libertad, disfrutarla, dotarla de sentido y vivir con restricciones de movimiento tolerables o mínimas" (Pérez Morales, 2012: 100); para este autor el objetivo primordial de los marineros comunes y sus vidas de mar era su propia libertad y su autonomía personal. Así podemos dimensionar algunas de las ideas y percepciones relacionadas con los conceptos de esclavitud y libertad que circulaban entre los marineros afro-descendientes y que seguramente permearon a John Brown.

La influencia de las ideas libertarias de alguna forma experimentadas por Brown durante muchos años, pudo haber forjado en él un nuevo pensamiento sin arraigo a ninguna

nacionalidad pero respetuoso de ser norteamericano porque a pesar de haber recibido el ofrecimiento de la nacionalidad colombiana, la rechazó argumentando que por no compartir lo que pasaba en Estados Unidos en relación a los problemas raciales, tampoco renunciaría a su nacionalidad. En todas las narraciones que realizaba Brown sobre su trabajo de marinerero, nunca hablaba de las dificultades que implicaba su profesión, los peligros y la rudeza del mismo, siempre trató de recordar las cosas buenas y anecdóticas, hablaba con entusiasmo de la libertad para moverse, sus buenas y múltiples relaciones con las mujeres (creo que eso es normal en todos los marinereros); ese pensamiento, sus viajes por diferentes países en tren y barcos, sus variados trabajos infundieron en él aires de libertad que lo caracterizaron durante su vida tanto de marinerero como habitante de la región amazónica.

En Iquitos a comienzos del siglo XX motivado por la selva, paisajes exóticos y en contacto con los indígenas de los que se contaban muchas historias y sufrimientos, no entendía cómo podían vivir en esas condiciones (para la época caminaban semidesnudos por las calles), decide quedarse en la región y buscar trabajo. En la entrevista que le realizó Gómez Valderrama (1960) manifestó que un amigo peruano de nombre Fernando le habló sobre La Casa Arana como la posibilidad para ver a los indígenas desnudos más de cerca y a la vez emplearse. Después de repensar un poco todo lo que compartí con Brown y de escuchar sus narraciones sobre las aventuras en la selva y su compromiso con el trabajo, creo que su mayor motivación para quedarse en nuestra región, desde mi perspectiva fue por una parte, la abundancia del paisaje natural que lo cautivó y motivó a poseer tierra para trabajarla; en su trayectoria por la Amazonía, fundó puertos por los ríos, hizo fincas en diferentes lugares, realizó comercios, convivió con diferentes mujeres indígenas con las que tuvo hijos y especialmente lo motivó la gente por la que demostró siempre mucho aprecio, respeto y compromiso.

Capítulo 2. Brown empleado de la casa Arana, funciones y relaciones con los barbadenses e indígenas.

Reconozco en John Brown, su participación tal vez consciente o solamente casual en hechos dramáticos, repudiables, censurables, vergonzosos y también loables, meritorios y en parte atrevidos y valientes durante el auge cauchero a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX registrados en la historia reciente de nuestra región amazónica. Después del agotamiento de las variedades de los cauchos *Castilloas* que se propagaban en las inmediaciones de las cordilleras colombianas, los caucheros procedentes de diferentes regiones especialmente de los departamentos de Nariño, Huila, Tolima y de las costas atlántica y pacífica siguiendo la ruta de las quinas, se vieron en la necesidad de explotar las variedades de los cauchos naturales *Hevea* en la cuenca del gran río Amazonas, especialmente en las regiones de los ríos Caquetá y Putumayo, “como lo demuestran las informaciones y los testimonios citados por autores como Domínguez y Gómez, Warren Dean e incluso las indagaciones de campo de Richard Evans Schultes en las zonas fronterizas entre Brasil, Perú y Colombia en Putumayo y Caquetá, las principales especies explotadas pertenecían al género *Hevea* en sus variedades *benthamiana* y *guyanensis*.” (Zárate, 2008: 166); los colombianos al igual que migrantes de todas partes del mundo, incursionaron en regiones de los ríos Napo, Purus, Madre de Dios y Juruá, zonas de Ecuador, Perú y Brasil; estas actividades realizadas en territorios no delimitados formalmente entre los países vecinos generó una problemática generalizada en la región, relacionada entre otras, con la esclavización de la mano de obra indígena, despojos de tierras y desplazamiento de pobladores y la instauración de una economía basada en el endeude, trueque de productos y aumento descontrolado de los precios de los productos entregados a los trabajadores por parte de los patronos y empresas dedicadas a la actividad cauchera.

El 20 de junio de 1874 el gobierno de los Estados Unidos de Colombia promulgó la Ley 53, la cual tenía por objeto fomentar la colonización del territorio del Caquetá y promover la navegación por los ríos Putumayo y Napo. En sus ocho artículos buscaba incentivar a las empresas o a individuos particulares para que fundaran colonias en el territorio del Caquetá, sobre las riberas de los ríos Putumayo y Napo hacia las fronteras con el Ecuador, Perú y Brasil con el fin de civilizar los “indios salvajes” del territorio. La Ley también autorizó promover la apertura de la navegación a vapor por los ríos Putumayo y Napo, así como la construcción de un camino que pusiera en comunicación a la ciudad de Pasto con el primero de los ríos. Igualmente, estableció contraprestaciones para quienes realizaran dichas empresas entre las que estaba, otorgar en propiedad a quien lo hiciera un área hasta de sesenta mil hectáreas de tierras baldías en el territorio para su explotación, parece que la Casa Reyes hizo uso de esta Ley, pero se desconoce el lugar donde hayan tomado el terreno en concesión (Casas Aguilar, 1999: 101).

El territorio del Putumayo después de haber estado abandonado durante casi todo el siglo XIX recobró un nuevo significado económico a finales del mismo con la recolección de la quina, en su tercer período de auge entre 1887 y 1892, cuando el piedemonte amazónico se integró de lleno a la actividad extractiva (Zárata 2001) y la del caucho a finales del siglo XIX y comienzos del XX. La presencia de los llamados colonos aumentó a medida que crecía la demanda de quina y caucho y se requería mano de obra para su recolección. Se estableció el sistema de patronaje en donde cada quinero o cauchero reclamaba un territorio y forzaban a los indígenas a trabajar como recolectores mediante el sistema del endeude; para Mejía Gutiérrez (1993), las personas procedentes de las regiones del Cauca, Antioquia, Tolima y Nariño fueron los que iniciaron la explotación de las quininas y cauchos amazónicos. Para ese tiempo entonces, se estableció la primera aduana colombiana en el río Putumayo (Mora de Jaramillo, 1986: 117)

“La acción de los quineros y caucheros (la casa comercial Elías Reyes y Hermanos, 1875-1884 en el río Putumayo; la Amazon Colombian Rubber and Trading Co-promovida en el Caquetá por Fidel Cano Cuello a principios de la década de 1900; la Casa Arana 1900-1923) introduce definitivamente la vida indígena a la órbita capitalista y transforma radicalmente el uso de la tierra al comprobar la factibilidad de la colonización por la vía ganadera, que adquiere pronto el carácter dominante, cuya expresión es el estado actual de las relaciones de producción, en que, incluso los indígenas quieren ser ganaderos. (Mejía Gutiérrez, 1991: 103).

Por otra parte, para Domínguez y Gómez (1990) el Brasil concesionó con la Compañía Elías Reyes y Hermanos la exportación e importación de buques brasileños para que navegaran por el río Amazonas y realizaran negocios entre sus puertos, igualmente permitía el paso hacia Colombia por el río Putumayo; gracias a esta decisión, la Compañía Reyes navegó y realizó comercios hasta cuando fue liquidada en el año 1884. El barco el “Tundama” adquirido por el General Rafael Reyes en Brasil, fue el primer vapor en recorrer el Putumayo y por la misma época navegaron los vapores “Fortaleza”, “Alpihi”, “Julio de la Rocque” y “Colombia” (Mora de Jaramillo, 1986: 117) de la misma compañía. En el mismo puerto de La Sofía fundado por Reyes, situado un poco más Arriba del actual Puerto Asís, se hundió su embarcación insignia, el Tundama (De Pinell, 1928: 49).

John Brown después de su último viaje como marinero, navegando por el río Amazonas en un pequeño barco de sesenta toneladas que transportaba quina, barbasco y caucho desde el Perú subiendo el río Ucayali y terminando su viaje en Belén del Pará considerada la ciudad más importante de toda la época del caucho incluso por encima de Manaos, regresó a Iquitos donde ilusionado por el boom del caucho pidió trabajo en la agencia de la Casa Arana donde le hablaron de la posibilidad de establecer una explotación de caucho (Rojas 2010), esta fue una de las formas de motivar a las personas para que ingresaran a trabajar con la compañía. En 1873:

“Henry Whikham, un inglés que poseía bosques de caucho en el río Tapajós, mandó dibujos y hojas del árbol de caucho (Hevea brasiliensis) al director del Kew Botanical Garden en Londres. Pronto recibió la orden de conseguir semillas y, evadiendo la aduana, llevó unas 70.000 hasta Liverpool. Cuarenta años más tarde, los ingleses invadían el mercado mundial con el caucho malayo cultivado en plantaciones y, por consiguiente, más productivo que el amazónico” (Ariza, Ramírez y Vega, 1998: 26).

La solicitud de Brown de pedir trabajo en la Casa Arana fue a comienzos de 1902, en la declaración que presentó ante el gobernador de Barbados en marzo de 1910 denunciando los maltratos a los barbadenses como súbditos británicos por parte de los

jefes de las diferentes secciones de la Casa Arana, dijo que había salido de Barbados el 03 de marzo de 1902⁹, contratado junto a otros cuarenta y seis barbadenses, dos de Antigua y uno de Santa Lucía y él como nativo de Montserrat para trabajar realizando actividades agrícolas; ésta fue la primera denuncia oficial realizada ante autoridad británica competente. Se puede evidenciar en ella, la intención de John Brown de llamar la atención del gobierno inglés sobre los desmanes de la compañía en el territorio amazónico contra los trabajadores ingleses al obligarlos a trabajar como jefes de cuadrillas o capataces, esclavizando a los indígenas y no en las supuestas explotaciones caucheras, como inicialmente les hicieron creer antes de firmar los contratos. En la declaración que presentó ante Roger Casement en Iquitos en diciembre de 1910 dijo que era de Montserrat y había sido contratado en Barbados en mayo de 1905 por Abel Alarco ante el señor Brewster.

El cambio de su declaración en relación a la fecha de contratación no se ha podido establecer hasta ahora, pero quizá la hizo con la intención de ser tratado como súbdito británico; para Wardle (2016), Brown mintió por una razón específica: si su historia no coincidía con la de los otros trabajadores barbadenses en el Putumayo, quedaría en entredicho con Casement quien debía proteger los derechos de los 'súbditos británicos' que trabajaban allí; de ésta manera, Brown podría poner el proceso en peligro y la vida de sus compañeros de trabajo. Él estaba envuelto en un juego de intereses sobre lo que tenía poco control, pero sí mucho que perder. Wardle (2016) sugiere que para entender por qué en ese momento John Brown se presentó como un 'barbadense' o "inglés" se debe reconocer también, cómo los trabajadores coloniales de las Indias Occidentales tenían que convertirse en instrumentos de un patrón internacional de extracción de ganancias capitalistas en Suramérica. Sin embargo, es necesario comprender que, desde su perspectiva subjetiva y colectiva, las migraciones de los trabajadores negros caribeños, constituían una secuencia de ensayos hacia la libertad.

Estos contratos firmados con representantes de la compañía no especificaban las funciones que debía realizar el trabajador, se limitaban a establecer algunos beneficios

⁹ En la declaración que presentó ante notario público en Iquitos después de su viaje al Putumayo como guía e intérprete de la comisión de Cónsules, el 09 de noviembre de 1912, manifestó ser natural de Montserrat, indias occidentales, residente cuando está en Montserrat, en Victoria Village. (Monumenta Amazónica 1984)

relacionados con tiquetes de ida y regreso, alimentación y estadía y en algunos casos servicios médicos. Un ejemplo de lo anterior es el contrato suscrito entre un trabajador barbadense Seiffert Greenidge y la compañía anglo peruana y revisado por Roger Casement en su visita a las instalaciones de La Chorrera en 1910 y presentado en su informe.

“Contrato de trabajo:

Concluido el día 27 de septiembre de 1904, entre el señor Abel Alarco del Putumayo (Igaraparaná), Perú, Sudamérica, como empleador, y Seiffert Greenidge, trabajador, 20 años.

El mencionado señor Abel Alarco, por medio de S.E. Brewster, agente de emigración en Barbados, se declara deseoso de recibir al mencionado trabajador en el Putumayo (Igaraparaná), Perú, Sudamérica, como un trabajador general por el periodo de dos años, trabajo que comenzará el día después de su llegada al lugar mencionado antes, y que terminará después de completarse dos años. En consideración de los pasajes gratuitos, ida y retorno, de un préstamo de 2 libras con 1s. y 8d. y salarios en liquidez a una tasa de 2 libras con 1s. y 8d. equivalentes a oro pagado por mes, con comida diaria gratuita, incluyendo té o café, desayuno y comida, doctor gratuito y medicina y también alojamiento gratuito. El mencionado trabajador se somete a servir a su empleador fiel y obedientemente durante el tiempo suscrito.

Los partidos han acordado que los días de trabajo serán seis por semana y que el horario diario será el siguiente: comienza a las 7 de la mañana y termina a la caída del sol, con una hora permitida para el desayuno y otra para la comida. Y el mencionado señor Abel Alarco (empleador), por medio de S.E. Brewster, agente de emigración en Barbados, está de acuerdo que el arriba mencionado trabajador no será dejado desamparado en el lugar al que está yendo y que al terminar este contrato de servicio (si es que el trabajador mencionado arriba deseara ser repatriado), él hará saber su deseo, y entonces su empleador lo repatriará pagando su pasaje de regreso a Barbados.

El adelanto de 2 libras con 1s. y 8d. o de cualquier fracción deseada por el trabajador mencionado puede ser pagado aquí, y la suma pagada de esa manera será devuelta por el trabajador con una tasa de 4 schillings con 2d. al mes.

Estoy de acuerdo con lo anterior en representación del señor Abel Alarco (empleador).

S.E. Brewster

Agente de Emigración del Gobierno

En consideración de los términos aquí expuestos y del dinero que me ha sido adelantado, yo estoy de acuerdo a servir fiel y obedientemente a mi empleador, y declaro que cualquier reclamo de mi parte será anulado si es que rompo este contrato. Confirmando recibo de 10 dólares que me han sido adelantados en Barbados. Si es que es requerido, confirmaré este contrato ante la autoridad legal en el lugar de mi destino aquí mencionado.

Seiffert (su marca X) Greenidge

Trabajador

Firmado ante mí este día 27 de septiembre de 1904

R.B. Roden, Magistrado de Policía

Distrito A. Bridgetown, Barbados

Certifico que ésta es una copia verdadera y fidedigna del contrato original que me fue mostrado este día 30 de octubre de 1910 por el antes mencionado Seiffert Greenidge en La Chorrera, hecho por mí y comparado por mí con el original.

Roger Casement

Cónsul General de Su Majestad

La Chorrera, 30 de octubre de 1910"

(El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA)). (Libro Azul Británico, 2012: 73).

Es importante señalar que para ese tiempo la región del Putumayo se caracterizaba por la ausencia del Estado y se encontraba bajo el dominio total de La Casa Arana. Ese tipo de contratos eran muy comunes en las empresas caucheras y no garantizaban los derechos laborales de los trabajadores en caso de incumplimientos. A diferencia de otras regiones amazónicas como en el Ecuador o en el mismo Perú, se manejaban contratos de trabajo, libros de deudas y hasta casos de juicios que se evidencian en los archivos de oficinas del gobierno, mostrando que los indígenas de esas regiones ya estaban acostumbrados a la economía del dinero y al sistema de peonaje por deudas y pudieron aunque precariamente, exigir sus derechos como ciudadanos. (Muratorio, 1998: 199).

Teniendo en cuenta las dos declaraciones de Brown, sus funciones como empleado de la Casa Arana no estaban claras; creyó inicialmente ser contratado para establecer una

plantación de caucho y trabajar en actividades agrícolas como lo manifestó en su declaración ante el gobernador de Barbados, pero realmente en el Putumayo no habían plantaciones de caucho sino explotaciones caucheras con árboles naturales en producción, esto no fue advertido por los contratistas porque al ingresar los trabajadores al territorio de la empresa les fueron asignando otras totalmente diferentes como por ejemplo castigar a un indígena, orden a la que no podía resistirse porque debía servir fiel y obedientemente como estaba escrito en el contrato; además como lo denunció, los jefes caucheros los amenazaban con hacérselo a ellos mismos en caso de desobediencia. Estos mandatos que en algunos casos se cumplieron por miedo para satisfacer a un jefe ambicioso y por la necesidad de recibir su paga, pudieron haber entrado en conflicto fundamentalmente con su forma de pensar y entender el mundo de ese entonces, lo que posiblemente lo llevó a asumir una actitud de denuncia de lo vivido.

El trabajo en las supuestas plantaciones fue solo un engaño para enganchar gente, especialmente negros procedentes de las colonias inglesas que justificarían la inversión del capital inglés en la nueva compañía de carácter transnacional; los negros se requerían para el duro trabajo en la selva en las condiciones que ésta impone; lluvias constantes, calor abrumador, mosquitos, humedad, entre otras, situaciones en las que ellos han demostrado históricamente adaptarse con más facilidad. La intención de la Casa Arana con los empleados negros era hacerles cumplir funciones de jefes de cuadrillas de grupos de indígenas en proceso de “civilización” a quienes llamaban los “muchachos”, en inglés “boys”, o también eran nombrados como “muyai” en lengua nativa. Los negros barbadenses eran los encargados de organizar las “correrías” como misión principal con apoyo de los “muchachos” concededores del territorio y hábiles en el manejo de armas y desplazándose por la selva; la actividad consistía en cazar indígenas, esclavizarlos, hacer que cumplieran con las cuotas de caucho, apoyar otras secciones en la realización de los mismos trabajos. Los negros también cumplían otras funciones relacionadas con la estadía en esos lugares apartados, como construir viviendas y muebles de madera, cortar leña, cuidar los cultivos de pancoger entre otros. Para Roger Casement era un sistema de extorsión armada, que lo calificaba como robo, donde los barbadenses fueron agentes activos. Consideraba que a veces, estos hombres estaban dispuestos a realizar esta función, pero en muchos casos habían protestado y cumplieron estas obligaciones con renuencia y, con frecuencia bajo amenaza, las que en más de un

caso fue puesta en práctica (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 48).

En ese trabajo junto a otros barbadenses y personas de otras nacionalidades se generaron necesariamente, relaciones de camaradería y lazos de amistad fuertes, pero también conflictos e intrigas que se presentan normalmente en todos los grupos de trabajo donde existen intereses particulares; la complicidad en la realización de actividades criminales sería posiblemente el principal motivo de unidad del grupo. Esta unidad solo se pudo romper con la inicial acción de Brown, quien había sido encomendado por algunos barbadenses, según contó en la entrevista que realizó Gasché y Guyot (1969), para realizar las denuncias por los castigos que estaban recibiendo, lo que se ratificó en la investigación posterior desarrollada por Roger Casement; en la declaración N° 14 presentada por el barbadense Stanley Sealey, éste manifiesta haberle dicho a su compatriota John Brown, quien trabajaba con el capitán Whiffen, todo sobre crímenes y torturas tanto a indígenas como a los barbadenses con la intención de que se pudiera hacer algo en su favor. (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 170).

El papel de denuncia asumido por Brown, pudo haber sido una actitud de rechazo a la esclavitud y falta de libertades, algo que ya había vivido de niño en su natal Chicago o la respuesta a algunos aprendizajes que pudo haber experimentado en el Caribe con el auge revolucionario o simplemente una reacción natural de sobrevivencia ante el inminente escándalo que traería consecuencias para los implicados en las torturas y muertes de los indígenas. Para Roger Casement, el término “peonaje” con el que definió las relaciones entre empleadores y empleados en la Amazonía era muy tibio para describir las relaciones entre los caucheros o comerciantes de caucho con los indígenas “salvajes o incivilizados”, pero sí era aplicable a los negros barbadenses quienes “no solo sufrían restricciones a su libertad, sino también recibían frecuentemente castigos arbitrarios y completamente ilegales.” (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 65).

Para la época cuando Brown solicita trabajo en La Casa Arana, en Iquitos ya existían los comentarios sobre los maltratos y asesinatos de los indígenas con la excusa que eran salvajes feroces y que practicaban el canibalismo, hasta hoy se mantiene esta creencia. Según información recogida en reuniones con algunos caciques del pueblo Múruí de Leguizamo, El Encanto y La Chorrera, el canibalismo que practicó este pueblo fue más un ritual religioso antropofágico que una forma habitual de sostén alimenticio; se comían algunas partes de la víctima mezclada con ambil (tabaco cocinado) y luego se vomitaba. Se pretendía adquirir los poderes y habilidades de la persona sacrificada (ACILAPP, 2012: 27). Los barbadenses habían sido advertidos por personas de la comunidad que no iban como trabajadores sino que les darían armas para forzar a los indígenas a trabajar y que ellos los podían asesinar, algunos protestaron ante el vicecónsul y pidieron regresar pero se les advirtió que el contrato firmado en la colonia británica se lo harían cumplir también en el Perú (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 52), pero para Brown inicialmente pudo más la curiosidad por la selva, por ver a los indígenas desnudos, por la buena paga que recibiría por el trabajo y posiblemente su precario español que no le permitió entender y valorar la realidad de la situación en la que se había comprometido (Rojas 2010).

Teniendo en cuenta la procedencia de Brown, sus expresiones en contra de la segregación racial, el recorrido como marinero y su posible influencia de las ideas de libertad que tenían los marineros de la época, pudo haber existido otro tipo de motivación en él, y no necesariamente de forma consciente, que lo llevara a buscar trabajo en esa compañía a pesar de todos los comentarios y peligros reales existentes. Sin embargo, para esa época tan solo contaba con veintiún años de edad, era un joven marinero que posiblemente aparte de la aventura buscaba principalmente ocupación, estos factores que incidieron en su formación se pudieron conjugar y lo llevaron a comprometerse, como lo dijo en su declaración, con los negros barbadenses por los que lucharía hasta que las condiciones cambiaran.

Después de ser contratado por la compañía fue embarcado en el "Yurimaguas", una nave a vapor de mediano calado especial para navegar por pequeños ríos como el Igarapará, viajó junto a otros empleados más, el recorrido que duró aproximadamente

diez días terminó en La Chorrera, donde el barco recogería caucho. La Chorrera era el centro administrativo y de acopio de caucho más importante de la compañía, allí permaneció solo cuatro días, tiempo en el cual pudo ver a los indígenas que llegaban con sus cargas de caucho y una que otra indígena que se escondía de los ojos de los extraños por pudor o por temor, comportamiento que actualmente he logrado constatar cuando visito las poblaciones indígenas más apartadas e internadas en la selva.

Fotografía 1. Casa Principal en La Chorrera en tiempos de caucherías



Nota. Tomada por Eugene Robuchon. (Revista Credencial, 2015)

Fotografía 2. Casa Principal en la Chorrera



Nota. Tomada en junio del año 2016

De La Chorrera lo enviaron a la sección de Abisinia aproximadamente a tres días de camino a pie, armado con una carabina Winchester calibre 44 y cien balas (Rojas 2010), la sección era una entre las 52 que estaban distribuidas en todo el territorio que conformaban la Casa Arana (Cabrera 2018: 74) en la región del río Cahuinarí¹⁰ donde habitaban los Bora, pueblo indígena del cual tuvo una mujer como esposa, los descendientes de esta etnia abandonaron sus territorios ancestrales y actualmente se encuentran ubicados cerca a la desembocadura del río Igarapará por Puerto Arica. En el tiempo que llegó Brown la sección estaba comandada por los jefes Abel Agüero y Enoch Richards éste reemplazado después por Augusto Jiménez Seminario; allí se encontró con algunos compatriotas entre ellos Charles Poppe reducidor de cabezas de los indígenas muertos, quien había aprendido la técnica de los pueblos indígenas del Ecuador y negociaba las cabezas reducidas con los turistas que llegaban a la Chorrera o a Santa Julia.

Fotografía 3. Carabina Winchester calibre 44 CF



Nota. Utilizada por la Casa Arana, reliquia propiedad de la familia Rojas Vera en Puerto Leguízamo.

¹⁰ El Cahuinarí es un río amazónico colombiano dónde habitaban varios pueblos indígenas, entre ellos los miraña, bora, nonuyas, muinane, andokes y los resígaros, quienes fueron exterminados en su totalidad

La técnica de reducir cabezas humanas era un ritual de participación exclusiva para los hombres indígenas del pueblo Shuar conocidos como jíbaros, las mujeres solo se encargaban de servir algunas bebidas; consistía en extraer el cerebro del cráneo, lo mismo que los músculos de la cara y cuello, los ojos y la lengua. Después de realizado esto, se colocaba el cráneo en una estaca, luego se lavaba en agua caliente y se trataba con piedras y arena caliente para extraer todo el residuo de carne que quedara dentro y fuera del cráneo para posteriormente ponerse a secar al sol. Durante varios días se repetía este proceso de lavar y secar la cabeza. Después del endurecimiento total del cráneo, lo llenaban de algodón, le colocan ojos hechos de resina, y le ponían los dientes y el pelo que lo fijaban también con resinas. Por último, decoraban la cabeza con adornos hechos con plumas (Karsten, 2000: 226).

John Brown trabajó dos años y tres meses en Abisinia donde cumplía la función de “cazar” indígenas nuevos a través de comisiones en las que participaban más hombres entre barbadenses e indígenas armados, quienes se internaban en la selva para capturarlos y obligarlos a recolectar caucho; estas actividades también las realizaba en otras secciones donde lo enviaban como apoyo.

Fotografía 4. Bola de caucho natural



Nota. Bola de aproximadamente tres kilogramos de peso, encontrada por Ramsés Riecoche en la trocha que conduce de El Encanto a La Chorrera

En la declaración que presentó ante Sir Roger Casement narró hechos de flagelaciones en el cepo, torturas, descuartizamientos, decapitaciones, muertes por quemaduras e inanición, ahogamientos, y denunció los nombres de los asesinos.

Fotografía 5. Observando el látex del árbol de caucho natural¹¹



Nota. Tomada en junio del año 2016

En abisinia presencié y conté cuando Augusto Jiménez asesinó a treinta y cinco indígenas prisioneros en una noche. También, cuando Jiménez junto con Agüero jugaban al tiro al blanco disparándole a seis indígenas que estaban en el cepo. Este episodio fue narrado también por el colombiano Felipe Cabrera detenido junto a otros colombianos por Armando Normand, el primero de enero del año 1907, en un lugar cerca al Chorro de Aracuara en la margen izquierda del río Caquetá, región de la etnia Andoke y después de haber sido llevado por varias secciones caucheras de la Casa Arana esto fue lo que sucedió:

¹¹ El látex del caucho natural generó miles de muertes de indígenas en su búsqueda y explotación a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en las selvas amazónicas.

“de Santa Julia fuimos conducidos a la agencia de Abisinia donde nos tuvieron presos y encadenados cerca de diez y nueve meses, de los cuales los seis primeros nos tuvieron en el cepo y con cadenas y el resto únicamente encadenados. La gente de Abisina estaba entonces a cargo de los peruanos Abelardo Agüero y Augusto Jiménez Seminario; cuando noso (fin f. 116v) tros llegamos Jiménez estaba ocupado en lo que en el Putumayo se llama correrías de indios, poco más o menos al mes de estar nosotros en Abisinia, llego el dicho Jiménez trayendo algo más de cien indios, con motivo de su llegada y quizás para celebrar el buen éxito de su viaje se entregaron él, Agüero y demás empleados de la sección a tomar licor. Ese día por la tarde y a presencia nuestra le dieron muerte a treinta indios incluyendo en este número a cuatro mujeres. Aquí como en Matanzas y durante los diez y nueve meses de mi prisión vi flagelar diariamente a los indios y sacar muy frecuentemente los cadáveres de los que morían en los cepos”.

(Tomado de Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección Primera. Tomo 677. 1911. Folios 089-193. La Pedrera. 21 de abril de 1911. Declaración juramentada de Felipe Cabrera M. ante el Comisario Judicial Gabriel Valencia. Para: Ministro de Gobierno. Folio 111-117.)

Según los comentarios de Brown en charlas personales las que pude escuchar a la edad de catorce años, que por cierto fueron muy escasas sobre su trabajo en las caucherías, (solo permitía hablar del tema con visitantes de otras regiones), y las declaraciones que presentó ante autoridades competentes como el gobernador de Barbados y la que le entregó a Roger Casement en Iquitos, se confirma que su relacionamiento con los indígenas inicialmente se dio con base en las funciones asignadas por los jefes de las diferentes secciones de la casa cauchera, las cuales mencionamos anteriormente y que estaban sustentadas fundamentalmente en la cacería de personas lo cual implicaba el trabajo obligado, el maltrato, las torturas y la muerte en el proceso de recolección de caucho natural en la selva; en otras palabras, relaciones basadas en la intimidación, el miedo y el terror, con la anuencia y beneplácito de algunos jefes indígenas que se beneficiaban personalmente con esta estrategia. Sin embargo, también se puede establecer que en medio de la angustia y el dolor causado, tal y como se ha relatado en muchos de los estudios e investigaciones de la época, se gestaron relaciones de amistad, camaradería y afecto con los indígenas víctimas. Algunos barbadenses tuvieron esposas e hijos que se llevaron después de la terminación del proceso de investigación por Roger Casement, como quedó establecido en algunos apartes de sus informes.

Brown en sus años de trabajo en Abisinia tuvo esposa indígena de la etnia Bora con la que tuvo tres hijos y también en algún momento relató que compartía con sus cuñados quienes lo acompañaron en la realización de algunas labores en la selva, después de terminar su trabajo en Abisinia, llevó a su esposa a vivir a la Chorrera y en su regreso en búsqueda del investigador Casement, los rescató y los llevó a Iquitos.

En La Chorrera en junio del año 2017 conocí al indígena del pueblo bora de la comunidad de Providencia Benito Teteye, tenía 71 años de edad, casado con María del Pilar Botyai; padre de nueve hijos, siete hombres y dos mujeres, quién amablemente me contó que sus padres conocieron a John Brown. Anteriormente su hermano Raúl Teteye, ya fallecido, quien fue profesor durante muchos años en el colegio de La Chorrera me había comentado lo mismo, en ese tiempo me dio la impresión que sentía mucho aprecio por Brown; sin embargo, traté de confirmar esta percepción estableciendo una charla franca y abierta con Benito. Me contó que los boras vivieron en la región del río Cahuinari y pertenecían a los clanes que él recuerda, canangucho, gavilán y chontaduro, en ese tiempo existía el sitio Puerto Reyes donde estaban ubicadas tres malokas, el último cacique que se quedó se llamaba Pablo ñañez. En la época de caucherías hostigados siempre por los caucheros se salieron hacia el río Caquetá, hoy algunos boras están ubicados en la comunidad llamada Providencia en inmediaciones del bajo Igaraparaná, otros fueron llevados al río Napo en Perú.

Recuerda también los sitios Morelia, la quebrada El Sol, Indostán, Santa Julia y las tres abisinias, donde explica que no era una sino tres, lugares reconocidos de los tiempos difíciles de esclavitud; cree que la Abisinia más grande fue donde trabajó John Brown y estaba ubicada en el río Caimo, dice que el cacique que más hablaba de él era el abuelo Nicolás Gavilán. Los nombres de los caucheros más recordados por los boras, por sus malas acciones, eran Julián Seminario, (creo que se refería a Augusto Jiménez Seminario¹²), Carlos Loaiza (que puede ser Miguel Loaiza). Comentaba también, que existía un grupo de indígenas comandado por peruanos y negros barbadenses que solo

¹² Augusto Jiménez Seminario, reconocido torturador y asesino, jefe de la sección de Abisinia cuando John Brown trabajó allí y fue denunciado por sus múltiples crímenes atroces contra la población indígena.

andaban matando, se llevaban a los muchachos y muchachas más jóvenes, algunas las violaban y las dejaban tiradas en la selva, otras se iban con los caucheros y ya no querían regresar a sus comunidades, los jóvenes indígenas que lograban salvarse huían hacia la selva.

Mapa 2. Ubicación de Abisinia, sección cauchera donde trabajó John Brown



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

Cuenta también Benito, que Ibatei cacique de la etnia Miraña, era como el patrón de los boras, por intermedio de él los indígenas entregaban las cuotas de caucho que les habían asignado pero un día este cacique regañó a su hijo y el joven en represalia a su padre dijo que se iba a la casa de los blancos a visitar a las cocineras, acto que no estaba permitido para los indígenas, al notar su presencia en la cocina los caucheros lo asesinaron y echaron el cuerpo al río, un indígena que venía de regreso hacia la comunidad vio el cuerpo del joven en el agua y le contó al padre, éste recuperó el cuerpo y juró vengarse de los blancos, para eso ordenó alistar las armas que les habían dado y organizó un grupo grande de indígenas, los blancos avisados de las intenciones del cacique prepararon una emboscada y cuando Ibatei pretendió atacar fue sorprendido por

los caucheros quienes lo asesinaron también. Él cree que ese episodio fue el inicio de la persecución y asesinatos de indígenas por parte de los caucheros, está convencido que los caucheros eran buenos pero que los Mirañas generaron su enojo lo que desencadenó la guerra porque otros caciques al igual que Ibatei se rebelaron después de estar aliados con los caucheros y de haber contribuido con la entrega y manejo de personal para la explotación de los árboles de caucho.

Así como esta historia, existen muchas más donde los indígenas resaltan la “bondad” de los caucheros, casi siempre culpan a otros indígenas de sus desgracias, esto quizás es debido a que algunos caciques históricamente habían establecido comercio con los “blancos” y beneficiaban a sus familias y comunidades con estos negocios, por esa razón los caucheros aprovecharon y utilizaron a los mismos indígenas como capataces, cazadores, torturadores y asesinos de sus paisanos. Benito Teteye, también comentó que conoció a Brown en Puerto Leguízamo en el año 1964; contó que “iba montado en un caballo hacia la base militar donde daba clases de inglés a los militares, vivía en una casa que quedaba en el camino a la comunidad indígena La Samaritana”, por su expresión pude notar que guardaba cierto respeto y admiración por Brown.

Con base en la narración de Benito Teteye podemos colegir que las relaciones de los caucheros con los indígenas estaban mediadas también por la amistad, el afecto y los lazos familiares. Los indígenas recurrían a prestarles servicios para beneficiarse de los recursos que les prometían e intercambiaban por caucho, pero esto cambió después que la posesión del territorio pasó a manos de la nueva “empresa” peruana. La intensificación de la explotación cauchera y la ambición desmedida de los jefes de las diferentes secciones desencadenó la tortura y la muerte, incrementando la violencia y la sofisticación de los métodos de esclavización para aumentar la producción; como consecuencia, los indígenas reaccionaron tratando de organizarse para responder a la agresión y a la esclavitud.

La reacción de los indígenas ante la agresión de los caucheros quienes lograron aterrorizarlos, inicialmente fue huir hacia la selva para tratar de evitar la muerte y preservar la vida; por esta razón, los caucheros organizaron los grupos de cazadores compuestos por indígenas “civilizados”, negros barbadenses y jefes de las diferentes

secciones; Según las entrevistas que realicé a algunos caciques indígenas en El Encanto, La Chorrera y Leguízamo, pude identificar un sitio del cual se habla con mucha reserva y no es permitido aún profundizar en su conocimiento, se refieren a él como lugar de brujería, de difícil acceso para extraños, lugar donde habitan espíritus poderosos, lo llaman “Kuere” que en lengua Múruí se relaciona con un gradual bien tupido, difícil de transitar. En la charla que tuve con la abuela Antonia Nonobe y el cacique Luis Guerrero en El Encanto y La Chorrera respectivamente, contaron detalles del sitio y también historias que siguen ocurriendo por eso la actitud de los dos fue de mucho respeto y temor en relación a lo que se contaba, el tono de voz bajó tanto que al final solo era un murmullo, creían que los podían escuchar; el abuelo Luis Guerrero dijo “de eso no se puede hablar, queda en la cabecera de este río”, refiriéndose al Igaraparaná, “por el camino a los monos por Príncipe y Berlín; en el día la vegetación es como un gradual pero en la noche aparecen las casas, dicen que son brujos y que en esa región hay un mineral que es como un imán atrae a las cosas y las personas, hasta los aviones se pierden; en tiempo de caucherías la gente se escondió, no dejaban entrar a nadie, hay muy pocas personas que pueden hablar con ellos”. Confirmó que a Brown la gente de kuere le quitó un hijo, y al señor Arévalo también le quitaron dos, “los uyobenekoamena son los que pueden hablar con ellos”, refiriéndose a personas que pertenecen a ese clan y tienen acceso a ellos; por respeto a la tradición indígena no transcribo los comentarios de lo que allí sucedió o sigue ocurriendo, pero personalmente creo que era un sitio libre de los indígenas en épocas de caucherías, algo muy parecido a los lugares libres de los negros cimarrones en la costa colombiana llamados Palenques. Teniendo en cuenta las diferentes narraciones y por los hechos que ocurren a sus alrededores o a las personas que intentan acercarse, también se pueden asimilar con los sitios donde habitan los indígenas no contactados en el Amazonas colombiano narrados en el libro “Cariba malo” escrito por Roberto Franco.

Otra forma de reaccionar ante la agresión de los caucheros por parte de los indígenas fue asumiendo una actitud pasiva y de no cooperación a pesar de los maltratos y torturas que les infligían; Roger Casement relata la actitud pasiva y sumisa de poner las manos al frente para recibir los castigos cuando sabían que no habían completado las cuotas de caucho exigidas, John Brown contaba también que en La Chorrera vio como el barbadense Dancuart castigaba a los indígenas en el depósito del caucho y ellos no expresaban gritos de dolor con conocimiento incluso, de que había presencia de

soldados del ejército peruano, igual los indígenas sabían que ellos no iban a hacer nada en su favor. El miedo fue el arma fundamental de los jefes caucheros para hacerlos trabajar y que cumplieran las cuotas de caucho exigidas, el miedo invadía todo el territorio; miedo a la muerte, miedo a las torturas, miedo al hambre, miedo a sus propios paisanos utilizados como delatores y torturadores, miedo a los negros barbadenses, miedo a cualquier comentario en su contra. El miedo fue la herramienta útil de los caucheros para justificar también su agresión, los caucheros como los colonos también, “tenían ideas sólidas sobre los indígenas, ideas intensamente ambivalentes, en las que estos eran vistos a la vez como superhombres y como infrahumanos, como dioses y demonios, como hombres sabios y como borrachos, perezosos y buenos para nada. Esta ambivalencia permitió llegar hasta la ferocidad genocida como sucedió con las atrocidades de la Casa Arana y a la vez estimuló el poder de los chamanes para curar a los mismos colonos” (Taussig, 2002: prólogo). Los caucheros infundían terror para presionar a los indígenas al trabajo de recolección que solo ellos eran capaces de realizar y difundían el miedo a la brujería, a los rituales sagrados como el chupe del tabaco y al “canibalismo” para justificar la agresión, se creó en los predios de la Casa Arana todo un espacio de tortura y muerte.

El miedo se propagó con facilidad en estas comunidades porque culturalmente son pueblos muy pacíficos, por estudios antropológicos y conocimiento propio sé que los pueblos indígenas amazónicos quienes se hacen llamar hijos de la coca, el tabaco y la yuca dulce (jibina, diona y fareka), basaban sus relaciones sociales fundamentalmente en el diálogo y armonía con la naturaleza, los problemas que surgían en las comunidades eran llevados ante el “einamaki” (consejo de sabedores tradicionales) constituido por un cacique y sabios consejeros en distintas ramas del saber quiénes a través de la palabra de consejo (yetárafue) daban solución a sus problemas (ACILAPP 2012). Sin embargo, su reacción pasiva respondió también a una demostración de enfrentar el miedo a las torturas y a la muerte, lo cual es un sacrificio meritorio que le envía un mensaje al agresor diciéndole que no se le tiene miedo a su tiranía, esta actitud también se puede explicar desde la cosmogonía del pueblo Múruí, ellos ya sabían según sus narraciones, que los caucheros iban a llegar y tenían que pasar todas esas dificultades, en la maloka de la Asociación y Cabildos Indígenas del Alto resguardo Predio Putumayo (ACILAPP) escuché al abuelo Bernardino Gómez decir que la llegada de los caucheros ya estaba

avisada por sus ancestros y eso respondía a un castigo pero también sabían de su derrota. Según otro autor en un ensayo pedagógico manifestó que:

“La resistencia de los uitotos en aquel holocausto fue real, pero, sobre todo, fue ritual. Los uitotos absorbieron las realidades de la guerra y la esclavitud impuestas por los caucheros, se armaron, incluso, con armas de fuego y desarrollaron estrategias de lucha guerrillera de la selva. Pero también reabsorbieron su propia memoria y, por eso, su guerra tuvo siempre un modo ritual. Por tal razón, darían la batalla final en el territorio señalado por las narraciones orales como aquel donde habían habitado por primera vez el mundo” (Niño, 2009: 108).

El sacrificio es un valor de resistencia que busca despertar el humanismo en los tiranos, pero apelando a la pasividad puede también despertar el impulso sádico de los opresores (Rendón 2008); algo que fue muy recurrente entre los caucheros según todos los informes y escritos sobre caucherías.

Los indígenas lograron también, organizar grupos armados para enfrentar a los caucheros, Brown contaba de un cacique del pueblo bora llamado Bravo quien se rebeló contra la Casa Arana y logró escaparse asesinando a dos hombre blancos; contaba que vivía en la región de Morelia y estaba preparado para enfrentarlos, Abel Agüero jefe de la sección de Abisinia preparó una comisión compuesta por sesenta hombres para ir en su búsqueda, esta comisión estaba integrada por hombres blancos, negros e indígenas quienes se dirigieron hacia el río Cahuinarí donde se encontraba Bravo con más de cincuenta indígenas armados, al sentir la presencia de la comisión los enfrentaron a tiros y lograron matar a varios hombres pero la estrategia de los caucheros fue cercarlos por ambos lados hasta que lograron dominarlos, tomarse la maloka e incendiarla, todos los indígenas que se rindieron fueron asesinados por los “muchachos”; Brown decía que, casi siempre los crímenes eran realizados por éstos como estrategia de los jefes caucheros para no involucrarse directamente en los asesinatos y torturas; además, de esta forma, promovían las luchas internas entre las diferentes etnias para mantenerlos divididos.

Por otra parte, en algunas conversaciones que sostuve con caciques del pueblo Múruí de Leguísimo y El Encanto, manifestaron que sus abuelos odiaban más a sus propios paisanos sobre todo cuando actuaban bajo las órdenes de los patrones que a los mismos

caucheros. Para John Brown, la desaparición total de la etnia “rizígaros” como él lo pronunciaba, o “resígaros” se debió fundamentalmente a que nunca se sometieron y declararon una guerra frontal contra los “muchachos” a quienes los consideraban traidores y tomaron la decisión de combatirlos. El cacique Luis Guerrero, también recuerda el nombre de algunos indígenas rebeldes de ese tiempo como yarokamena, yoife, gurai, meyama, expresó que “eran diez indígenas organizados quienes mataban a los blancos y les robaban las armas, pertenecían a los clanes neifisai y bofaise. Contaba que huyeron para no dejarse atrapar de los caucheros, por eso los blancos mataban a los otros indígenas inocentes, “ellos no se dejaron coger, se enfrentaron en la región del Cahuinarí por Sabana y Atenas”; otro cacique rebelde del cual Brown también hizo algunos comentarios fue Katenere quien los enfrentó con armas que logró robarles, organizó un grupo de indígenas y por más de dos años lograron atemorizar a los recolectores de caucho y enfrentaron con decisión a los “muchachos”, este episodio que pudo o no ser así, lo narra magistralmente Vargas Llosa en su novela “El sueño del Celta”.

"El joven cacique bora del lugar, llamado Katenere, una noche, apoyado por un grupito de su tribu, robó los rifles de los jefes y «rationales», asesinó a Bartolomé Zumaeta (pariente de Pablo Zumáeta), que en una borrachera había violado a su mujer, y se perdió en la selva. La Compañía puso precio a su cabeza. Varias expediciones salieron en su busca. Durante cerca de dos años no pudieron echarle mano. Por fin, una partida de cazadores, guiada por un indio delator, rodeó la choza donde estaba escondido Katenere con su mujer. El cacique logró escapar, pero la mujer fue capturada. El jefe Vásquez la violó él mismo, en público, y la puso en el cepo sin agua ni alimento. La tuvo así varios días. De tanto en tanto, la hacía azotar. Finalmente, una noche, el cacique apareció. Sin duda había espiado las torturas de su mujer desde la espesura. Cruzó el descampado, tiró la carabina que llevaba y fue a arrodillarse en actitud sumisa junto al cepo donde su esposa agonizaba o ya estaba muerta. Vásquez ordenó a gritos a los «rationales» que no le dispararan. El mismo le sacó los ojos a Katenere con un alambre. Luego lo hizo quemar vivo, junto con la mujer, ante los indígenas de los alrededores formados en ronda" (Vargas Llosa 2010: 221).

Existen pocos relatos de acciones armadas por parte de los indígenas durante los años largos de esclavitud, todas las que se presentaron fueron controladas y sus líderes asesinados, sin embargo perdura aún en las comunidades y en algunos libros y

documentos el relato de Yarokamena, quien para algunos fue un guerrero indígena al cual los caucheros nunca pudieron atrapar porque responde a un personaje de sus narraciones cosmogónicas, pero para otros fue un movimiento rebelde que siempre permaneció en actitud conspirativa; a este personaje o movimiento real o ficticio se le atribuyen muchas acciones heroicas y hasta mágicas que buscaban y lo lograron, atemorizar a los caucheros quienes siempre se mantuvieron a la defensiva y desconfiaban a niveles extremos del comportamiento de los indígenas; estas acciones y actitudes se pueden considerar como una estrategia más de respuesta a la agresión violenta que recibían a diario, se tejían entre ellos mismos historias de canibalismo, brujería, pócimas venenosas y caciques con poderes sobrenaturales capaces de causar daño a los no indígenas. Es muy común escuchar estas historias en los mambeaderos donde los indígenas aún hoy, le dan autenticidad y resaltan el poder de sus ancestros a quienes se les considera entre otras, capaces de hundir barcos, bajar aviones y hasta detener el auge cauchero; “A través del mito, los uitotos reafirman el sentido de su resistencia y confirman su voluntad de supervivencia, porque ellos son Gitoma y Gitoma siempre vuelve en su historia” (Niño, 2009: 119).

Las historias de torturas, crímenes y vejaciones son muy comunes en las comunidades indígenas, el recuerdo aún perdura y cuando se evoca genera tristeza y llanto entre los familiares. Algo que es inusual y que no se ha reportado suficientemente en los estudios realizados o aparece muy poco en documentos es que en el proceso de esclavitud los indígenas hayan sido marcados por sus “dueños”; sin embargo, en la comunidad de Bellavista en el municipio de Leguizamó, la antropóloga María Camila Thomas Castiblanco recibió de parte de una indígena de nombre Fabiola, no recuerda el apellido, la historia de sus abuelos donde se referían a ciertas marcas que tenían en sus cuerpos realizadas con hierro candente, al estilo del Carimbo indígena que relata Lucena Salmoral: “el carimbo indígena fue como el de los negros una marca a fuego sobre la piel (en el rostro o las piernas) para identificar “legalmente” la condición de esclavo de quien lo llevaba y facilitar su recuperación en caso de huida”.(Salmoral 1997:125)

Es realmente la única vez que he recibido información sobre este tipo de acciones por parte de los caucheros, quizás en otras comunidades existan también esos relatos y se hayan documentado. Haciendo un análisis de una de ellas pude concluir que una de

estas marcas representaba la propiedad de la Casa Arana, en la otra no se logra identificar al dueño en particular.

Fotografía 6. Figuras de marcas realizadas a los indígenas del pueblo Múruí¹³.



Nota. Tomada en el año 2017

Fotografía 7. Otra figura de marca realizada a los indígenas del pueblo Múruí



Nota. Tomada en el año 2017

¹³ Figura hecha con marcador de marcas que representan a las que se hicieron con hierro candente en el tiempo de caucherías, reportada en la comunidad indígena Bellavista del municipio de Leguízamo; se puede concluir que la marca responde a las letras C y A, que puede significar Casa Arana.

El marcaje de los indígenas con hierro candente fue una práctica realizada por los españoles a comienzos de la conquista y parte de la colonia; fue abolida a partir del siglo XVII, sin embargo parece que los caucheros a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX retomaron estos procedimientos degradantes e inhumanos con los indígenas amazónicos.

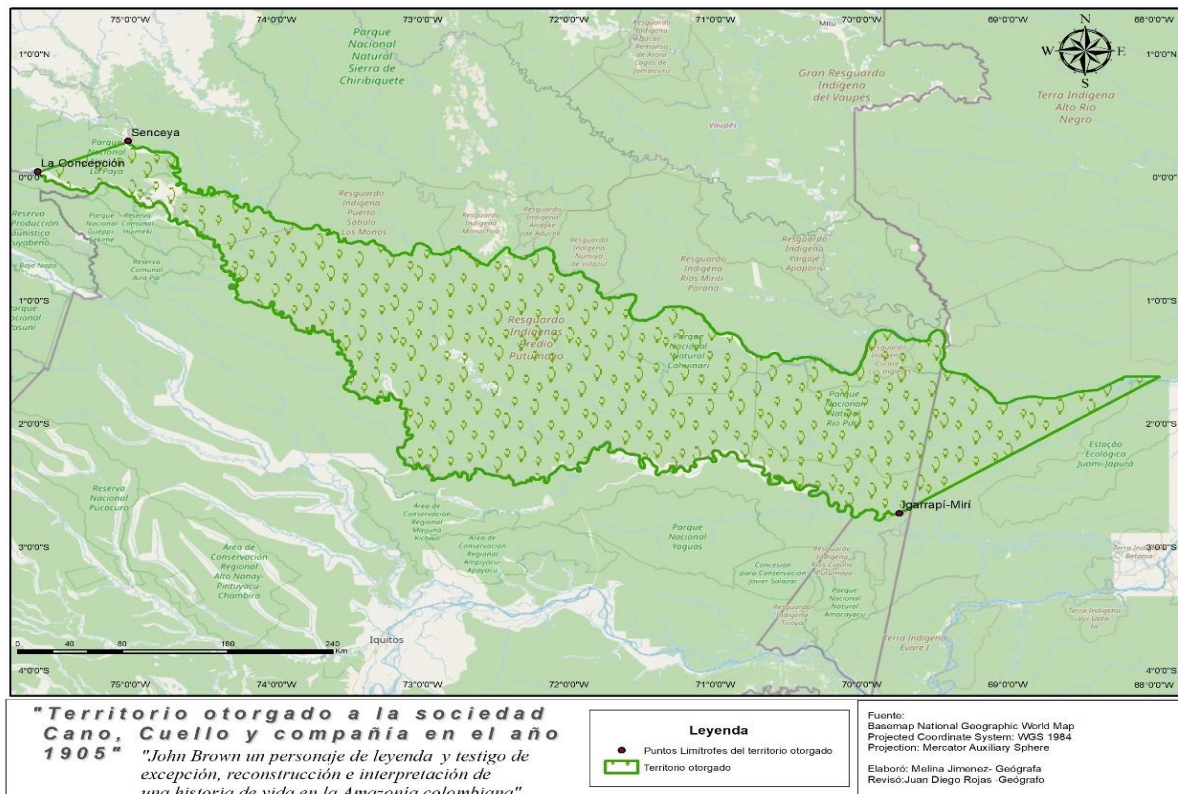
Capítulo 3. Participación en las denuncias, Comisión Montserrat, Roger Casement.

John Brown trabajó en la sección de Abisinia hasta octubre del año 1.907, de ahí pasó a la Chorrera donde estuvo hasta junio de 1.908; dejó Abisinia porque después de participar en la comisión de rescate del francés Eugene Robuchon quien había sido contratado por la compañía y se había “perdido” en la selva junto a una indígena y con su perro negro Gran danés, comprendió que su vida también estaba en riesgo porque a la empresa no le importaba la suerte de quienes se atrevían a denunciar sus actuaciones en contra de los indígenas y negros contratados por ellos, algunas fotos de Robuchon donde se mostraban los maltratos a los indígenas se habían publicado en Iquitos; además, Brown creía que los dueños de la empresa tenían relaciones con políticos colombianos y con ellos estaban negociando el territorio del Putumayo; por esta razón no atendían las quejas de los caucheros quienes reclamaban falta de protección por parte del gobierno y tenía la firme convicción que el presidente de la época Rafael Reyes era socio de Arana; su período constitucional (1904 – 1909) coincide con los más atroces crímenes contra los indígenas.

En el año 1905 el ministro de obras públicas Modesto Garcés, autorizado por el presidente Reyes firmó un contrato con la sociedad llamada Cano, Cuello y compañía “para el mejoramiento y conservación de las vías que conducen al Caquetá y establecimiento de la navegación por vapor del río de este nombre y del Putumayo” (Gómez, Lesmes y Rocha 1995: 27). Como compensación de las obligaciones el gobierno le otorgó el derecho exclusivo por 25 años para la explotación de la selva en la región comprendida entre la desembocadura del río Senceyá en el Caquetá línea recta

hasta La Concepción Putumayo; de este río aguas abajo por su margen izquierda hasta la desembocadura del río Igarrapí-Mirí; de este punto línea recta paralela hasta la margen derecha del río Caquetá y de allí aguas arriba por la margen derecha hasta la desembocadura del río Senceyá. Después de cumplido los 25 años los concesionarios quedarían en posesión de todos los terrenos cultivados, factorías, edificios, plantaciones, minas y toda clase de obras. Esta compañía cedió sus derechos a La Casa Arana y fueron acusados de traición a la patria (Gómez, Lesmes y Rocha 1995). Ver mapa N° 3. donde se muestra el posible territorio entregado a la compañía sociedad Cano, Cuello y compañía; no fue posible encontrar el río Igarrapí Mirí con ese nombre exactamente y determinar el punto de la desembocadura en el Putumayo, lo más cercano a ese nombre actualmente, es el río Nirí encontrado en *Mapa fluvial del río Putumayo*, editado por la dirección de transporte fluvial del Ministerio de Transporte en diciembre de 1994, y el cual tomé como Igarrapí Mirí para poder ilustrar el territorio de la compañía.

Mapa 3. Ilustración del posible territorio otorgado a la sociedad Cano Cuello y compañía en el año 1905.



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

En relación a la desaparición de Robuchon, en la entrevista que Brown le concedió a Gasché y Guyot (1969) dijo que Robuchon había estado antes en otras partes realizando trabajos de exploración y para ese tiempo que estuvo en la Casa Arana había llegado de la zona del río Madre de Dios, tenía esposa indígena que dejó en Francia a propósito de ese viaje. Según Brown, Robuchon había partido hacia el río Caquetá con una mujer indígena encargada de preparar los alimentos, su gran perro negro, el colombiano Juan Villota, Armando Normand y un barbadiano (Gómez Valderrama 1960). En el contrato firmado por Robuchon y la Casa Arana, ésta se comprometía a facilitarle todos los medios necesarios para el desplazamiento y el personal requerido para la movilización y cuatro escoltas originarios de cada sección donde se realizaran los trabajos (Echeverri 2010: 164). Por otra parte, Normand declaró preso en la cárcel de Guadalupe en Lima, que él y otro compañero del cual no recordaba su nombre, fueron encargados por Vega¹⁴ para dirigir la estación de Matanzas y por esta labor recibían un sueldo mensual y un porcentaje de tres soles por cada quince kilos de caucho recolectado; esta sociedad duró hasta febrero o marzo de 1906 cuando Normand fue encargado por completo de la estación de Matanzas (Mac Queen 1913); Por lo anterior, y con base en las notas de Robuchon sobre su expedición, el diario de Casement citado por Echeverry (2010) y la afirmación de Brown podemos reconstruir la conformación de esta comisión de acompañantes del francés; pudieron haber sido entonces, tres “barbadenses”; Felix Cyrille, originario de Martinica, Hentsee King, negro de Barbados y Bishop confirmado por Casement; tres empleados de la Casa Arana, Juan Villota (colombiano) y Armando Normand según Brown, y Simón Álvarez (peruano) de Chachapoyas confirmado por Robuchon en sus notas, quienes componían su cuerpo de guardia y ocho indígenas remeros, dos jóvenes indígenas traductores y la mujer indígena Flora o Lola (Echeverry 2010). Teniendo en cuenta las características personales de Armando Normand, podemos sugerir como hipótesis que su función en esta comisión no pudo haber sido solo colaborar para el desarrollo de los trabajos contratados, su participación podía responder a algo más que eso y podría relacionarse con la desaparición del explorador.

¹⁴Juan Bautista Vega, cónsul colombiano en Iquitos y socio de Arana entre 1904 y 1907, en ese tiempo la empresa se llamaba “Arana, Vega y Cía.”

Cuando Robuchon llegó a la desembocadura del río Cahuinarí, con pocas provisiones, mandó a su personal de guardia a la región del río Igaraparaná por alimentos, el esperaba con la indígena y su perro, pero su personal se “perdió” en la selva, durante aproximadamente treinta y siete días y para los hermanos Arana el extravío duró quince días. Es difícil creer que hayan tomado la ruta hacia el Igaraparaná, si nos ubicamos en la desembocadura del Cahuinarí, lo más sensato sería subir por este río hasta su confluencia con el río Pamá, donde existía una comunidad indígena, subir por este hasta el sitio de embarque de caucho llamado Palmera; allí estaban marcadas las trochas hacia la estación de Morelia y otras. Brown en Gómez Valderrama (1960), manifestó que Robuchon salió por el río Cahuinarí en busca del Caquetá, llegó a la desembocadura, se instaló y mandó por provisiones porque ya le quedaban pocas; es posible que Robuchon haya desaparecido antes, sus registros permiten verificar que llegó hasta el sitio Último Retiro, más exactamente hasta Urania (Echeverri 2010: 41).

Cuando supuestamente la comisión enviada por provisiones para Robuchon llega a la Chorrera después de estar perdidos, se ordena enviar un grupo de rescate desde Abisinia conformado por veinticinco hombres, entre ellos iba John Brown y estaba comandada por Augusto Jiménez (Rojas 2010). Brown, en la entrevista que le hizo Gasché (1969), dijo que la comisión de rescate era solo un simulacro porque para él Robuchon ya estaba muerto, la orden de desaparecer al explorador ya estaba tomada desde antes por Arana; en el camino de regreso, la comisión luego de no encontrar a Robuchon como se suponía, se dividieron en dos grupos y uno de los grupos se perdió durante cinco meses aproximadamente, Brown junto a otros compañeros padecieron los sufrimientos de esta aventura, algunos murieron en la selva; lo anterior lo llevó a tomar la decisión de abandonar la empresa y denunciar todo lo que había visto.

Brown estuvo en la sección de Abisinia hasta octubre de 1907 y de allí fue enviado a La Chorrera, como era costumbre se enviaban a otras secciones a apoyar los trabajos, allí realizó las mismas funciones que tenía en Abisinia, pero al mando de Víctor Macedo quien estaba acompañado también de tropa peruana. Brown manifestó que nunca vio ni conoció de alguna acción por parte de los militares para prevenir o evitar los crímenes y torturas que se realizaban en la casa principal o en castigar a los autores de éstos crímenes, a pesar de que los métodos de maltrato a los indígenas eran conocidos y se practicaban abiertamente; se entendía que los militares estaban al servicio de la

compañía y recibían órdenes de sus jefes, algunos empleados barbadenses fueron castigados con los métodos de la milicia peruana por desobedecer una orden o abandonar su puesto de trabajo, el castigo lo llamaban ponerlos entre escopetas, “Otro caso que puedo citar es el del barbadense que me sirvió de intérprete Frederick Bishop, que dejó la compañía en agosto 1910 después de cinco años y medio de servicio. En enero del año anterior había sido “puesto entre escopetas” en La Chorrera por orden del agente en jefe. “Poner entre escopetas” era una forma de detención punitiva generalmente usada por la milicia peruana, según tengo entendido.” (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 66).

Fotografía 8. Vista parte interior de la casa principal en La Chorrera.



Nota. Tomada en el año 2016

Brown manifestó en la declaración que presentó ante Roger Casement en Iquitos en el año 1910, que en la Chorrera el negro barbadense de apellido Dancuart era quien flagelaba a los indígenas a puerta cerrada. En la visita que realicé a la casa principal en el año 2016 pude apreciar el calabozo donde Dancuart realizaba los castigos, aunque es un sitio remodelado en su estructura superior se conservan las paredes en piedra de la época y aún después de más de cien años, los indígenas que me acompañaron como guías sentían temor por el lugar.

Fotografía 9. Calabozo en la chorrera, sitio de los castigos en la casa principal.



Nota. Tomada en el año 2016

En la Chorrera también realizó “comisiones” en la selva en busca de indígenas para trabajar el caucho, también trabajó cumpliendo la función de aserrador y de mensajero entre la Chorrera y el Encanto; en las fotos N° 17 y 18 se ilustran las trochas y puentes por donde transitaba, el camino no ha cambiado mucho después de tantos años, la madera de los puentes es muy antigua y pude observar que la técnica de construcción también, no utilizaron clavos y otros elementos modernos sino empalmes e incrustaciones con tallados realizados en las vigas y en los estantillos clavados en la tierra. La estadía de Brown en La Chorrera fue muy corta, allí conoció a Walter Hardenburg, y a su compañero de viaje W. B. Perkins quienes habían sido detenidos por orden de Miguel Loayza y vio en ellos la oportunidad también para denunciar, le entregó información a Hardenburg sobre los maltratos y muertes. Después de un tiempo, salió de La Chorrera con la intención de viajar a Inglaterra y presentar un informe al Secretario de Estado, pero antes de viajar presentó unas denuncias ante el cónsul británico en Iquitos David Cazes (esto lo manifestó en su declaración ante el comisionado de Montserrat) y ahí es contactado por el capitán Thomas W. Whiffen en julio de 1908 para que le sirviera como guía y acompañante en la búsqueda del francés Robuchón que se creía aún perdido en la selva por sus familiares. *“Allí se encontró con John Brown, un negro americano quien había trabajado para la Casa Arana durante cinco años y conocía las lenguas de la región, y acordó con él para que lo acompañara en su viaje a la región del*

Putumayo. David Cazes, cónsul británico en Iquitos, hizo los arreglos para que Whiffen y su acompañante se embarcaran en una lancha de la compañía que iba para la localidad de El Encanto, sobre el río Putumayo, una de las principales estaciones caucheras de la Casa Arana (Goodman 2010, 64).” Citado por (Echeverry 2019: 28)

Fotografía 10. Trocha El Encanto – La Chorrera



Nota. Tomada en el año 2016

Fotografía 11. Estado actual de puentes antiguos de la trocha El encanto – La Chorrera



Nota. Tomada en el año 2016

Teniendo en cuenta el relato de Brown y lo que se ha escrito sobre Whiffen, creo que la decisión de regresar nuevamente a la Chorrera y a los predios de la Casa Arana considerado como un espacio de terror y muerte puede explicarse teniendo en cuenta que, para Taussig (2002), el espacio de muerte es generador de significado y conciencia, más aún donde la tortura es habitual y se ha creado una cultura de terror;

“podemos pensar el espacio de muerte como un umbral que permite tanto la iluminación como la extinción. A veces una persona lo traspasa y vuelve entre nosotros para contarnos el cuento, como lo hizo Timerman, víctima del poder militar que inicialmente apoyó y luego criticó en su diario La Opinión; en una lucha verbal desde y contra el silencio impuesto por los árbitros del discurso, quienes forjaron una nueva realidad en las celdas donde se juntaron el torturador y el torturado. Y al regresar de allí encontró: “nosotros las víctimas y los victimarios, somos parte de la misma humanidad, colegas en la misma empresa de probar la existencia de ideologías, sentimientos, actos heroicos, religiones y obsesiones. Y el resto de la humanidad, la gran mayoría, ¿en qué están comprometidos?” (Taussig, 2002: 26).

Brown, a pesar de ya haber denunciado los maltratos ante el Cónsul británico y conociendo el peligro que enfrentaba al volver, su regreso se pudo deber a que él supuso que Thomas Whiffen le garantizaría mayor credibilidad para establecer la denuncia, una persona de reconocida trayectoria oficial como era el capitán Whiffen sería la persona ideal para que le dieran crédito a su testimonio; además, él serviría de interlocutor para que los barbadenses denunciaran también, como lo manifestó el barbadense Stanley Sealey en su declaración ante Roger Casement, “Dice que ha informado sobre estas cosas a su compatriota John Brown, quien cuando llegó a La Chorrera comenzó a trabajar como sirviente para el capitán Whiffen, un oficial inglés que estaba allí. Él esperaba que si el capitán Whiffen supiera de estas cosas podría hacer algo, por eso le contó a John Brown.” (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 170). Por otra parte, John Brown pudo haber pensado que, si Whiffen ingresaba solo al distrito del caucho, seguro encontraría la muerte como se lo manifestó a Gasché y Guyot (1969), y como ya había sucedido antes con los que intentaron investigar sobre crímenes y torturas.

Regresó con Whiffen en una lancha a vapor de la compañía. La compañía tenía una flotilla de lanchas que eran las únicas que podían ingresar o salir del territorio cauchero, entre ellas estaban: el vapor *El Liberal* la lancha insignia y más reconocida, *El Yurimaguas*, *La Emilia* de fabricación alemana, *Anastasia*, *La huitoto* que operaba abajo del chorro del río Igaraparaná, *La veloz* ubicada arriba de La Chorrera, *La Audaz* en el río Cahuinarí, lancha *Callao* ubicada en El Encanto, la *Cosmopolita* y la *Putumayo* que operaban entre Iquitos y el distrito cauchero. (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012).

Brown acompañó a Whiffen durante los siete meses que duró el recorrido por La Casa Arana, visitaron todas las secciones de El Encanto en el río Caraparaná, las de La Chorrera en el río Igaraparaná y las del río Cahuinarí y le contó a Whiffen todo sobre la desaparición de Robuchon; además sobre “todo lo que pasaba en la Casa Arana, los métodos de tortura, la “cacería” de indígenas, las muertes de niños, mujeres y hombres que se negaban a trabajar el caucho, hizo esto con el propósito que éste los denunciara en Inglaterra” (Rojas 2010: 37). Creo que para salir del territorio de la empresa sin generar mayores sospechas aprovechó la presencia de Whiffen y solicitó su liquidación.

Visitó a su familia en Chicago y regresó a Montserrat donde presentó una declaración ante el gobernador de Barbados denunciando los malos tratos a los negros barbadenses contratados por la Peruvian Amazon Company, es la “Ill treatment of British subjects in Peru. South America”, John Brown’s statement, Montserrat, British West Indies, February the 3rd, 1910 (Peru, Bolivia and Ecuador. Code 35 File 450, Record FO 371/967), cortesía de Jordan Goodman. Traducida a continuación.

III Maltrato de los súbditos británicos en el Perú. Sudamérica

Querido señor,

Le diré todo lo que sé sobre el maltrato de los súbditos británicos que viven en el Perú. Cincuenta de nosotros (46 barbadenses, 2 de Antigua, 1 de Santa Lucía y uno de Monserrat – yo) contratados por la compañía peruana de Arana para trabajar en el distrito del caucho del Perú; y ellos acordaron darnos el mejor trato.

2. Partimos de barbados el 3rd de marzo, de 1902, y llegamos al río Putumayo el 2nd de abril, 1902. Luego los españoles (refiriéndose a los peruanos) nos dieron armas y nos enviaron a la selva a buscar indios y a matarlos. Nosotros nos negamos a hacerlo diciendo que no habíamos venido a matar indios, si no a realizar trabajo agrícola. El jefe del distrito, Víctor Marsayla [sic: Macedo], lo dijo entonces al segundo hombre, Abel Aguairo [sic: Agüero], “si ellos no van a matar a los indios, nosotros los mataremos a ellos, los doblaremos y haremos cosas peores de las que hacemos a los indios”.

3. Ellos nos golpeaban con armas, nos ponían en armas (manos atadas alrededor de las rodillas con armas bajo las rodillas) y nos propiciaban todo tipo de tratos perversos; llorábamos pidiendo ayuda, pero nunca la tuvimos. La comida que recibíamos no era suficientemente buena ni para un perro. Intentamos escapar, pero no había manera de hacerlo – solo un pequeño bote de motor de propiedad de la misma compañía y ellos no nos sacarían de allí. Ellos continuaron golpeándonos y maltratándonos a nosotros, súbditos ingleses, y trataban a los indios de la misma manera. Las crueldades practicadas en ese lugar son lamentables. Ellos (los españoles)(peruanos) habían tomado a un hombre, amarrando sus manos juntas tras su espalda con cadenas y lo colgaron; luego, lo golpearon con palos y espadas (se refiere a machetes). Cuando presentamos objeciones frente a este tratamiento, nos dijeron que lo hecho a los súbditos ingleses les tenía sin cuidado. Ellos nos llamaban cerdos, perros y de todo tipo de formas, y decían que el rey Edward séptimo no era más que un perro y que su presidente situado en Lima, era el rey del mundo.

4. Yo mismo fui testigo presencial de los siguientes actos de crueldad por parte de los peruanos: -

(1) en 1905 Evans Sealy, un barbadense, fue colgado en la sección chure [sic: Sur] durante dos horas por Abel aguairo [sic: Agüero], el jefe de esa sección, y golpeado con espadas

(2) en 1903 James Bias, un barbadense, fue colgado en Aposenia [sic: Abisinia] con una cadena alrededor de su cuello durante una hora y media por el nombrado Abel Aguairo [sic: Agüero]

(3) en 1905, Augustus Walcott, un barbadense, fue colgado en la sección Matanza, durante seis horas por Norman, jefe de la sección.

(4) en 1905 James Peroy, un barbadense, fue colgado en la sección matanza por Norman [sic] jefe de esa sección.

(5) en 1907 one Dial (Joshua Dyal), un barbadense, fue colgado en Último Retiro durante tres horas y golpeado por one Moun [sic: Alfredo Montt]

(6) Nuestro contrato tenía una duración de dos años de trabajo. Al final de ese período, ellos no nos dejaron partir. Yo tomé la decisión de escaparme, así, en junio, 1908, tres

hombres y yo pedimos a Victor Marsayla [sic: Macedo] nos permitiera ir a Iquitos para enviar dinero a casa. Él aceptó y nosotros bajamos a Iquitos en el bote de vapor de la compañía Arana. Previamente yo había hecho un reporte de nuestros sufrimientos ante el cónsul británico en Iquitos – David Cassires [sic: Cazes]. Él prometió investigar el asunto y asegurarse de que fuésemos tratados de mejor manera, pero como nuestra situación se mantuvo igual, no referí el tema de nuevo, pues me parecía que él estaba aliado a los peruanos. Yo me había propuesto ir a Inglaterra en barco de línea a vapor, con el objetivo de reportar la historia de nuestros sufrimientos al Secretario de Estado, pero antes de que yo estuviera listo, conocí a un caballero llamado Capitán T.W. Whiffen. Le hablé sobre la cruel manera en la que los indígenas y súbditos británicos estábamos siendo tratados por los peruanos.

(6) El capitán Whiffen dijo que nada podía hacer en ese momento, pero me invitó a acompañarlo en una expedición por la selva, y yo fui con él. Tomamos el bote a vapor de la compañía Arana y partimos por el río Putumayo, y cuando habíamos llegado al lugar llamado Churara [sic: Chorrera], nos encontramos con muchos de los súbditos ingleses, quienes contaron al Capitán Whiffen la manera tan cruel en la que los españoles les estaban tratando. La respuesta del Capitán Whiffen para ellos fue “no puedo hacer nada por el presente, pero veré para el futuro”.

(7) entonces yo, John Brown, y el Capitán Whiffen empezamos a viajar a través del distrito del caucho y yo que había vivido en ese lugar por cinco años, llevé al Capitán Whiffen a través del distrito del caucho y le mostré muchas cosas que habían pasado durante el tiempo en el que yo había estado allí. El mismo Capitán Whiffen fue testigo de gran parte de la crueldad ejercida sobre los indios por parte de los peruanos. El vio a un hombre llamado Cordaira [sic] colgar a una niña con las manos detrás de su espalda y golpearla con una espada (machete) y él mismo, apartó al hombre y bajó a la niña. Esto fue en enero de 1909 en la estación Aposenia [sic: Abisinia]. Yo mismo recuerdo en junio de 1906 en la sección de Matanza, haber visto a un hombre llamado Norman [sic] arrojar aceite de kerosene sobre una mujer – india- y quemarla viva. Yo no podía hacer nada, no podía decir nada, pues temía por mi vida.

(8) Yo puedo develar estas cosas porque logré escapar, pero los demás súbditos británicos no pueden salir de allí, son esclavos. Ellos necesitan ayuda y no hay ayuda que puedan recibir. Les doy esta historia para que ustedes puedan, por favor, hacerla llegar al Secretario de Estado y el Secretario de Estado puede llamarme como testigo en el caso, y yo seré un fiel testigo a favor de los súbditos británicos.

Yo soy, querido señor,

Su obediente servidor

(sd:) *John Brown*

*Montserrat, B.W.I.
5erd, febrero, 1910*

Certificado de copia fiel

Firma no legible

Lt: - Coronel,

Comisionado de Montserrat

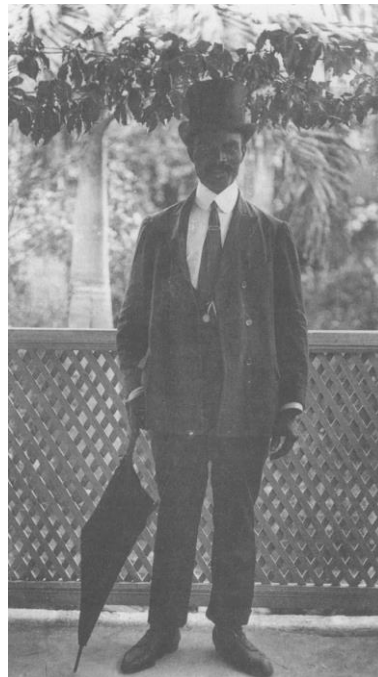
La anterior declaración fue remitida por el comisionado de Monserrat al gobernador de Barbados y este al Secretario de Estado, señor E. Grey haciendo énfasis en el octavo párrafo donde dice “los otros súbditos británicos no pueden salir pues son esclavos”. Para Goodman (2009), la carta llegó al Foreign Office y contenía la declaración de John Brown, la declaración iba directamente al punto, “les voy a decir todo lo que sé sobre los maltratos a los sujetos ingleses que viven en el Perú”. Esta declaración la tomé de los anexos de (Rojas 2010) quien la recibió de Jordan Goodman después de revisar los archivos de la gobernación de Barbados. Teniendo en cuenta esta declaración de John Brown, es importante destacar lo siguiente: a) él había decidido ya fugarse de los predios de la compañía para denunciar los maltratos, b) puso la queja ante el Cónsul inglés en Iquitos quien no le dio crédito a sus denuncias, c) estaba decidido viajar a Inglaterra a establecer la denuncia ante el Secretario de Estado, d) decidió acompañar a Whiffen y regresar nuevamente a la Casa Arana a pesar de los peligros reales a los que se sometía, e) Thomas Whiffen vio y corroboró los maltratos que le infligían a los indígenas y a los negros barbadenses ante lo que hizo muy poco durante su estadía en la región, después en Inglaterra y en su libro, “*The North-West Amazons: Notes of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*”, que ni siquiera hizo el mínimo reconocimiento a la ayuda prestada por Brown,

“A todas luces, el conocimiento y experiencia de Brown en la región fueron decisivos para la recolección de información que Whiffen logró obtener en esos siete meses. Todos los aspectos sobre las actividades de horticultura, pesca, cacería, organización social, rituales, enfermedad y curación, ritos mortuorios, chamanismo, danzas y cantos, sistema religioso y creencias – que constituyen una gran parte del libro – debieron ser obtenidas

mediante la intermediación o, muy seguramente, la información directa provista por Brown a partir de su propio conocimiento y experiencia. Incluso, como vimos arriba, Whiffen se apropió de relatos de Brown – como la comisión en la que Brown participó en búsqueda de Robuchon – atribuyéndoselos a sí mismo. Whiffen fue un juicioso notario de las informaciones de Brown y compuso un texto en el lenguaje neutral de la ciencia, sustentado con un aparato de notas y referencias a literatura secundaria, insertas a lo largo de toda la obra (ver una lista parcial de las referencias de Whiffen al final del libro). El verdadero etnógrafo que está detrás de esta obra es John Brown. Whiffen amputa esa etnografía de toda referencia a los eventos de la explotación cauchera, que Brown le comunicó y que Whiffen corroboró, y construye un texto que busca producir la imagen de indígenas puros viviendo en aislamiento de la civilización. Adicionalmente, emplea la fotografía para validar esa imagen, recurriendo al montaje y apropiándose de fotos tomadas por otros para atribuirles a los indígenas que está describiendo” (Echeverri, 2019: 33)

f) Salió nuevamente de la compañía y cumplió con establecer la denuncia ante el comisionado en Monserrat sobre los maltratos y crímenes que se estaban ejecutando contra los indígenas y los súbditos británicos.

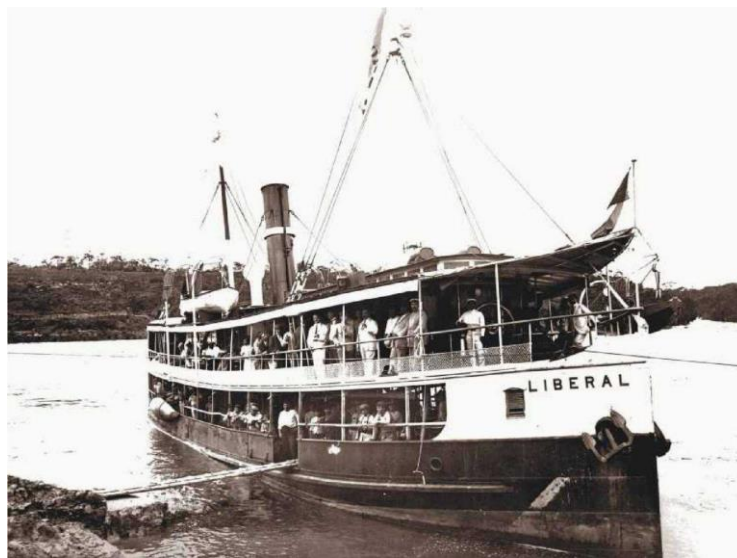
Fotografía 12. John Brown posiblemente en Monserrat



Nota. Tomada del archivo fotográfico Whiffen del museo de Cambridge por Huon Wardle, quien me la facilitó para este trabajo

De Montserrat viaja a Barbados a solicitud del gobierno británico que requería de sus servicios para acompañar como intérprete a Roger Casement quien se desplazaba hacia el Putumayo a investigar las posibles implicaciones de los socios ingleses de la Peruvian Amazon Company en las atrocidades cometidas. Llega tarde a Belén de Pará para encontrarse con Casement y sólo logra contactarlo en el mes de noviembre de 1910 en La Chorrera cuando éste ya está de salida; en el mes de octubre Casement había revisado los libros de la Compañía para ver el estado de las cuentas de los hombres de Barbados y había encontrado un saldo a favor de John Brown por la suma de 301.85 S/P (Rojas 2010: 41), resultado quizás, de la rebaja del 25% hecha por parte del agente principal de la compañía en Chorrera a los diecinueve barbadenses que viajarían con Casement, esta rebaja por compras a la empresa se realizaba desde el 30 de junio de 1907 fecha en que se conformó la compañía británica (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 65).

Fotografía 13. Vapor *El Liberal*, nave de la flota de Arana.



Nota. Publicada en el *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912.* (Chirif et al. (2013.))

Brown salió de La Chorrera con Casement el 16 de noviembre de ese mismo año, junto a dieciocho hombres de Barbados que se quedaron en Brasil a excepción de Frederik Bishop y de Phillip Lawrence quienes junto a Brown y Casement llegaron a Iquitos; “ahí

presentó su declaración formal ante el Cónsul investigador el 3 de diciembre de 1910· fue la número 30, en ella confirma los crímenes espantosos realizados en Abisinia y Santa Catalina” (Rojas 2010: 43). A continuación presento la declaración en español tomada de (El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). Libro Azul Británico, 2012: 268), en Rojas (2010) aparece como documento anexo en inglés y fue pertinente utilizarla traducida para este trabajo.

“Declaración N° 30

Declaración de John Brown, un nativo de Monserrat, hecha en Iquitos, el 3 de diciembre de 1910, ante el cónsul general de Su Majestad

Su edad, 32. No está casado. Su madre vive en Montserrat y su padre está muerto. Fue contratado en Barbados, en mayo de 1905, por Abel Alarco en presencia del señor Brewster.

Primero llegó a Colonia Riojano y después de un pequeño retraso lo enviaron a La Chorrera. Después de tres días de haber llegado a La Chorrera lo enviaron a la sección de Abisinia donde el señor Agüero y Enoch Richards estaban encargados de la zona. Un grupo de quince barbadenses fueron enviados con Brown de La Chorrera a Abisinia y él encontró a cuatro de sus compatriotas allí. Todos estaban armados con carabinas Winchester.

Comenzó a trabajar inmediatamente. Al cabo de tres días, él y otros cinco barbadenses salieron en comisión bajo las órdenes de Agüero para intentar capturar a los indios en el país de los boras y hacerlos trabajar el caucho. Capturaron a seis mujeres y las amarraron con “chambira” (una sogá nativa), y a tres hombres, a quienes amarraron de la misma manera, y a tres niños, a quienes no amarraron. En el esfuerzo de capturar a esas seis mujeres, tres hombres y tres niños mataron a seis indios, cuatro hombres, una mujer y un niño pequeño. Al niño le dispararon en la barriga cuando estaba intentando escapar. Filomeno Vásquez le disparó. Este hombre todavía se encuentra trabajando en Abisinia. Filomeno Vásquez y Rodolfo Rodríguez (quien está ahora en Santa Catalina) le dispararon al capitán de los indios. Los tres hombres y la mujer fueron decapitados. Brown vio cómo lo hacían. Capturaron a estas cuatro personas y las decapitaron. Las agarraron por el cabello y les cortaron el cuello con machetes. Los “muchachos” lo hicieron por órdenes directas del señor Agüero, quien estaba parado allí mirando. Ésta era la primera comisión de Brown y según sus recuerdos debe haber sido en julio de 1905. Cree que era

julio porque se acuerda que fue un domingo de julio de 1905. Fue la primera vez que vio matar a alguien y lo dejó muy impresionado.

Llevaron a los prisioneros a Abisinia y los pusieron en el cepo. Posteriormente, Agüero le disparó a uno de ellos. Era uno de los seis hombres que estaba en el cepo en Abisinia mucho tiempo después. Cuando Agüero volvió de Abisinia, al cabo de un periodo en Iquitos, mandó matar a todos los prisioneros que se encontraban en el cepo. Estos hechos fueron narrados por James Mapp al cónsul general cuando le mencionó a un hombre con una sola pierna que fue saltando hasta donde lo iban a ejecutar.

Los demás hombres prisioneros se escaparon. Algunos mientras estaban trabajando en la chacara cerca a la casa. Uno de ellos estaba cargando un bulto de arroz del puerto de Santa Julia hasta Abisinia, a unos dos días de caminata. John Brown estaba encargado de él. El hombre arrojó el saco de arroz y se escapó. Cree que las mujeres también escaparon.

John Brown se quedó en Abisinia por dos años y tres meses, parte de los cuales los pasó haciendo comisiones en otras secciones, yendo y regresando de varios viajes pero con sede en Abisinia.

Enoch Richards estaba en Gondar la mayoría del tiempo. No se acuerda de Carlos Miranda, excepto de haberlo visto en la boca del Avio Paraná. Lo vio muy poco y casi no sabe nada de él. No sabe mucho sobre Enoch Richards. Cuando llegó a Abisinia, Augusto Jiménez no estaba allí. Jiménez llegó a Abisinia un poco después que Brown. Jiménez estaba a cargo de Puerto Santa Julia cuando Brown llegó al lugar y poco después fue transferido a Abisinia.

Durante estos dos años y tres meses en Abisinia, John Brown estuvo generalmente en comisiones tras los indios y vio matar a muchos. Vio matar a centenares de indios. Les disparaban, les cortaban la cabeza. Mataban a hombres, mujeres y niños. Ha visto decapitar a mujeres que estaban amamantando a sus bebés, y cortar a los niños a pedazos. Esteban Angulo hizo esto, el jefe de la comisión durante la cual sucedió este crimen.

Hicieron redadas contra los indios todo el tiempo de su estadía en esa sección; no tuvieron paz alguna. Continuamente enviaban comisiones de hombres armados a tratar de “conquistarlos” y obligarlos a venir y someterse al trabajo de caucho. Estos criminales ejecutaban una campaña contra los indios. Todo el tiempo se refiere a los indios boras. Durante los dos años y cuarto que permaneció en Abisinia, Brown fue enviado más de una vez a Santa Catalina donde Aurelio Rodríguez era el jefe. Una sección ayudaba a la otra mandándole hombres cuando los necesitaba; estas secciones sólo están a dos días de caminata. Cuando estaba en Santa Catalina tuvo la oportunidad de ver frecuentemente a Aurelio Rodríguez; su comportamiento hacia los indios era semejante al de Agüero. Estos

indios eran boras también. Aurelio Rodríguez enviaba con frecuencia comisiones en las que él y otros barbadenses formaban parte. Con frecuencia, mataban a los indios de la manera más brutal.

Con frecuencia vio matar a mujeres y niños. Vio a Aurelio Rodríguez pasar diez días en una casa de indios mientras enviaba diariamente expediciones alrededor para capturar a los indios; a medida que iban trayendo a los prisioneros a la casa, Rodríguez mandaba decapitar a todos los que no quería.

La matanza de los indios en la zona entre Abisinia y Santa Catalina por órdenes de Agüero y Rodríguez continuó durante toda su estadía. Se acuerda bien de un viaje en el que una noche Jiménez mató a 35 indios prisioneros. También declara que los hechos fueron tal como se los narró James Mapp al cónsul general (esta declaración le fue leída) y no tal como fueron registrados por el capitán Whiffen, basado en sus recuerdos, en sus cartas a la cancillería (se le leyó). O bien James Mapp había informado mal al capitán Whiffen o bien éste no se acordaba bien de las cosas cuando las escribió.

Estaba presente cuando Jiménez y Agüero mandaron sacar a los seis hombres del cepo y a ejecutarlos en Abisinia, uno de ellos era inválido. Los hechos sucedieron como los contó James Mapp. El único indio a quien vio quemar en vida fue el que arrojaron a la hoguera la noche en que mataron a los 35 indios. Ha visto a Jiménez matar a muchos indios, pero no quemándolos en vida. Cree que se fue de la sección de Abisinia en octubre de 1907 y regresó a La Chorrera donde pasó la mayoría del resto de su tiempo. Partió de La Chorrera en junio de 1908 y se fue a Iquitos con la intención de dejar definitivamente la compañía. En Iquitos se encontró con el capitán Whiffen, en julio de 1908, y fue contratado por él.

Durante su estadía en La Chorrera hasta junio de 1908 flagelaban a los indios allí. No eran flagelados a cielo abierto sino adentro, en el almacén del caucho. Los metían allí, cerraban la puerta y los flagelaban. Por lo general, era Dancuart, el jefe del almacén, quien lo hacía. Más de una vez enviaron a Brown a traer indios de la selva para flagelarlos de esta manera. El señor Macedo estaba presente durante esas flagelaciones; se hacían por órdenes suyas. Esto sucedió hasta el momento de la llegada del capitán Whiffen. Mientras el capitán Whiffen estuvo en las secciones y en La Chorrera no se castigó a los indios y se hizo todo lo posible para esconder los verdaderos hechos al capitán Whiffen.

Además de las deliberadas matanzas de indios de las que fue tantas veces testigo en Abisinia y Santa Catalina, John Brown vio a muchos indios, mujeres y hombres, morir de hambre, encadenados y encerrados en el cepo de Abisinia. No les daban nada de comida y a menudo morían de hambre. Ha visto a indios en el cepo tan hambrientos que comían la tierra. La rascaban con los dedos y se la comían.

Durante su estadía en Abisinia, los principales empleados que participaban en estos crímenes fueron Abelardo Agüero, el jefe de la zona; Esteban Angulo, quien fue reemplazado por Augusto Jiménez cuando se fue; Bucelli, quien fue asesinado en el Caquetá; Filomeno Vásquez, quien todavía se encuentra en Abisinia; Simón Angulo, un colombiano que solía dar los latigazos y que todavía se encuentra haciendo esto en Abisinia. En Santa Catalina los peores personajes fueron el jefe, Aurelio Rodríguez; Alejandro Vásquez o Vásquez Torres, quien todavía se encuentra trabajando en Santa Catalina; Manuel López y Rodolfo Rodríguez, quienes todavía se encuentran en Santa Catalina.

En La Chorrera, en ese periodo, el peor hombre fue Dancuart, quien se encuentra actualmente en la agencia del Caraparaná.

John Brown no ha escuchado hablar de ninguna acción realizada por las autoridades peruanas para evitar estos crímenes o castigar a los autores. Durante su estadía allí había una tropa militar bajo las órdenes de un oficial y todo el mundo sabía cómo era que los indios eran tratados cuando Dancuart flagelaba a los indios en el almacén del caucho. Había una tropa militar en La Chorrera pero no sabe si es que los oficiales sabían que los indios estaban siendo flagelados porque la puerta del almacén estaba cerrada para evitar que se escucharan los gritos de las víctimas. Con frecuencia les cerraban la boca a los indios amenazándolos de que si no se callaban se les haría algo peor. Estos indios habían sido acusados de no querer ir a trabajar a La Chorrera. Eran indios del capitán Akina, del otro lado del río de La Chorrera.

(Nota - Por pedido del prefecto, el señor Casement mandó a llamar a John Brown para ser interrogado. Durante su entrevista con el prefecto de Iquitos, el 30 de noviembre, John Brown no le llegó a contar todo lo anterior al prefecto sino sólo lo que hubo tiempo de registrar. Entre otras cosas le contó sobre el asesinato de las 35 personas cometido por Jiménez; el asesinato de los seis hombres en el cepo cometido por Agüero y Jiménez; sobre cómo Aurelio Rodríguez mató y flageló hasta la muerte a muchos indios y cómo Alejandro Vásquez y Rodolfo Rodríguez y Filomeno Vásquez también mataron a gente. Le contó cómo Agüero y Jiménez tomaron a un indio y lo utilizaron como blanco para dispararle hasta matarlo; cómo Agüero le disparó a una muchacha acusada de tener relaciones sexuales inmorales con un joven empleado brasileño que ya no se encuentra allí; cómo Jiménez mató a doce indios (hombres y mujeres) que habían sido llevados prisioneros a Morelia. Los mató porque "se habían escapado y eran malos y ya no los quería".)

Esto cubre brevemente las declaraciones de John Brown ante el prefecto, quien le agradeció por la información y dijo que si John Brown estuviese en Iquitos cuando el prefecto hubiese escuchado la reacción de Lima, lo mandaría a llamar. Esto se refiere a

unas instrucciones que deberían ser telegrafiadas desde Lima para mandar a un juez a investigar el Putumayo. Por pedido propio, John Brown permaneció en Iquitos y se quedó allí para buscar trabajo.

Le sugerí al prefecto que ningún esfuerzo debiera ser ahorrado para obtener buenos intérpretes y que John Brown sabía bien el idioma de los boras.

Roger Casement

Iquitos, 3 de diciembre de 1911

Este esfuerzo grande de John Brown de acompañar a Thomas Whiffen, contactarse con el cónsul británico David Cazes, viajar a Barbados y presentarse ante el gobernador, luego seguir a Roger Casement hasta La Chorrera y compartir con él en Iquitos solo tenía un motivo, Brown encontró la posibilidad de ser escuchado, eso siempre lo manifestó y estaba convencido que eso generaría cambios importantes en todo ese régimen de infamias impuesto por esa compañía cauchera en el Putumayo y por otras empresas en otras regiones de la Amazonía internacional; las conexiones importantes y complejas que existían entre marineros, revolucionarios y autoridades imperiales generaban procesos políticos y culturales que transformaban profundamente las sociedades en esos tiempos (Pérez Morales, 2012).

Capítulo 4. Guía e intérprete de la comisión consular

Fotografía 14. Comisión de cónsules con Arana a bordo del vapor *El Liberal*.



Nota. Publicada en el *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912.* (Chirif et al. (2013)).

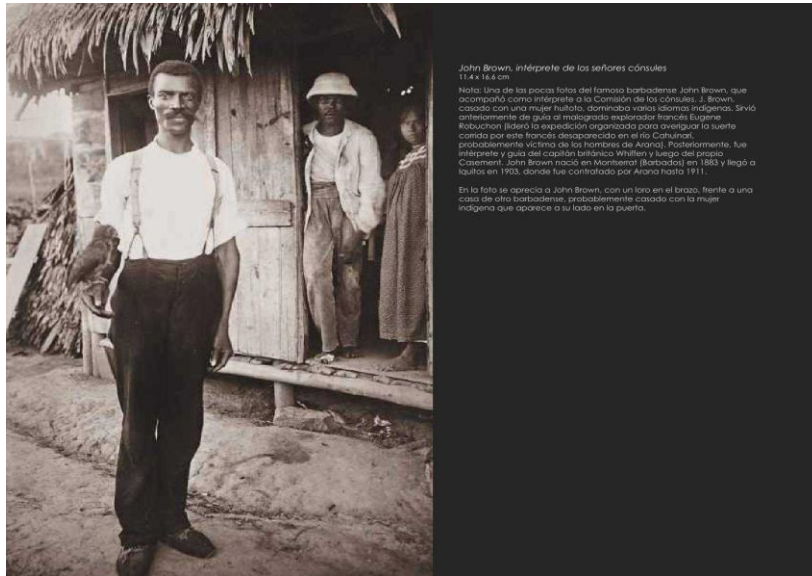
Fotografía 15. Comisión de cónsules compartiendo con Arana a bordo del vapor *El Liberal*



Nota. Publicada en el *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912*. (Chirif et al. (2013)).

Brown fue recomendado por Casement para ser el guía e intérprete de la comisión que se desplazó el 7 de agosto de 1912 al Putumayo, la que estaba integrada por el cónsul inglés en Iquitos George B. Michell y Stuart Fuller cónsul norteamericano; iban acompañados también por el cónsul peruano en Manaos Carlos Rey de Castro, el fotógrafo portugués Silvino Santos y Julio Cesar Arana; además, el cocinero Simeón Ford, barbadense, Marcial Zumaeta, cuñado de Arana, Manuel Reátegui, Agrónomo, Sanders como contador, una mujer llamada Julia amante del Criminal O'Donnell, veinticinco gendarmes de la fuerza armada acompañados del teniente Risco; Brown acompañó esta comisión contratado como guía e intérprete por el cónsul inglés y su participación se evidencia en varias fotografías que aparecen en el álbum consular del viaje al Putumayo (Chirif et al. 2013) y en la declaración que presentó en Iquitos después del regreso.

Fotografía 16. John Brown como guía e intérprete de la comisión consular



Nota. Publicada en el *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912.* (Chirif et al. (2013)).

Según Brown, Arana trató de intimidarlo durante el viaje y se esforzó por esconder la realidad de lo sucedido en las diferentes secciones, se preocupó por organizar fiestas y preparativos para tratar de demostrar que los indígenas estaban conformes con sus trabajos, de realizar entrevistas acomodadas a los indígenas tratando de confirmar un cambio en el trato, en la alimentación y en el mejor pago de los trabajos; sin embargo, estas acciones no fueron convincentes y la comisión encontró nuevos hechos negativos, que posiblemente durante la misión al Putumayo no se manifestó, pero sí en los informes oficiales que aumentaron el volumen de denuncias realizadas; por esta razón, en el documento “*La defensa de los caucheros, Nota N° 17 EL INFORME DE MR MICHELL*”, Arana trató de desmentir al Cónsul Michell argumentando entre otras, que el informe era un “...engendro de inexactitudes y de ridículas invenciones”, y se apoyó en la declaración que Brown realizó ante el notario público Arnaldo Guichard en Iquitos, un mes después de haber llegado del Putumayo, el 9 de noviembre de 1912. La declaración es la siguiente (Rey de Castro et al. (2005: 500-501)):

Yo, JOHN BROWN, natural de Montserrat, Indias Occidentales, de 42 años de edad, de tránsito en esta ciudad, residente cuando [estoy] en Montserrat, en Victoria

Village, y en completo ejercicio de mis derechos, hago por el presente las siguientes declaraciones

1° - Que en principios del mes de agosto ppdo. Fui contratado por Mr. George B. Michell, cónsul de Inglaterra en esta ciudad, para acompañarlo en calidad de intérprete de la lengua de los indios y guía durante la visita que se proponía a hacer a la región del Putumayo en compañía del cónsul americano Mr. Stewart [sic: Stuart], J. Fuller, embarcándonos para el Putumayo con este objeto por vapor "Liberal" el 7 del mismo mes de agosto, y habiendo regresado y llegado a esta ciudad juntamente el día 6 de octubre próximo pasado.

2° - Que conocedor de la región y de los varios dialectos de los indios por haber trabajado en ella anteriormente cuatro años y haberla visitado en dos ocasiones subsiguientes, he prestado a Mr. Michell los servicios de intérprete y guía, habiéndolo acompañado a las siguientes secciones que él visitó en el Putumayo: Chorrera, Naymenes, Occidente, Emerayes, Último Retiro, Entre Ríos, Atenas Sur, Oriente, La Sombra, Encanto, Argelia, Unión y Florida, además de las visitas que Mr. Michell hizo a varias casas de indios en las florestas de las inmediaciones de las secciones a las cuales también acompañé a Mr. Michell.

3° - Que Mr. Michell no ha investigado nada sobre lo que pudiera haber acontecido en la región en años atrás, ni ha renovado las investigaciones del cónsul Casement, investigando solamente sobre el presente estado de cosas y sobre las condiciones en que se encuentran hoy los aborígenes pobladores de la región y el trato que estos reciben de los blancos a la vez que a la forma en que realizan sus intercambios con la Compañía que tiene establecidas sus propiedades y operaciones en esa región.

4° - Que Mr. Michell ha tomado todas las medidas y pasos necesarios a fin de convencerse del verdadero estado de cosas, tales cuales son, y el verdadero trato que se da a los indios, inquiriendo no solamente de blancos, sino también de los mismos indios por medio de mí, que interpretaba las preguntas y respuestas.

5° - Que Mr. Michell y Mr. Fuller -tuvieron varias ocasiones de poder apreciar la condición de los indios, pues a todas las secciones a donde llegábamos, acudían los indios en gran número atraídos por las noticias del arribo de la expedición que se difundían y propagaban por medio del instrumento de los indios llamado "mangüarey" [sic: manguaré] que es usado por ellos para transmitir noticias por medio de sonidos.

6° - *Que tanto Mr. Michell como Mr. Fuller estuvieron presentes en una danza de indios que tuvo lugar en la sección "Occidente" a la que concurrieron más de mil indios de las selvas vecinas; y que Mr. Michell hizo entonces a los capitanes y otros indios varias preguntas sobre la forma en que trabajaban, la recompensa que recibían, el trato que se les daba, etc., preguntas que fueron hechas por conducto mío como intérprete para ambos cónsules, inglés y americano, siendo las dichas preguntas y respuestas más o menos de la misma forma que las que aquí textualmente cito:*

P.- ¿por qué es que ustedes trabajan caucho?

R.- porque queremos escopetas, vestidos, hachas, machetes.

P.- ¿Qué cantidad de caucho necesitan ustedes traer para pagar lo que les dan?

R.- por escopeta traemos más que por un pantalón, por pantalón traemos así (significando con las manos un manojo de pequeñas dimensiones)

P.- ¿Si no traen caucho son ustedes por ese motivo son maltratados, castigados o flagelados?

R.- No, no nos maltratan aun cuando no traigamos nada.

P.- ¿Qué tienen ustedes para comer?

R.- casave, paujil, piuri, plátanos, etc.

P.- ¿Tienen ustedes bastante que comer?

R.- Oh, mucho

7° - *Que estas preguntas fueron hechas en varias partes a los indios y que las respuestas eran más o menos idénticas.*

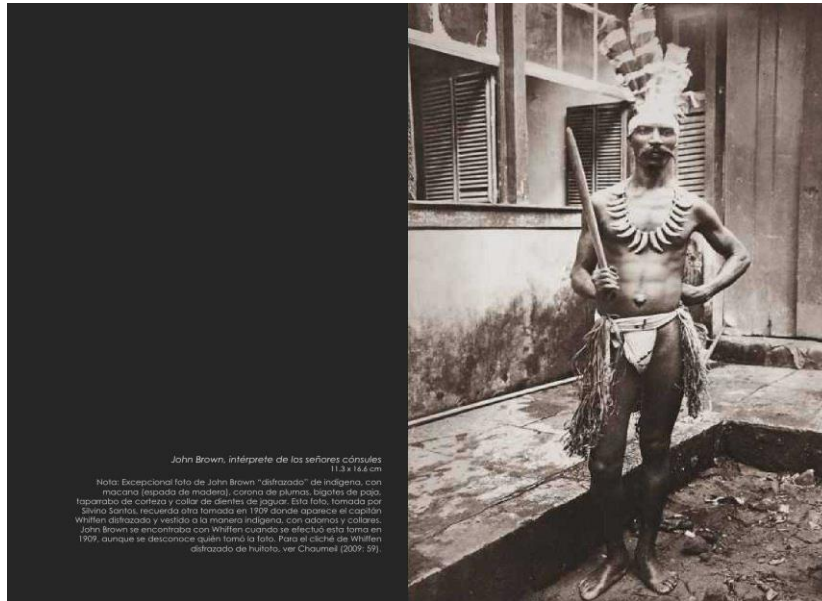
8° - *Que todo esto se nos corroboró por nuestra propia observación personal durante nuestros viajes por tierra en la región y durante nuestras visitas a las casas de los indios donde los encontrábamos bien provistos de alimentos, cuando no se encontraban en sus cacerías o excursiones por las selvas que son para ellos su mayor placer.*

(Serie E - 2. Monumenta Amazónica 1984: 500).

los términos en que se elaboró la declaración se nota claramente la influencia de Arana y su intención de querer ocultar las malas relaciones y el maltrato a los indígenas en su empresa; la declaración de Brown fue muy controversial y objeto de manipulación, si la declaración fue conocida por los cónsules en el momento de su presentación y no generó ningún tipo de reclamo, pudo también ser una estrategia asumida por la comisión para no

alertar a Arana sobre los resultados de la visita. Brown traduce y se transcribe lo que escuchó y observó, situaciones totalmente distintas frente a las denuncias antes presentadas por él sobre los maltratos y crímenes contra los barbadenses e indígenas. Arana utilizó esta declaración y las apreciaciones del cónsul inglés para sus alegatos en favor de los cambios que se habían realizado en el sistema de explotación cauchera por parte de la compañía, sin embargo la versión de los cónsules y del propio Brown, ratificaron el mantenimiento de un régimen de terror en la explotación de caucho en el territorio de la compañía lo que condujo al retiro del capital inglés y su posterior liquidación.

Fotografía 17. John Brown vestido de indígena durante su trabajo como guía e intérprete de la comisión consular



Nota. (Publicada en el *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912*. (Chirif et al. (2013)).

La fotografía N° 17 donde John Brown aparece vestido de indígena genera una serie de preguntas que fueron sugeridas por los autores de la reedición del *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912*, como ¿travestismo cultural? ¿necesidad de afianzarse en su rol de puente entre el mundo indígena entre los blancos? ¿Silvino Santos (el fotógrafo) le pidió posar vestido de huitoto? ¿O Brown recordó que Whiffen, años antes, había hecho lo mismo y quiso imitarlo? Estas preguntas deben generar unas respuestas, pero también

otras como ¿cuál fue la razón para que Brown se vistiera así? ¿Fue iniciativa propia o una decisión de sus contratantes? ¿O del mismo Arana? Creo que Brown después de haber trabajado aproximadamente cinco años en la compañía, de tener mujer e hijos indígenas, de asumir la denuncia de los maltratos y muertes, de quedarse en la región después de que todos los barbadenses se fueron a otras regiones o regresaron a su país, y después de estar cinco años más en la región hasta que fue contratado como guía de la comisión Consular; vestirse de indígena para él pudo haber tenido un significado muy importante y quizás, no tuvo inconvenientes para posar cuando le solicitaron realizar la fotografía; es posible que Brown se identificara con la cultura indígena y se sintiera parte de ella, llevaba diez años en la región y tenía familia indígena, su compromiso era tal que se seguía arriesgando al continuar en la región, hasta cuando supo de unas amenazas contra su vida y le tocó abandonar la ciudad y a su familia para nunca más regresar a Iquitos y continuar en la región amazónica durante el resto de su vida, esto lo manifestó en diferentes charlas personales, siempre decía “los peruanos me mastican pero no me tragan”.

Capítulo 5. Otros hechos

5.1 La Tagua y Leonidas Norzagaray

Después de trabajar en la Casa Arana, convertida posteriormente en la *Peruvian Amazon Company*, en el período comprendido entre 1902 y 1908, y después de sortear todas las dificultades, Brown se traslada a vivir al Brasil donde trabajó en la extracción de caucho y balata he hizo incursiones en Colombia a partir de 1917 subiendo por el río Caquetá hasta la población de La Tagua en el departamento del Putumayo, fundada en 1909 por el cauchero colombo venezolano Leonidas Norzagaray y con quien tuvo relaciones comerciales (Gasché y Guyot 1969). La institución educativa de este corregimiento creada en el año 1990 y a la que le asignaron el nombre de Leonidas Norzagaray en honor al fundador, y que tuve por cosas del destino, la oportunidad de dirigir durante cinco años, me permitió conocer de sus pobladores las historias de caucherías, aunque muy poco de la vida y actuaciones de Leonidas Norzagaray.

Fotografía 18. Panorámica de la Tagua tomada desde avión durante el conflicto colombo peruano



Nota. La foto tiene fecha del 18 de junio, pero no el año, puede ser 1932-33. Cortesía de Carlos Gilberto Zárate Botia)

Norzagaray además de trabajar en la explotación de balata con “empleados” indígenas, fue contratado por el gobierno colombiano para abrir la trocha La Tagua – Leguízamo en ese tiempo conocido como La Perdiz; vía de comunicación en el interfluvio de los ríos Caquetá y Putumayo e importante en el establecimiento de tropas y como avanzada de la colonización militar y la defensa del territorio durante el conflicto colombo – peruano. El abuelo Carlos Garay cacique de la comunidad indígena Huitorá, ubicada en el departamento del Caquetá arriba de La Tagua, como parte de la reconstrucción de la historia de su comunidad contó que sus abuelos huyendo de la esclavitud de la Casa Arana en el río Igaraparaná, cruzaron hacia el Caquetá y en el sitio La Tagua fueron acogidos por Leonidas Norzagaray quien los puso a trabajar en la trocha y los bautizó con el apellido Garay, asignándoles las dos sílabas finales de su propio apellido.

Según diferentes documentos Leonidas Norzagaray realizó diversas actividades. En uno de ellos aparece como “inventor de una máquina para coagular, lavar y prensar gomas” (Castre 1911: 61), y quien participó en la 2° exposición de gomas elásticas realizada en Londres en el mes de julio del año 1911. Su nombre está relacionado en el informe de la delegación peruana que participó en dicho evento presentando productos coagulados por

el sistema Norzagaray de las producciones caucheras de Julio Cesar Arana en el Putumayo.

En una de las biografías de José Eustasio Rivera autor de la novela “La Vorágine” se presenta a Leonidas Norzagaray Elicechea como la persona que amenazó al escritor a raíz de las denuncias hechas por él cuando fue representante a la Cámara por el departamento del Huila, después de haber participado como integrante de la Comisión de Límites que recorrió la frontera entre Colombia y Venezuela, la denuncia se refería a “un sinnúmero de atropellos contra ciudadanos colombianos de los que había tenido noticia: la venta de colombianos a caucheros brasileños; las explotaciones feudales de Leonidas Norzagaray Elicechea, deforestador y esclavista que llegó a acuñar su propia moneda; la penetración peruana en el territorio nacional colombiano y los criminales procedimientos de la Casa Arana”. (Fernández y Tamaro 2004).

También, el nombre de Norzagaray aparece en el Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno. Sección 1. Tomo No.922. 1925. Folios 13, 19 y 20. Tomo No.975. 1929. Folios 475. Tomo No.1000. 1931. Folio 268. Tomo No.1027. 1932. Folio 106 en denuncias, declaraciones y afirmaciones hechas por ciudadanos colombianos en relación a testimonios por haber apoyado a los peruanos en sus intenciones de compra de propiedades en el Caquetá; y contrariamente, también aparece como testigo contra los peruanos por ordenar disparar a los colombianos que se acercaban a sus explotaciones caucheras. En otras declaraciones le reconocen la labor de haber construido la trocha entre La Tagua y Leguízamo que se convertiría más adelante en la ruta para la construcción del carreteable realizado por los grupos de colonización del Putumayo y Amazonas. Leonidas Norzagaray Elicechea fue también, el autor del documento “Estudio y Proyecto sobre navegación a vapor del río Negro, presentado al excelentísimo señor gobernador y al honorable congreso de Amazonas” este documento se editó en los idiomas inglés, portugués y español y pertenece al acervo de las bibliotecas que componen la red de bibliotecas públicas del estado de Amazonas en Brasil; fue entonces, otro de los tantos personajes representativos de la época de las caucherías de quienes se sabe muy poco y que marcaron la historia de nuestra región amazónica.

Fotografía 19. Calle principal del Corregimiento La Tagua, municipio Leguízamo, departamento Putumayo, año 2020.



Nota. Cortesía de Cote Baeza

Fotografía 20. Puerto principal del Corregimiento de La Tagua, año 2020

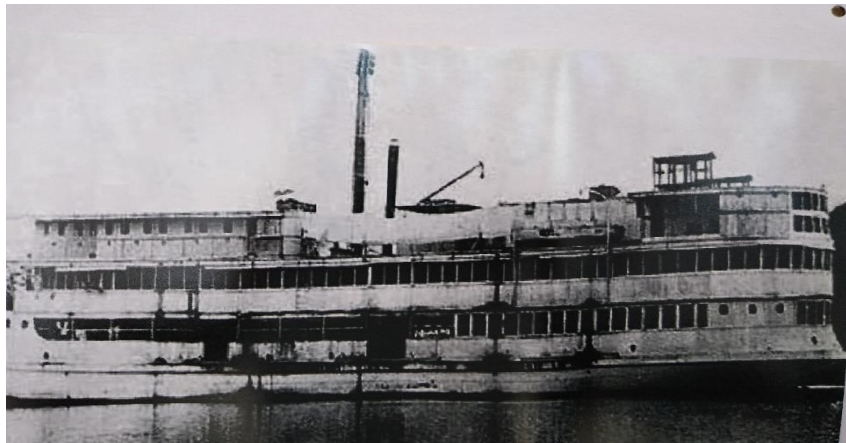


Nota. Cortesía de Cote Baeza

5.2 La Pedrera y el conflicto con el Perú

Cuando el conflicto fronterizo con Perú¹⁵ en 1911, Brown pudo haber conocido en La Pedrera¹⁶ al general Isaías Gamboa.

Fotografía 21. Nave hospital donada por Brasil en la época del conflicto.



Nota. Tomada del archivo del Vicariato Apostólico Leguízamo - Solano

¹⁵ Según Zárate (2019), el conflicto y la guerra que enfrentaron los dos países tuvo su origen a finales de la época colonial y cuando los jesuitas fueron expulsados de los dominios coloniales de Portugal y España lo que generó una crisis política y administrativa en la gran región amazónica, así como por la indefinición de límites heredada del periodo colonial. La Nueva Granada nunca se configuró como una región sólidamente conformada en lo político, social y cultural, era un vasto territorio con diferentes regiones en conflicto. Las dificultades para la demarcación de los espacios amazónicos continuaron bajo la República cuando a mediados del siglo XIX Brasil y Perú deciden “protocolizar un acuerdo de navegación y límites para controlar de manera conjunta el acceso y el derecho a la navegación fluvial, así como el comercio en el río Amazonas y sus principales tributarios, con exclusión de los demás concurrentes andino-amazónicos” (Zárate, 2019: 27). La independencia de la corona española confirma “la existencia naturalizada de un territorio nacional cuyos límites desbordan el área efectivamente controlada por la ocupación colonial” (Serje, 2005: 137). La falta de definición de las fronteras por parte de los imperios portugués y español se evidenció aún más, con el desarrollo industrial en Europa y USA a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX; el marcado interés por las materias primas de la región Amazónica impulsó “los intentos de establecer acuerdos binacionales de delimitación, así como la conformación de comisiones y expediciones de límites, con resultados parciales, como el alcanzado por Brasil y Perú a fines del siglo XIX” (Zárate, 2019: 28).

¹⁶ La Pedrera es un corregimiento del departamento de Amazonas, ubicado en el río Caquetá como último poblado colombiano en la frontera con Brasil. Cuenta con una población aproximada de cinco mil habitantes, mayoritariamente indígena de la etnias, Yukuna, Makuna, Matapí, Tanimuka, Miraña, Letuama, Karijona y Kubeos entre otros, aunque controlada política y económicamente por colonos.

Isaías Gamboa fue enviado a acompañar la comisión judicial del gobierno colombiano de Carlos E. Restrepo dirigida por el general Gabriel Valencia encargada de investigar las denuncias presentadas sobre crímenes de la Casa Arana contra caucheros colombianos y población indígena en 1911. El año anterior, el administrador de la Aduana instalada en La Pedrera, Pedro Antonio Pizarro había sido destituido de su cargo por el cónsul colombiano en Manaos, Santiago Rozo, quien emprendió acciones de “crítica y denuncia no solamente de actos delictivos y crímenes cometidos por peruanos y colombianos en las áreas de frontera, sino de las prácticas y los compromisos comerciales de los cónsules y agentes consulares y aduaneros que le precedieron e incluso de dirigentes nacionales de la talla de Rafael Reyes.” (Zárate 2008: 198), Rozo descubrió una conspiración entre éste y el cónsul de Colombia en Belén de Pará Leopoldo Triana, para entregar la región del Caquetá a los peruanos (Franco 2010).

“La tropa salió de Bogotá y se embarcó en el Magdalena y pasó por Barranquilla, las islas Barbados, Belén de Pará, Manaos, Tefé y La Pedrera. La expedición llegó a este último sitio el 11 de abril de 1911. Muchos de los soldados llegaron enfermos o enfermaron en La Pedrera. El general Isaías Gamboa se instaló, construyendo algunas casas para alojar a la tropa y establecer un hospital. Además, por conocer las intenciones de guerra de los peruanos, se dedicó a abrir trincheras frente al chorro, y construyó dos caminos: uno hacia Puerto Córdoba y otro hacia la boca del Apaporis”. (tomado de Cronología para una historia de La Pedrera con ocasión de la celebración de los 100 años de su fundación, escrita por Roberto Franco García (documento inédito))

El General Gamboa fue derrotado por los peruanos inmediatamente después de haberse instalado con sus soldados en La Pedrera; la pequeña guarnición con casi todos sus integrantes enfermos, puso al frente de ataque a once soldados para repeler a un contingente de quinientos peruanos apertrechados en cuatro buques artillados El América, Loreto, El Tarapoto y la Estefita, al mando del comandante Oscar Benavides (Vásquez Cobo 1985) y quien después fue presidente del Perú, los peruanos aspiraban controlar las regiones del Caquetá y Putumayo; este hecho más las denuncias de Roger Casement cónsul británico en Río de Janeiro, llamó la atención del país por primera vez sobre las fronteras y sus selvas en el sur colombiano. Sin embargo, Colombia recuperó el territorio sin disparar un solo tiro, los peruanos lo abandonaron aquejados por la

enfermedad del Beri Beri. Brown decía que esta enfermedad la producía el comer arroz y por eso en su dieta este alimento nunca estuvo presente; como se sabe el beriberi, llamado así originalmente por los habitantes de Indonesia, se presenta en el adulto en su forma aguda o “húmeda” con manifestaciones cardíacas y edema o en su forma crónica o “seca” con síntomas de neuropatía periférica expresada por sensación de pies quemantes, hormigueo en extremidades, debilidad y atrofia muscular, a veces compromete el sistema nervioso central (Davinson 1964). En cuanto al déficit de vitamina B1 o tiamina, que es la causa del Beriberi, hay informes médicos de esa enfermedad del año 1933, en el frente de guerra del Putumayo en el conflicto con el Perú. “Viveres escasean en forma tal, que los enfermos y convalecientes no conocen ningún alimento apropiado para reconstituirlos. Aquí no se conoce la leche ni las legumbres, ni los huevos, ni el pan, nada que contenga sustancias vivas” (Cajiao, Luis Carlos. 1970: 73).

Es posible que John Brown haya estado en la Pedrera para ese tiempo, porque guardaba celosamente algunos documentos para demostrar su participación en el conflicto y otros que certificaban su estadía y actividad comercial en la región, entre esos, un documento con instrucciones para mover personal, creo que por su conocimiento de la región amazónica los militares de la época le confiaron la marcación y construcción de algunos caminos y trochas para la defensa del territorio en los límites con Brasil. El documento básicamente daba instrucciones para mover personal indígena de un campamento a otro transportando “fariña”¹⁷ y para realizar actividades de limpieza de las trochas con hachas, Anexo D. el documento que se presenta en el Anexo N° C, certifica sus servicios prestados en la defensa de la integridad de Colombia. Estos documentos antiguos que poseía y que siempre mostraba con orgullo, contando sus historias relacionadas con la guerra y nombraba a militares de ese tiempo como Gabriel Uribe, coronel Luis Acevedo, Reyes, subteniente Julio Cervantes, el mayor José Solano y el mayor Collazos (Rojas, 2010: 48).

¹⁷ Especie de harina gruesa que se elabora a partir de la yuca dulce o amarga (venenosa), muy común en las comunidades indígenas amazónicas.

5.3 La Vorágine y Arturo Cova

En Brasil Brown estuvo en el río Negro¹⁸ y contó que allí se encontró, en el puesto de nombre Naranjal, con un joven que venía de Bogotá y quien andaba con una muchacha llamada Alicia; este joven conocido como Arturo Cova (el mismo nombre del personaje supuestamente ficticio de la novela “*La vorágine*” de José Eustasio Rivera¹⁹), “estaba en condiciones deplorables, pues había perdido todo cuando su canoa naufragó en uno de los remolinos del río Negro. El joven decía, estaba escribiendo un libro, pero perdió todos sus apuntes en el naufragio; con él compartió sus experiencias vividas en la Casa Arana, le mostró documentos y le narró todo lo que sabía sobre hechos y actuaciones de las personas que trabajaron con él” (Rojas Brown 2010: 46) ya que como se ha dicho, su intención fue siempre la de denunciar las atrocidades cometidas en las caucherías por dicha empresa y por su dueño el señor J.C. Arana.

Cuando era adolescente aproximadamente en el año 1975, escribí en una libreta de apuntes parte de esas historias y algunos nombres de los que John Brown me repetía insistentemente, quería que yo conociera también la verdad sobre los hechos pero con el paso de los años perdí también las notas; algunos de estos nombres están aún presentes en mi memoria que aparecían como personajes novelescos por la intención de algunos escritores pero con la investigación los he ido redescubriendo como personajes reales y confirmando lo que narraba, entre ellos están Roger Casement, Thomas Whiffen, el francés Eugene Robuchon, Arturo Cova, Alicia y el turco Miguel Pezil, entre otros. Para John Brown ellos no fueron personajes ficticios ni actores de los textos académicos, sino los protagonistas directos de una parte de la historia de la región amazónica y de la suya propia.

¹⁸ El río Negro, que en la parte colombiana es conocido como Guainía, que en la parte brasilera es el más caudaloso de todos los afluentes del río Amazonas y el más largo por su margen izquierda y también el mayor río de aguas negras del mundo. Tiene sus fuentes a lo largo de la divisoria de aguas entre la cuenca del Amazonas y la del río Orinoco y conecta con ésta a través del canal del Casiquiare.

¹⁹ José Eustasio Rivera Salas (1888 – 1928), novelista colombiano nacido en San mateo, hoy municipio de Rivera, departamento del Huila. Se destacó por su obra poética, pero adquirió fama por su novela, *La Vorágine*, considerada un clásico de la literatura hispanoamericana.

Carlos Páramo (2006), citando el *informe de Maldonado*²⁰ de 1911, dice que en el censo aparece el nombre del cauchero Arturo Cova como propietario del sitio llamado Puerco Espín con una casa y dieciséis habitantes, al margen del brazo Casiquiare²¹. Para Carlos Páramo es muy poco probable que sea coincidencia porque por esas inmediaciones es donde transcurre el desenlace de la novela “La Vorágine”, cerca de las barracas del río Guaracú. Igualmente cree que los acontecimientos ocurren a mediados de 1913 y no más allá de 1914, pero establece una diferencia entre Arturo Cova de la novela con el Arturo Cova del brazo Casiquiare porque cree que éste ya estaba en la región desde 1910; también dice que es posible que José Eustasio Rivera haya tenido acceso a los informes de Maldonado. Siempre me había preguntado si Arturo Cova era el mismo José Eustasio Rivera quien también recorrió el río Negro cuando fue parte de la Comisión limítrofe colombo venezolana y participó en la expedición del año 1922 que lo llevó por la selva fronteriza con Venezuela y Brasil hasta la ciudad de Manaos, donde precisamente en el consulado colombiano se “encontró” el manuscrito de Arturo Cova; esto pudo haber sido una estrategia publicitaria para promocionar la venta del libro “La Vorágine” o fue dejado por alguien interesado en demostrar la veracidad del personaje, creo en las palabras de Brown quien aseguraba haber conocido a Arturo Cova y teniendo en cuenta el Análisis de Carlos Páramo es posible que el Arturo Cova del brazo Casiquiare haya sido el mismo que él conoció, pueden coincidir los años, sin embargo es difícil establecer la fecha exacta de su encuentro con Arturo Cova pero justo para esa fecha, John Brown había terminado su trabajo como guía oficial de la Comisión Consular creada para verificar las denuncias realizadas por Roger Casement, esto le trajo como consecuencias las amenazas por parte de los Arana, por lo que decidió refugiarse y trabajar en Brasil.

Buscando información actualizada sobre el sitio nombrado como *Naranjal* por Brown y donde se encontró con Arturo Cova en el río Negro, hice verificaciones en mapas de Colombia (Guainía) y de Brasil (río Negro), y constaté que este nombre no aparece en español, es posible que Brown haya hecho una traducción del portugués porque el lugar

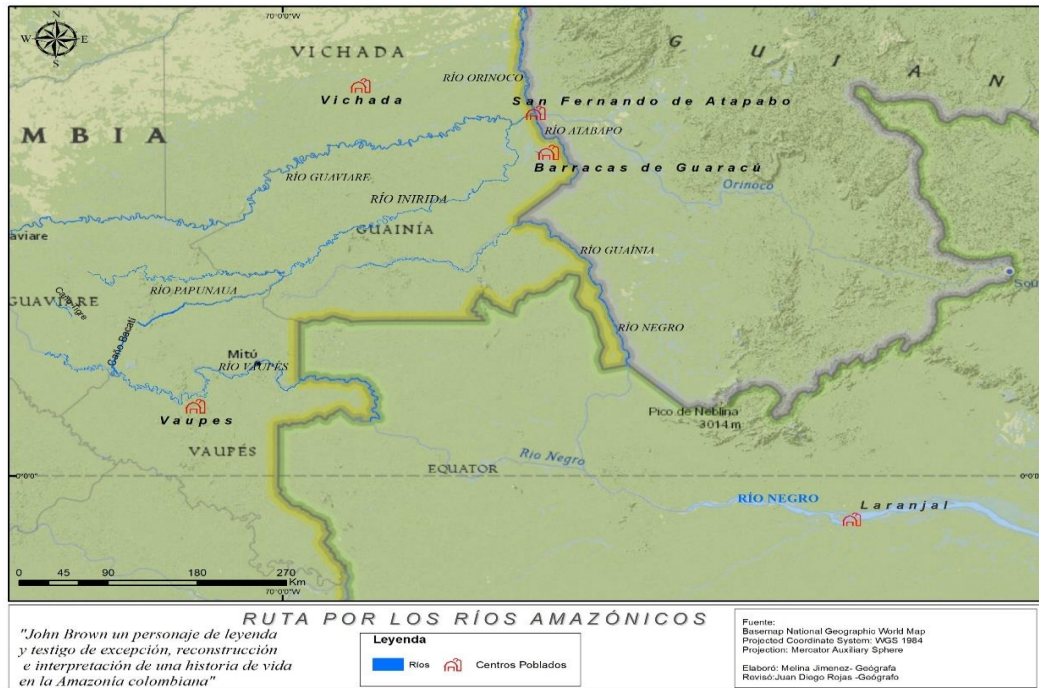
²⁰ Samuel Darío Maldonado médico, poeta, periodista y diplomático venezolano quien ocupó el cargo de gobernador del Territorio Federal Amazonas en 1911; debido a esto, recorrió y recogió información de la frontera colombo – venezolana

²¹ El brazo Casiquiare es un caño por donde parte de las aguas del río Orinoco desaguan en el río Negro permitiendo la comunicación directa con el río Amazonas.

que se registra en el río Negro se llama *Laranjal* (laranja portugués – naranja español); se referencia como una localidad habitada por pueblos indígenas junto a otras localidades ubicadas en el curso del río Negro en el Estado do Amazonas (Pagliaro, Marta y Ricardo 2005). En este tramo de vía fluvial el río Negro pasa por Aruti, Boa Vista, Santa Isabel de Río Negro, *Laranjal*, Papera, Vista Alegre, Calanaque, Tomar, Santana, Barcelos, Marova, Taperos, Carvoeiro y Moura donde el río gira en dirección sureste para ir al encuentro del Amazonas. Creo que el poco manejo del español que hablaba Brown pudo generar la confusión, pero está claro que ese encuentro con Arturo Cova del cual continuamente insistía, se dio en *Laranjal*. Es posible que Cova se haya desplazado hasta el Brasil después de vivir en el brazo del Casiquiare como aparece en el censo de 1911, y tener que abandonarlo por el régimen de terror impuesto por el coronel Tomás Funes²² después de derrocar al gobernador del Estado de Amazonas de Venezuela Roberto Pulido en el año 1913. Funes como empresario de caucho y ante las nuevas exigencias establecidas por Roberto Pulido, quien combinaba los negocios personales con los del Estado venezolano, decidió junto a otros caucheros, el 8 de mayo de 1913, tomarse la Casa de Gobierno del Estado Federal de Amazonas establecida en San Fernando de Atabapo y eliminar toda oposición; realiza la masacre de más de doscientas personas y cuyos cuerpos los apila en el parque del pueblo, este hecho se conoce tristemente como “La noche de los machetes”. Este régimen de terror se extendió hasta el territorio colombiano en los departamentos del Vaupés y Vichada donde el gobierno colombiano de la época no hizo nada para detener la invasión y hacer respetar la vida de los indígenas y campesinos pobladores del territorio. Estos acontecimientos se describen de alguna manera en la novela *La Vorágine* de José Eustasio Rivera, quien magistralmente recrea este episodio cuando el joven Arturo Cova, el protagonista de la novela y supuesto personaje ficticio, bajo las barracas del Guaracú describe los hechos contados por Esteban Ramírez quien junto al Váquiro se le escaparon al “indio” Funes, con nombres propios y fechas precisas. Todos estos acontecimientos son narrados en la novela *Toá* de César Uribe Piedrahita. (Ver mapa N° 5)

²² Tomás Funes Guevara (1855 – 1921), militar venezolano explotador de caucho, nació en barlovento de Río Chico, del estado de Miranda y murió fusilado en San Fernando de Atabapo en territorio Federal de Amazonas.

Mapa 4. Recorridos de John Brown en el río Negro en su posible encuentro con Arturo Cova.



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

Cuando a John Brown lo relacionaban con el libro *La Vorágine*, mostraba cierta inconformidad y malestar que siempre noté en él, era muy común en el pueblo que lo señalaran como *el Cayeno*, personaje ficticio de la novela, descrito por Rivera como un hombre prófugo de la cárcel en la ciudad de Cayena, “rechoncho y rubio, de rubicunda calva y bigotes lacios” (Rivera 1990: 251) muy diferente a Brown, su único parecido es que los dos fumaban pipa; también manifestaba inconformismo con José Eustasio Rivera porque estaba convencido que la información que le dio a Arturo Cova en el puesto Naranjal era la misma que aparecía en la novela cuando se refería al Putumayo y sentía que habían utilizado su información con otros fines diferentes a la denuncia, “decía que José Eustasio Rivera nunca estuvo en el Putumayo; era tal el convencimiento de Brown que viajó hasta Bogotá para, supuestamente demandar a Rivera por calumnia y por sus derechos en la información pero allí se enteró que éste ya había muerto en Norteamérica” (Rojas 2010: 47). Casement valientemente mostró la brutalidad del colonialismo en el Congo y Brown, guardando las proporciones, asumió la denuncia de la brutalidad de la explotación cauchera en el Putumayo. Ambos exigían mayor rigurosidad

en la transmisión de la información relacionada con el terror colonial y el horror de la explotación cauchera. “Subsiste el hecho de que fueron informes como el de Casement y no el arte maravilloso del maestro (Joseph Conrad) los que contribuyeron en mucho a suprimir la brutalidad en el Congo (y tal vez también en el Putumayo) y, con palabras de Edmund Morel, le inocularon a la diplomacia británica una toxina moral tal que los historiadores celebran éstas dos ocasiones como las únicas en que la diplomacia británica se elevó por encima de lo trivial”. (Taussig, 2002: 41).

Entender las interacciones ficcionales que se dieron entre la labor de Rivera como demarcador de fronteras y la Literatura no iba a ser posible para Brown quien siempre exigía en sus comentarios, precisión histórica y geográfica para sus denuncias. La relación entre agrimensura, que no era propiamente la labor de Rivera en la Comisión de límites, y producción literaria en Latinoamérica no ha sido una excepción, muchos autores lo hicieron a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX,

En Brasil, por ejemplo, Euclides da Cunha compone *À margem da história* (1909), su colección de ensayos amazónicos, luego de participar en una comisión binacional de límites en la región de Acre; Alberto Rangel, por su parte, trabajó como agrimensor de seringales en las inmediaciones de Manaus al tiempo que escribía los cuentos de *Inferno verde* (1908), durante la bonanza del caucho en la Amazonía. Rómulo Gallegos aprovechó su formación como ingeniero y agrimensor para viajar y acumular datos sobre los llanos venezolanos que luego plasmaría en algunos pasajes de *Doña Bárbara* (1929), y algunas de las obras de escritores como Leopoldo Lugones, César Vallejo y Ciro Alegría desarrollan ficcionalizaciones de agentes vinculados al trazado de límites y la parcelación de la tierra (Quin, 2017:124).

La experiencia de Rivera en la Comisión de Límites le permitiría conocer en parte y relacionarse con la funesta economía cauchera que después plasmaría en su importante obra. La afirmación de Brown me ha permitido deducir que la historia contada por Clemente Silva en la novela, pudo haber sido información que él le entregó a Arturo Cova en el sitio llamado Laranjal (Naranjal); lugar en el río Negro, donde supuestamente existían grandes seringales y se los disputaban el turco Miguel Pezil personaje real, y el Cayeno personaje ficticio según Brown. Además, en ella se cuentan en alguna medida, los sucesos del Putumayo y que magistralmente Rivera los convirtió en un relato

novelesco; por esa razón, Brown insistía diciendo, “eso de La Vorágine es pura novela, así no ocurrieron los hechos, es pura novela”, sin embargo, reconoció que gran parte de la novela es una narración de realidades, pero no respecto a él. (revista CROMOS, 24 – 30 septiembre 1975).

5.4 Magdalena Brown

Fotografía 22. Magdalena Brown, tomada en Leguízamo, año 2019



Nota. Cortesía Cote Baéza

En la Pedrera en el año 1937 nació la única hija que se le conoció en la región, Magdalena Brown, hija de una indígena del pueblo Miraña que está ubicado aún, sobre la ribera del río Caquetá abajo del salto de Araracuara. Su madre murió después del parto y los tíos que velaban por ella, se vieron obligados a entregarla al orfanatorio de las hermanas Lauritas debido a que aquellos realizaban también, recolección de caucho y no podían cuidarla; fue bautizada con el nombre de Magdalena Brown, dijo que lo único que supo del papá fue el apellido que le pusieron en el orfanatorio de La Pedrera, pues John Brown la había abandonado cuando su madre estaba en embarazo. Contaba Magdalena que ella fue educada por las Hermanas Misioneras de la Madre Laura (Hermanas misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina de Siena), la congregación religiosa que administraban el convento. Allí compartía con otras niñas huérfanas procedentes de Perú, Brasil y de comunidades indígenas, yukunas, makunas, carijonas y huitotas.

A los siete años de edad les reclamó a las hermanas por la mamá, y le dijeron que era huérfana, el papá nunca la visitaba. Creció sin conocer familiares a excepción de la tía Elvira que era la única que raras veces la visitaba, las Hermanas le daban todo. Cuando cumplió doce años de edad y sabía lavar, cocinar y planchar, intentaron casarla con alguien que no conocía; nos contó que en ese tiempo, llegó a la Pedrera una Hermana llamada Lucía del Carmelo y le preguntó el nombre y si sabía rezar, cantar, y sí se quería irse con ella porque para el próximo mes la casaban; siendo una niña que aún jugaba con muñecas y por temor al matrimonio decidió viajar, llegaron al convento de Puerto Leguízamo en un avión que acuatizó en el río Putumayo junto a la base Naval, recuerda que era una base pequeña comandada por el mayor Larrarte quien las recibió junto a otra monja que viajó con ellas.

El cura párroco de Leguízamo era el padre Pascual de Castellar y recuerda del pueblo el comercio del puerto con lanchas brasileras y peruanas y los buques colombianos de la empresa NAVENAL como el Ciudad de Neiva, El Caquetá, El Putumayo, entre otros.

Fotografía 23. Magdalena Brown (ubicada de pie de primera en la segunda fila detrás de la hermana Laurita) en el internado de Leguízamo en el año 1950.



Nota. Tomada del archivo del Vicariato Apostólico Leguízamo - Solano

Magdalena estuvo en Leguísimo varios años, y estudió en la Escuela de Artes y Oficios José María Hernández fundada en el año 1944 por los sacerdotes capuchinos, donde aprendió modistería con las Hermanas Lauritas, su permanencia duró hasta cuando a la hermana Lucía del Carmelo la reubicaron en Florencia y volvió a llevársela; de Florencia trasladaron nuevamente a la hermana para Medellín, pero esta vez Magdalena se quedó en el internado sin su protectora. Tenía quince años cuando decidió volarse del internado con su primer marido con quien tuvo tres hijos; se separaron cuando vivían en Neiva, decidió entonces regresar nuevamente para Araracuara donde murió uno de sus hijos; allí conoció a su segundo marido y con él tuvo otro hijo. Nuevamente regresó a Leguísimo donde se estabilizó con su familia, Stella, Jaime y Ramiro, ahí se reunieron definitivamente con John Brown.

Fotografía 24. Fray Pascual de Castellar en Leguísimo años 40, Junto a las Hermanas Lauritas y los internos de la Escuela de Artes y Oficios José María Hernández.



Nota. Tomada del archivo del Vicariato Apostólico Leguísimo – Solano.

5.5 Nuevamente en la antigua casa Arana

Después del conflicto colombo peruano Brown anduvo nuevamente por el territorio de la desaparecida Casa Arana, comprando balata acompañado por indígenas amigos y familiares; recorría las trochas desde Araracuara hasta La Chorrera y los ríos Caraparaná e Igaraparaná, financiado por la nueva empresa cauchera con capital español Bohigas Salat Ballera Compañía Ltda.

Fotografía 25. Destapado en la selva de más de cien años²³



Nota. Tomada año 2015

²³ Destapado en la selva que se mantiene intacto después de más de cien años, donde estaba construida la casa principal de la sección de El Encanto; el lugar no presenta ningún proceso de reforestación natural después de tanto tiempo.

Fotografía 26. Ruinas en la selva de la antigua sección de El Encanto²⁴.



Nota. Tomada año 2015

La abuela Lorenza Ruppi me contó en El Encanto (Amazonas), que conoció a John Brown en La Chorrera un día que llegó desde el río Cahuinarí, venía haciendo el recorrido desde Araracuara y siempre llegaba a la casa de Patiño, un indígena amigo de él, estaba acompañado de otros indígenas de la región del Caquetá, hablaban la lengua Muinane, me dijo “no era mala persona, era un hombre serio” entendía nuestra lengua (m+n+k+) pero no la hablaba muy bien, llegó con los indígenas Manaideke y Kuyekudo el papá del cacique Luis Guerrero hoy el cacique mayor de los resguardos de La Chorrera y a quien Brown “bautizó”, eso lo dijo el mismo cacique cuando visité su casa en La Chorrera, dijo que pertenecía al clan *kanieni* y estuvo en Leguízamo trabajando por el río Cauca yá como aserrador de maderas, allá lo visitó cuando cuidaba un gallinero de la armada, después regresó para La Chorrera y supo que Mr. Brown había muerto; dijo “era mi amigo, él me puso este nombre” y se reía alegremente, “lo conocí aquí en La Chorrera cuando yo nací, él me puso solo este nombre Luis Guerrero, no me puso otro apellido y así quedé, yo soy kuyekudo como mi papá pero en mi cédula quedé como Luis Guerrero”. Me contó también que es el cacique mayor de todo el resguardo Predio Putumayo, representa a todos los caciques y fue nombrado indefinidamente por ellos

²⁴ En la fotografía aparece el señor Mesías Magallanes con su hija, descendientes de los clanes indígenas de esa región y quien fue el guía durante la travesía a La Chorrera. La ruinas corresponden a las bases de un puente metálico que acortaba el camino entre dos lomas.

“hasta que muera”, viaja constantemente a Bogotá, ha estado en México, Río de Janeiro, La Guayana francesa, Lima, Perú y otros países representando a los indígenas. De Brown comentó que trabajó como capataz de los peruanos caucheros “era el que mataba a la gente” después como en un acto de arrepentimiento y con risas dijo “no, solo los golpeaba no más”, regresó después de las matanzas y vivió aquí con nosotros, “se amañó, le gustaban las indias” y se reía. Comentó “andaba así como usted por las malokas, mambeaba coca, tostaba así como los indios”. Recordaba el nombre de algunos peruanos de ese tiempo como Julio Arana, Negrete, Collazos, Remigio y las secciones caucheras Occidente, Último Retiro, Atenas, Entre Ríos, Chorrera, Sur.

Fotografía 27. El Cacique Luis Guerrero a quien Brown le puso el nombre.



Nota. Tomada año 2016 (Rojas Brown)

Fotografía 28. Compartiendo mambe con el cacique Luis Guerrero y algunos familiares.



Nota. La Chorrera año 2016 (Rojas Brown)

La abuela Lorenza en su relato dijo también, que cuando Brown llegó nuevamente, junto con el cura y las hermanas reorganizaron el territorio, “la zona desde aimenerede y faerito hasta la parte de nonokue y kuiros”, explicando la división del territorio en ese tiempo. Expresó que Manaideke y Mr Brown serían los cabecillas, “se reunieron dónde kuyeroke, desde okaina para arriba, para explicar cómo iban a organizar el territorio, el orfanatorio y la escuela”. Dijo también que Brown prometió estar pendiente de ellos, “que los iba a defender mientras viviera con ellos porque a los blancos les gustaba maltratar mucho a la gente, los peruanos ordenaban a los mismos indígenas (muyai) matar a sus hermanos”, les hablaba de las masacres que ocurrieron y les explicaba que ahora, refiriéndose a la época después del conflicto, ya no se podía maltratar ni a los indígenas ni a los negros; les leía el catecismo y utilizaba un traductor indígena para que les explicara. También contó que le gustaba mambear coca, chupar ambil y fumar charuto, una clase de tabaco artesanal brasilero, cantaba, bailaba y se pintaba como los indígenas, con achiote rojo. Decía, “él se movía mucho, iba y venía desde Araracuara, bajaba para Arica y Tarapacá, subía nuevamente hasta que un día no volvió más, no lo volví a ver”.

Después de tantos años su recuerdo perdura en los hijos y nietos de los que murieron y también en cantos indígenas que le compusieron por su trabajo y en los que él compuso cuando participaba en los bailes nativos. Esos cantos nos enseñan las buenas relaciones que había establecido con los indígenas y en parte narran su papel como defensor de los mismos y también sus vivencias después de la época difícil de caucherías y los trabajos que realizaba; uno de esos cantos, que recordó la señora Débora Jimaido relata cuando a Brown se le quemó la casa y todo el caucho recolectado:

Míter Brow kajua+ boad+
yat+ka+ yeneji (2)

ari ka+ at+ka
ua+ uairi miter Brow
kajua+ boad+

Este canto cuenta que a míster Brown se le quemó el caucho almacenado que ellos le ayudaron a recolectar.

Miter Brow Kom+n+ biyaza

Jojo j+j+ (2)

Mite Brow Kom+n+ biyaza

uri omo+ rairi (2)

Mite brow kom+n+ biyaza

Maña madre jiro tayeza (2)

Este canto de repartición de caguana y lo recordó la señora Lorenza Ruppi dijo que con ese canto le daban la bienvenida a míster Brown cuando llegaba al baile en las malokas.

Yua+ eik+ Mister Brown

J+ka kue uai kakiñ+

Bimona mona jirari

Jaka dama nokaide izo kued+

Kaikai kai bi t+ kue

Este canto recordado por la señora Lorenza Ruppi lo utilizaba Mr. Brown para los bailes de “pisada de maloka”, traduce: vengo de lejos, escuchen mi voz – por este día – siempre vengo solo – como el pájaro picón – ya está cerca el baile. (las traducciones las realizó Yudi Amparo Rombarillama, indígena de la comunidad Tercera India de El Encanto).

M+gui onoriyu +i+i+i

M+güi onori od+

Jaka daje d+nori +i+i+i

Ar+be ebe r+ama

jiza to+ka

M+güi onoy+d+

Jaka daje d+nori +i+i+i+i

n+y+ guiji ojoba
 niy+do ubaina
 biñe e
 m+güi +i+i+i onoriyi+ +i+i+i+
 onibe yuak+ najeze
 jiza to+ka m+güi
 onoy+d+ jaka daje d+norriu +i+i+i+

Este es un canto también recordado por la señora Lorenza Ruppi, Brown explica que el indígena y el blanco son iguales y lo hace a través de una adivinanza que traduce: trajo la hoja igual que todos la traen, “la mano del tintín es del mismo tamaño que la del blanco”, de la igualdad nace todo. Son tradicionales en las fiestas del pueblo Múruí los bailes de adivinanza, se repiten hasta que las personas partícipes del baile la resuelvan, es muy divertido y siempre dejan grandes enseñanzas.

Sus andanzas, historias y anécdotas las pude recopilar de personas indígenas muy ancianas que lo conocieron o escucharon sobre él como la abuela Leonor Manaideke, Débora Jimaido, Regina Martínez, Natalia Yateke, Mercedes Castro y cuentan sobre el trabajo que realizaban con sus padres o abuelos, entre ellas, aún vive en San Rafael (Amazonas) la abuela Antonia Nonobe quien amablemente y con gran alegría al saber que era su nieto contó que lo conoció en el río Igaraparaná abajo del sitio llamado Occidente arriba de San Francisco, estaba acompañado de una esposa indígena que “es pagan+, de los kuegan+”, detallando el clan al que pertenecía; recuerda que fumaba pipa y tenía el labio inferior como “resbaladero de danta” refiriéndose a un callo que le había salido por sostener tanto tiempo la pipa en la boca. La abuela Antonia nació en Último Retiro, lugar muy reconocido en el tiempo de caucherías y registrado en varios documentos, me dijo que su marido ya murió y se llamaba Balbino Riecoche con quien tuvo seis hijos, tres hombres y tres mujeres que están en diferentes partes “pero ya no me recuerdan”; también comentó que Brown tuvo un hijo y “está en kuere, lo robaron y se lo llevaron”, hablaba en presente, creía que la estaban escuchando y me susurraba lo que me estaba narrando.

Fotografía 29. Abuela Antonia Nonobe.



Nota. El Encanto (Amazonas), (tomada en el año 2015)

En La Chorrera también conocí a la abuela Irene Kudiramena quien nació en la comunidad de Vistahermosa en el año 1941 perteneciente al clan Neifizai, su padre trabajó con el peruano Ordoñez quien recogía caucho en la sección llamada Sur, se encargaba de realizar cacería para alimentar a los trabajadores, se llamaba Alejandro Juinama. Ella conoció a Brown cuando era muy niña, recuerda que vivía abajo de Chorrera, en la casa que hoy pertenece a Francisco Martínez, allí fue donde se le quemó el caucho, luego lo vio nuevamente en Leguízamo en el año 1964 cuando ya trabajaba en la base militar.

Fotografía 30. Abuela Irene Kudiramena



Nota. Torciendo kumare. Tomada en La Chorrera año 2016. (Rojas Brown)

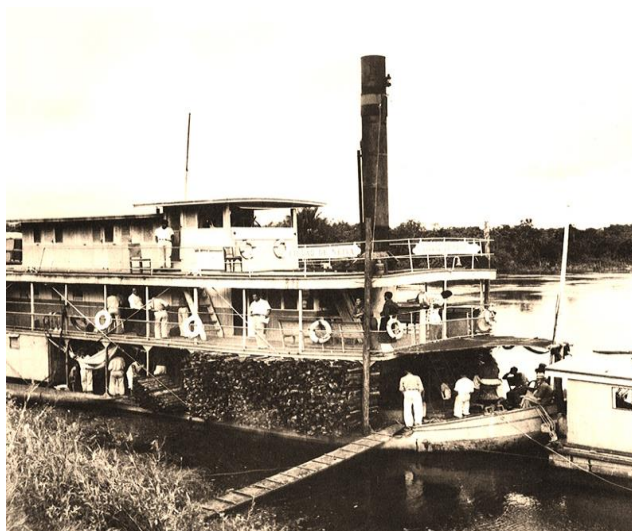
5.6 Puerto Brown

Después de su regreso al Putumayo, John Brown abrió una finca en las inmediaciones del corregimiento de puerto Arica, aproximadamente a comienzos de la década de los años 40, la que se conoció después como Puerto Brown; el señor Osvaldo Vidal (Q.E.P.D), quien se desempeñó durante su vida como piloto de embarcaciones me nombró por primera vez este sitio, me dijo que allí los buques a vapor se abastecían de leña y de algunos alimentos como plátanos, yuca, frutas y carnes de animales del monte y pescados; su hijo Pablo Vidal me confirmó también que su padre le comentó que lo conoció en Puerto Brown, cuando el señor Vidal tenía apenas diez años de edad aproximadamente en 1942, y que aparte de abastecer de leña a los buques de vapor como El Ciudad de Neiva y El Ciudad de Pasto, vendía en su tienda motores 1012 y productos comestibles como galletas, dulces y otros, importados del Brasil.

Puerto Brown muy pronto se convirtió en punto de referencia en las cartas de navegación de los barcos y Brown en sus documentos mantenía uno de la empresa NAVESUR que certifica que *“el señor Juan Brown de nacionalidad estadounidense, portador de la cédula de extranjería N° 791 expedida en Leticia en febrero 9 de 1940, ha comprobado formalmente por medio de un certificado del Sr; Capitán del vapor “ciudad de Neiva” de*

ésta empresa, estar radicado en la ribera izquierda del río Putumayo a inmediaciones del corregimiento y puerto de Arica y dedicarse desde hace varios años a labores de colonización". Anexo E, en un segundo inciso del mismo documento, Brown quedaba exento del pago de tiquetes en los barcos de la empresa siempre y cuando los viajes estuviesen relacionados con actividades de colonización; este certificado se expidió el 1 de marzo de 1940.

Fotografía 31. Buque "Ciudad de Neiva"

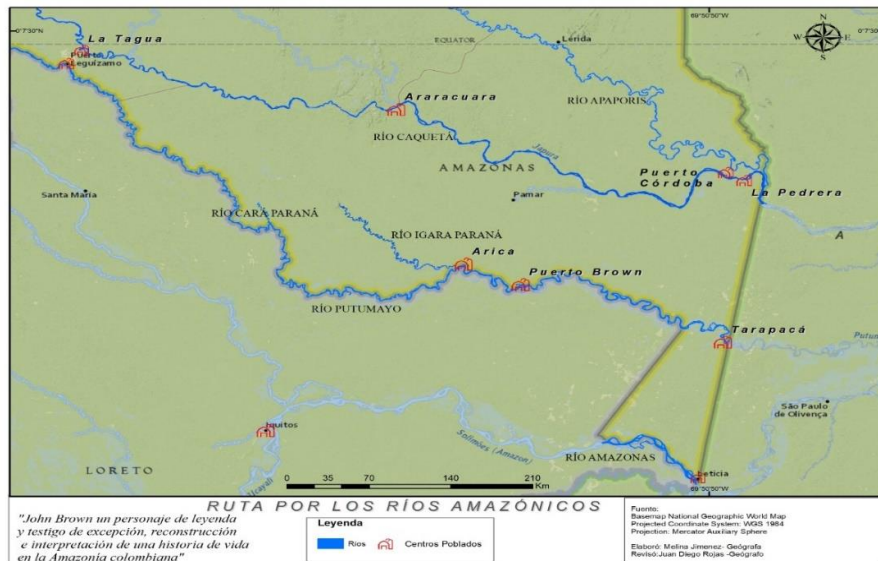


Nota. Tomado de Los viajes Amazónicos de Richard Evans Schultes en (Banco de la República, 2021)

En una oportunidad, de tantas que compartí en Leguízamo con el señor Alfonso Correa (Q.E.P.D.) quien fue nuestro vecino durante muchos años, me comentó que "conoció a John Brown en un viaje que realizó en el año 1946, desde Leguízamo hasta Tarapacá con 36 soldados, 18 novillos y la banda de música de Leticia a bordo del buque Ciudad de Neiva, un buque a vapor de la empresa fluvial colombiana NAVESUR afiliada a NAVENAL, el capitán del buque según el señor Correa, era de apellidos Pérez Camacho quien ordenó atracar en Puerto Brown para cargar leña, plátanos y yuca" (Rojas 2010: 48). Después de un tiempo Puerto Brown se fue perdiendo de las cartas de navegación y en algunas aparece como Puerto Bravo, como es el caso del *Mapa fluvial del río*

Putumayo editado por la dirección de transporte fluvial del Ministerio de Transporte en diciembre de 1994.

Mapa 5. Ubicación de Puerto Brown en el río Putumayo.



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

Viviendo en Puerto Brown supo de la presencia de su hija Magdalena en Puerto Leguizamo, las hermanas de la comunidad religiosa de la Madre Laura, conocidas como “Lauritas” la habían llevado desde La Pedrera al nuevo internado que se había fundado en el año 1944 y conocido como la Escuela Nacional de artes y oficios José María Hernández, nombre puesto en honor al soldado nariñense capturado en Leticia y asesinado en Iquitos, precisamente después de haber terminado el conflicto con el Perú en 1933; hoy la institución atiende a mil seiscientos estudiantes aproximadamente, es la más grande del municipio y la más antigua del departamento del Putumayo; fue cerca al año 1948 cuando “ya operaba la Base Naval A.R.C. Leguizamo²⁵ y su comandante era el mayor Larrarte, tenía Magdalena once años cuando John Brown llegó al internado a presentarse como padre, le llevaba de regalo una muñeca brasilera grande, galletas y

²⁵ La base militar de la armada se construyó en los predios en los que inicialmente se había instalado la caballería el ejército nacional en la época del conflicto con el Perú en Puerto Caucayá, terreno donado por la familia Erazo (testimonio de doña Ernestina Erazo), hoy cuenta con aproximadamente 1500 efectivos y es la base más importante del sur del país.

dulces que ella despreció; lo desconoció, nunca le habían dicho que tenía papá, por el contrario figuraba en la lista de las internas huérfanas. Para él esto se convirtió en la mayor ofensa, se fue y nunca más volvió a visitarla” (Rojas 2010: 49); cuando le pregunte a Magdalena sobre ese incidente comentó que las hermanas, sin mucha preparación le dijeron que había llegado el papá a visitarla, cuando lo vio sintió mucho miedo, la presencia de Brown la intimidó; “un negro alto y con un sombrero grande” dijo, creyó que le podía hacer daño, era muy niña.

5.7 Lagarto Cocha y Leguízamo

Fotografía 32. Caucaiyá en sus primeros años, hoy Puerto Leguízamo.



Nota. Tomada del archivo del Vicariato Apostólico Leguízamo – Solano

Después de abandonar Puerto Brown, es posible que haya sido alrededor del año 1950, se trasladó a Leguízamo y se ubicó en Lagarto Cocha, un conjunto lagunar en el río Caucaiyá, cerca de la desembocadura sobre el río Putumayo; estaba acompañado de su nueva esposa Amelia Nofuya, indígena del pueblo Murui (Huitoto), del clan nofiki (que significa piedra) quienes con sus familiares y otros indígenas se habían trasladado huyendo del acoso de los peruanos que intentaban llevarlos a su país aún después de la guerra. Viviendo en Lagarto Cocha le enviaron una carta a los familiares de Amelia quienes habían subido por el río Putumayo en los buques de la Armada Nacional y los habían reubicado en Lorenzó, una comunidad abajo de Piñuña Negro. Uno de los hijos

de José María Nofuya y Clemencia Buineza narra la llegada a Lagarto Cocha así: “En el año 1950 nos bajamos para Puerto Leguízamo a donde una tía de mi papá nos esperaba y nos llevó por el río Caucaiyá y de ahí nos metimos por un caño que hoy en día se llama caño de Lagarto Cocha. Cuando llegamos, la laguna era algo miedosa porque estaba cubierta de árboles de matapalos y por la noche escuchábamos los bramidos de las babillas y de lagartos grandes como de diez metros. En cuanto a peces había tucunaré, arawanas, pintadillo, platiado y otros que se encuentran hasta hoy”.

A su llegada se ubicaron en terrenos aledaños a la vivienda de John Brown y se conformó la comunidad indígena Lagarto Cocha junto a otras familias, hoy resguardo indígena²⁶. Después de un tiempo, abandonó la comunidad de los Nofuya, la casa donde vivía quedó de propiedad de Otoniel Nofuya quien actualmente la habita y se trasladó a vivir a la Isla, sitio frente a la zona urbana de Leguízamo donde está ubicada la gran ceiba, atractivo turístico del municipio, estando allí murió su esposa indígena. (Ver mapa N° 6.)

Mapa 6. Sitios del municipio de Leguízamo donde vivió John Brown.



Nota. Tomado de (Rojas Brown 2022)

²⁶ La información sobre la fundación de Lagarto Cocha, la recibí directamente de Brown y fue confirmada por la señora Clemencia Buineza esposa de José María Nofuya primo de Amelia. Hoy la comunidad transmite este conocimiento a través de los abuelos y lo confirma el cacique Pablo Nofuya, quienes nos consideran de la familia y nos llaman “primo” (Rojas 2010: 49).

En el año 1958 John Brown por recomendación del ministro de Guerra brigadier general Alfonso Saíz M, ingresó a trabajar en la Fuerza Naval del Sur, Base A.R.C. Leguízamo; trabajó en la Remonta²⁷ y luego en la Cofa²⁸ lugares donde también vivía y estaban ubicados en la ruta hacia la comunidad indígena Múruí llamada La Samaritana, en ese tiempo los pueblos indígenas eran reconocidos como “tribus”, término utilizado por los pobladores del municipio para referirse a dichas comunidades pues no se habían constituido todavía como resguardo; venían procedentes de La Chorrera y El Encanto en el departamento del Amazonas. Brown se desempeñaba con el cargo de Auxiliar Sexto, tenía como funciones la cría de gallinas, cerdos y especies menores para el consumo de la tropa de la base militar. El ministro de guerra de ese tiempo, envió un oficio al comandante de la armada solicitando apoyo con algún cargo en la base naval de Leguízamo para el señor John Brown por sus servicios desinteresados prestados al país, este oficio tiene fecha del 18 de septiembre de 1958. Anexo F. También dictaba clases de inglés en las aulas de la escuela naval a los oficiales interesados y en su casa a los jóvenes del pueblo, algunos aún mantienen el recuerdo de haber aprendido el idioma con Brown y otros de haber perdido la oportunidad de hacerlo.

Fotografía 33. Comunidad de Lagarto Cocha, en Leguízamo



Nota. Tomado de (álbum familia Rojas Vera)

²⁷ Lugar donde se criaban caballos y ganados para la tropa

²⁸ Lugar ubicado en una loma cercana a la base militar, fue utilizada para realizar de avistamiento a gran distancia, luego se convirtió en sitio para la cría de gallinas y cerdos

Leonel Liscano Dávila periodista leguizameño quien se desempeña actualmente como director del programa radial Debate Popular Nacional en Todelar – Bogotá, radio Cordillera, realizó una descripción de John Brown basado en sus recuerdos de niño que muy formalmente me envió por WhatsApp en marzo del año 2020 y transcribo algunos apartes

“...hoy destaco una experiencia que vivimos con un grupo de muchachos precoces e inquietos leguizameños, corría el año 1.959, "Mister Brown", como le decían a ese señor, con más de 1.70 metros de estatura, que caminaba encorvado, cabello negro enroscado (churto); cejas pobladas con mirada aguda e inquisitiva, de piel cetrina, que pudo ser canela en su juventud; manos con dedos largos que traslucían problemas de artritis; de facciones finas que le diferenciaban de otros mestizos (negro enrazado con blanco), se hizo popular en Leguizamo porque era el único extranjero "norteamericano" en el territorio. Vivía bajo protección y amparo de la Base Naval y por las noches, cuando había cine, temprano, se le veía atravesar una puerta grande metálica que dividía el destacamento (base) militar y el pueblo en la curva de la vía que viene o va a la guardia de la Base Naval. Había una "garita" de vigilancia de la Infantería de Marina, próxima a Querubín Bautista y a la casa de la familia Cabrera. Por ese lugar atravesaba para entrar al Teatro "Solarte Obando". Siempre iba al segundo piso del teatro (platea), lugar exclusivo para la oficialidad e invitados especiales de la Base Naval. Por esa misma puerta salía el domingo por la mañana y caminaba por el centro de la calle, apoyado con un bordón color caoba, para oír misa en la única Iglesia de entonces (hoy existen tres) ...”.

La profesora Haideé Arcila trabajó en Leguizamo en la década de 1960, hoy escribe y declama poesía en la ciudad de Bogotá, también lo conoció y compartió muchos momentos con John Brown quiso recordarlo a través de un poema que escribió y le dedicó Magdalena, me lo obsequió como contribución a este trabajo, lo envió en enero del año 2021.

JUAN BROWN PADRE

A Magdalena Brown

Padre negro,

Padre blanco,

*No hay pecado de sangre.
Padre Brown,
Padre Biden,
Almas de hombre,
América, ...maraña...
¡Garfio en duelo constante!
Brown, padre,
Vestido como un tronco de la selva
Con sus maderas largas,
Su piel anochecida,
Lo vi sobre su silla mecedora
Respirando en el gris de su morada
El húmedo linaje de las hierbas
Que muertas en la estancia,
O vivas a su orilla,
Pensé que se inscribían
Al grupo de las zarzas
Defendía su historia Mr. Brown
Cual defiende su historia Mr. Biden
Dos hermanos de patria;
Cada cual manteando
Al pasado sus farsas
Al futuro sus ansias...
Y mi padre, mestizo,
Hoja en vilo, soñando.*

*Padre negro, Juan Brown
Cual madero de selva
Que sueña el movimiento de los ríos,
Lo vi sobre su silla de hojarascas*

Haideé Arcila

En el año 1962 llegó su hija Magdalena procedente de Puerto Santander (Amazonas), junto a su segundo marido y con tres hijos, este reencuentro con Magdalena fue el resultado de estar intercambiando cartas durante varios meses, él le manifestó que quería que se reunieran como familia en Leguísimo, Magdalena aceptó su propuesta sin embargo según ella, a pesar de vivir juntos durante tanto tiempo, él nunca le perdonó haberlo negado cuando fue a visitarla al internado.

Fotografía 34. Leguísimo en los años 70.



Nota. Tomada del archivo del Vicariato Apostólico Leguísimo – Solano

Llegamos inicialmente al sitio la Cofa donde vivía y se desempeñaba como empleado de la base naval, allí siendo un niño fui testigo de muchas visitas realizadas por antropólogos, periodistas, fotógrafos, investigadores de la Amazonia y amigos de su país que llegaban a la región a visitarlo. Igualmente, compartía con los indígenas que en su paso para la comunidad de la Samaritana llegaban a la Cofa a mambear coca y contar historias, tengo el recuerdo del abuelo Atanasio Romero indígena Múruí que en ese tiempo vivía en La Samaritana, contó que Brown le había hablado en Búe, unas de las variaciones dialectales del idioma Múruí, confirmando nuevamente el dominio por su parte de diferentes lenguas nativas.

John Brown trabajó en la armada hasta que logró su pensión de jubilación del ministerio de guerra a una edad avanzada, creo que no alcanzó a cumplir el total de los años de servicio sin embargo se le otorgó la pensión que no era mucho dinero, pero podía

satisfacer sus necesidades básicas, fue un premio más a su labor anterior que a los años trabajados.

Fotografía 35. John Brown en los años sesenta, cortesía de Françoise Dolmetsch



Nota. Fotografía utilizada en la portada del libro “Colombia’s Forgotten Frontier, A Literary Geography of the Putumayo” de Lesley Wylie

Fotografía 36. John Brown en los años sesenta



Nota. Cortesía de Françoise Dolmetsch.

Ya pensionado se trasladó a vivir en una casa ubicada en la calle cuarta entre carrera segunda y tercera de la zona urbana del municipio de propiedad de la señora Satura Triviño viuda de Ortega; una casa con un patio amplio donde siguió criando gallinas y atendiendo a personas que lo visitaban, unas para curar sus enfermedades y otras para aprender inglés, también allí le llevábamos la comida y de mi parte especialmente era mi tarea diaria, el café amargo que siempre compartíamos. Doña Satura junto a su esposo Manuel Jesús Ortega, se habían ido a vivir a la finca de su propiedad abajo de la base naval a orillas del río Putumayo, a ella también le compró un lote de terreno donde posteriormente le permitió a su hija Magdalena construir una pequeña casa donde logró compartir con ella los últimos años de su existencia.

John Brown murió el 13 de marzo del año 1977 según el acta de defunción expedida por la parroquia Nuestra Señora del Carmen del municipio de Leguízamo. Anexo B; tenía 98 años de edad según los cálculos realizados a partir de la información suministrada por él sobre su nacimiento, a pesar de que en otros documentos aparece nacido en el año 1873, de acuerdo con lo cual tendría a la fecha de su muerte 104 años. Junto a su sepulcro la indígena ticuna llamada Alicia, su gran amiga sembró una palma de la región, después de 44 años de su muerte en la fotografía del sepulcro aún se puede ver parte de ella.

Fotografía 37. El sepulcro de John Brown junto a su hija Magdalena en el cementerio de Puerto Leguízamo, Putumayo



Nota. Tomada el 29 de julio del año 2021.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El relato sobre la vida y actuaciones de John Brown, además de mostrar la trascendencia del personaje, nos permitió ampliar y profundizar los sucesos de un periodo o coyuntura clave en la historia de la Amazonia y, en particular del Putumayo en las primeras décadas del siglo XX relacionados con la explotación cauchera y el papel en ella de la tristemente célebre Casa Arana. Retomar los sucesos del Putumayo de hace más de cien años y reconstruir una gran parte de la vida de John Brown, dio cuenta de la importancia histórica del personaje que aún, ni sus propios familiares teníamos conocimiento a profundidad de sus actuaciones; lo anterior nos anima a seguir buscando porque son muchos los elementos que faltan por considerarse sobre este episodio dramático de nuestra historia amazónica y sobre las personas que la vivieron.

En relación a la historia personal de Brown, es importante resaltar que el momento histórico de su nacimiento y parte de su vida, coincidió con la persistencia y legalización de la segregación racial en Norteamérica, y estos acontecimientos que vivió de niño y que quedaron grabados en su memoria, incidieron para no querer regresar a vivir a su país de origen porque siempre mostró estar feliz con su libertad en Suramérica y manifestó desacuerdos con la política de esclavitud, maltratos y discriminación de los negros; su trabajo en la Amazonía y su encuentro con Roger Casement, figura fundamental de denuncia de la violación, tortura y muerte de los congolese africanos por parte del rey belga Leopoldo II y luego de los indígenas de la Amazonía colombiana, creó en Brown cierta admiración y respeto por Casement que pudo ser mutuo debido a la recomendación que realizó el investigador para que John Brown fuera el guía e intérprete oficial de la Comisión Consular que corroboró las denuncias.

La figura de Brown toma significativa relevancia por constituirse como uno de los tantos agentes de denuncia y facilitador de las acciones de personajes extranjeros que dieron a conocer al mundo las prácticas criminales de la Casa Arana en la explotación del caucho natural a comienzos del siglo XX. Fue una de las voces clave, en ese gran listado que la literatura e investigaciones muestran como denunciantes de la violencia ejercida sobre las personas en la explotación de la selva por las empresas extractivistas y también, para la comprensión del etnocidio, forma de vida social y cultural de los pueblos indígenas amazónicos como se mostró en la introducción de la traducción del libro "*The North-West Amazons: Notes of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*" al portugués escrita por Juan Álvaro Echeverry quien recomienda su lectura con "cautela y juicio crítico".

Las declaraciones, testimonios y acompañamientos realizados por John Brown a los diferentes personajes y comisiones, contribuyeron en alguna medida a aclarar las visiones que se tenían del territorio y también aportaron algunas evidencias a los informes que tuvieron repercusiones internacionales, tanto en el seguimiento judicial que se instauró contra los jefes de las secciones y contra el mismo Julio Cesar Arana, como en las diversas publicaciones de denuncia que surgieron sobre la forma de explotación del caucho natural.

Sumado a lo anterior, se corrobora la participación, colaboración y ayuda que prestó Brown en la expedición de Thomas Whiffen, lo que nos permitió reconstruir la comisión que posiblemente acompañó al francés Eugene Robuchon y la ruta que pudo haber tomado en su trabajo exploratorio para llegar al río Caquetá donde desapareció. La importancia del testimonio de John Brown y sus actuaciones, podrían haber alcanzado su culmen cuando fue convocado por The Foreign Office para acompañar a Roger Casement, Cónsul inglés en Río de Janeiro encargado de la investigación sobre los maltratos a los súbditos británicos por la Peruvian Amazon Company pero su protagonismo fue más allá, al ser recomendado por el mismo Casement, en calidad de conocedor de las lenguas nativas y del territorio para constituirse en el guía oficial de la Comisión Consular que recorrió un amplio sector de los dominios de la Casa Arana, ratificando las denuncias presentadas en el conocido "Informe Casement" publicado bajo el título "El libro rojo sobre el Putumayo y sus afluentes".

John Brown quien trabajó como empleado de la Casa Arana durante cinco años aproximadamente estuvo posiblemente, comprometido con maltratos a los indígenas al participar en las llamadas “carrerías” que era una forma de cacería de personas para obligarlos a trabajar en la recolección de caucho, como lo manifestó en su declaración. Como empleado de la compañía tuvo una posición privilegiada al hacer trabajo en equipo con los negros barbadenses, lo que le permitió conocer sus preocupaciones, motivaciones e intereses y de esta forma, denunciar los maltratos y crímenes cometidos contra ellos y contra los indígenas. Por otra parte, Brown conoció y compartió las costumbres y la cultura de las comunidades amazónicas, y que en alguna medida asumió; tuvo esposa indígena, aprendió varios idiomas nativos y vivió en la región por el resto de su vida; esta posición de Brown fue aprovechada por las autoridades y por investigadores convirtiéndose en testigo de excepción en muchos aspectos de la vida en las caucherías.

Posteriormente Brown participó en el conflicto colombo peruano, aunque no se ha podido determinar si estuvo presente en los combates de La Pedrera (1911) o en los enfrentamientos de Colombia con Perú (1932), ya que los documentos que siempre mostró sobre esa participación como el Anexo C no tienen fecha, pero se reconocía lo mismo en otros certificados, en la comunidad y en la base militar de Leguizamo. Su caminar por el territorio amazónico propició el encuentro según él, con personajes como Leonidas Norzagaray Elicechea fundador de La Tagua, con quien tuvo negocios en el río Caquetá y quien deja grandes inquietudes para seguir profundizando en los trabajos que realizó en la Amazonía colombiana; su coincidencia con Arturo Cova en el Río Negro brasileño, el personaje protagónico de la novela “La Vorágine” de José Eustasio Rivera aumenta la fantasía y el interés por la narración poética del escritor colombiano.

Su vida subsecuente de cauchero después de la guerra con el Perú en 1932, lo llevó a recorrer nuevamente los antiguos territorios de La Casa Arana, comprando y vendiendo balata y otros elementos necesarios para las comunidades ribereñas. En esa trayectoria se pudo también recrear en parte, otros aspectos de la vida económica de la región y de sus pobladores no indígenas como la navegación por el río Putumayo, los procesos incipientes de colonización del territorio amazónico y de consolidación de las fronteras; Brown fundó puertos, convivió y ayudó a organizar a los indígenas en sus territorios,

como lo contó la abuela Lorenza Ruppi en su relato; además de su hija Magdalena que con sus nietos y bisnietos forman parte del testimonio inequívoco de su presencia en la Amazonía.

Sus historias, recuerdos y el nombre de Mr. Brown aún perduran en la memoria de algunos pobladores de Leguizamo y en las narraciones y cantos de las comunidades indígenas; por último, se puede decir que poco a poco fue fundiéndose con su pequeña familia con la que compartió los últimos años de su existencia, convencido de haber estado entre los primeros en denunciar como siempre lo decía, ante autoridad competente, los abusos, torturas y crímenes perpetrados por la nefasta Casa Arana.

Recomendaciones

Es importante tener en cuenta para fortalecer la presente investigación, la necesidad de seguir indagando sobre los familiares de John Brown que viven en otros países, quienes podrían aportar elementos nuevos en la reconstrucción de su vida y sus actuaciones. Igualmente, averiguar sobre la vida de algunos de los negros barbadenses que trabajaron con John Brown contribuiría notablemente a profundizar el conocimiento sobre este período de la historia. En la bibliografía revisada no fue posible encontrar hasta ahora, algún reporte sobre ubicaciones o de familiares, se sabe que muchos salieron de los predios de la compañía cauchera con esposas e hijos.

Seguir indagando sobre el pasado indígena fortalece la identidad de las comunidades amazónicas y se generan elementos importantes que se contraponen a la cultura de la colonización y de la homogenización que promueven los imperios. En ese sentido, realizar trabajos de campo con los familiares de los descendientes indígenas, es una tarea inaplazable que siempre produce resultados sorprendentes sobre el pasado de la región.

A. Anexo: Carta enviada por Pedro Gómez Valderrama a John Brown

PEDRO GOMEZ VALDERRAMA

CALLE 68 No. 11-60
BOGOTÁ, D.E.
COLOMBIA

Bogotá, abril 19/60

Señor
John Brown
Puerto Leguízamo.

Estimado amigo:

Reciba mi más cordial saludo, junto con mi deseo de que se encuentre bien.

Hace unos 20 días le envié por aéreo un ejemplar de la Revista de la Universidad de los Andes, en la cual salió el relato de su vida que escribí, con el título de "Los Infiernos del Jearca Brown". No he tenido hasta ahora noticia de si lo recibió, y me gustaría mucho que me avisara y me hiciera sus comentarios. Le cuento que aquí ha despertado mucho interés, y ha sido un buen éxito. Todo el mundo habla ahora de su vida; entre otros comentarios que he oído hubo uno muy interesante del Agregado Cultural de la Embajada Americana.

Si quiere Ud., puedo mandarle otros ejemplares de la Revista. Le ruego avisarme, y espero pronto carta suya.

Reciba el cordial saludo de su amigo,

PEDRO GOMEZ VALDERRAMA

B. Anexo: Acta de defunción de John Brown

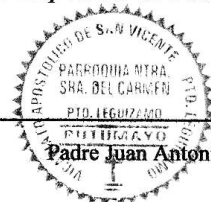
VICARIATO APOSTOLICO SAN VICENTE - PUERTO LEGUIZAMO
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
PUERTO LEGUIZAMO (PUTUMAYO)

Nueva dirección Cra. 3 Calle 6 esquina
Teléfono: 098 - 5634026

Acta de Defunción

Libro 2; Folio 167; Número 542

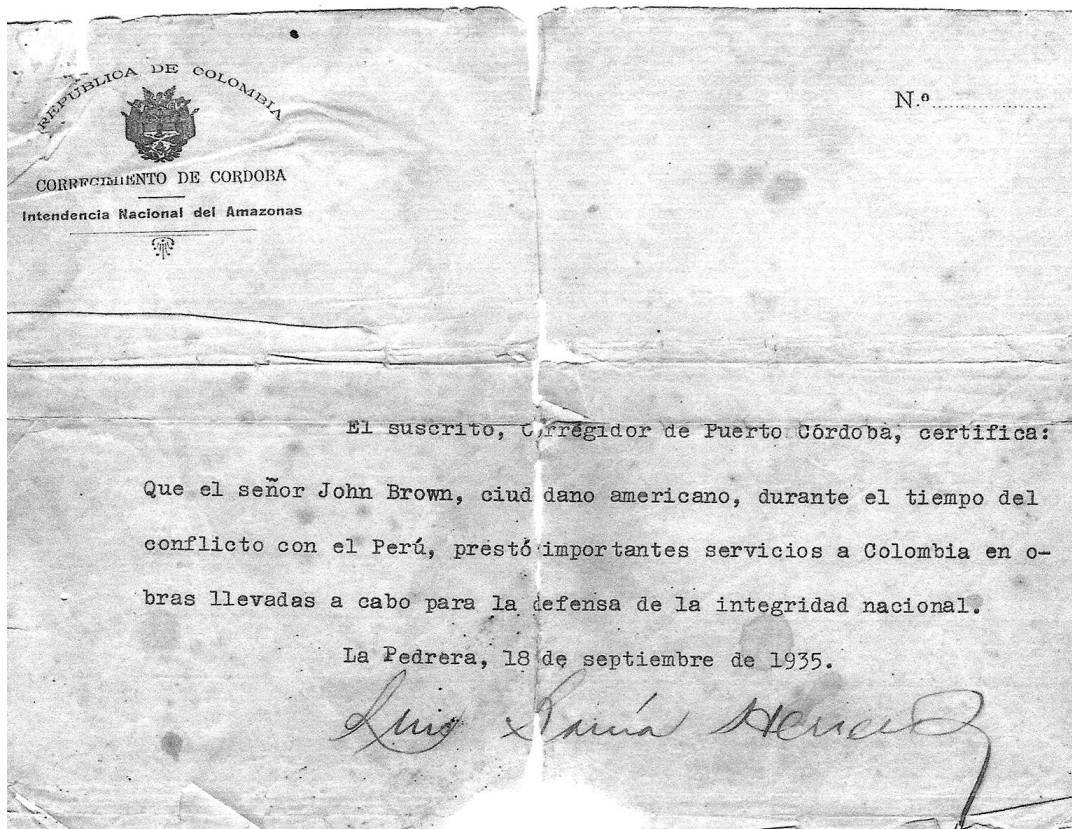
JUAN BROWN . En la parroquia Nuestra Señora del Carmen en Puerto Leguízamo (Putumayo) a trece de marzo de mil novecientos setenta y siete (13/03/1977), Padre Oscar Pulgarin dio cristiana sepultura a Juan de 99 años de edad. Hijo de Pablo Brown y de Sara de Brown. Casado con (no figura el nombre de la esposa). Falleció a causa de (la muerte desconocida). Doy fe: P. Oscar Pulgarin. Nota marginal: Viudo de María Cristina González, de nacionalidad Norteamericana, ocupación empleado. Expedida en Puerto Leguízamo a Lunes, 22 de Febrero de 2010.



San JA

Padre Juan Antonio Sozzi, Vicario Parroquial.

C. Anexo: Certificado dado por el corregidor de Puerto Córdoba (Amazonas)



D. Anexo: instrucciones construcción de caminos.

INSTRUCCIONES PARA BROWN

Con 50 hombres compuesto de personal indígena solamente harán un viaje con farifa al campamento # 6, así:

El lunes salida de este campamento para el Puré; tomar la farifa en el Puré e ir a dormir al campamento #7.

El martes salida del campamento # 7 para ir a dormir al campamento # 6.

El miércoles regreso al campamento del Puré.

Del Jueves en adelante continuarán los trabajos de la trocha (limpieza y Hachas) del Puré hacia el campamento # 7.

Para desarrollar estos trabajos, así como para hacer el trasteo de la farifa, se llevará a Luis Felipe y su gente. Luis Felipe continuará trabajando con Brown del Puré hacia el campamento #7.

Cuando se encuentren en el trabajo con el personal Brasileiro, Brown se trasladará con su gente al campamento # 6, para trabajar del 6 al 7.

E. Anexo: certificado N° 20 dado por la empresa nacional de navegación.

81

Empresa Nacional de Navegación del Sur
Primera Zona de Navegación -
JEFATURA

CERTIFICADO No. 20

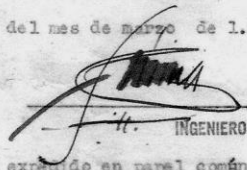
EL SUSCRITO, INGENIERO JEFE DE LA PRIMERA ZONA DE LA EMPRESA NACIONAL DE NAVEGACION DEL SUR,

Certific a

I - Que el Sr. Juan Brown de nacionalidad estadounidense, portador de la Cédula de Extranjería No. 791 expedida en Leticia en febrero 9 de 1.940, ha comprobado formalmente por medio de un certificado del Sr. Capitan del vapor "Ciudad de Neiva" de ésta Empresa, estar radicado en la ribera izquierda del río Putumayo a inmediaciones del Corregimiento y puerto de Arica y dedicarse desde hace varios años a labores de colonización.

II - Que habiendo cumplido con la formalidad anterior, queda inscrito en ésta Jefatura el Sr. Brown como colono de la Intendencia del Amazonas y que podrá disfrutar de pasaje libre en las embarcaciones de la empresa siempre que dicho colono compruebe que sus viajes tienen directa relación con las actividades de la colonización.

En la Tagua, a los doce días del mes de marzo de 1.942


INGENIERO JEFE—PRIMERA ZONA

Nota:
El presente certificado ha sido expedido en papel común por no haber actualmente en la población.

F. Anexo: Recomendación dada por el ministro de guerra.

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE GUERRA
DESPACHO DEL MINISTRO

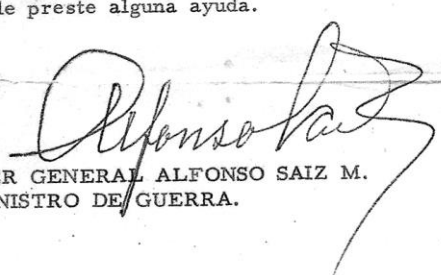
Bogotá, D. E., Septiembre 18 de 1958

No. 0650 / MDG-SP/162

ASUNTO:

AL: Señor Contralmirante
COMANDANTE DE LA ARMADA
Cn. -

Agradecería del Sr. Comandante de la Armada la posibilidad de mejorar con algún cargo en la Base Naval de Leguízamo al ciudadano JOHN BROWN, a quien Ud. ya debe conocer de nombre de muchos años atrás. Efectivamente debemos reconocer en este señor los desinteresados servicios prestados al país y es justo, dada su avanzada edad, que el Estado le preste alguna ayuda.


BRIGADIER GENERAL ALFONSO SAIZ M.
MINISTRO DE GUERRA.

Bibliografía

- ACILAPP, 2012. *Plan de salvaguarda, bie it+no ñue ar+ ka+ y+nuano, del pueblo Múruí, na+ra+ (huitoto), capítulo Putumayo, resguardos huitorá y aguas negras, departamento del Caquetá.*
- Arana, Julio César. 1913. *Las cuestiones del Putumayo.* Barcelona. Imprenta Vda. De Luis Tasso.
- Ariza Vera, Eduardo. Ramírez, María Clemencia. Vega, Leonardo. 1998. *Atlas cultural de la amazonia colombiana. La construcción del territorio en el siglo XX.* Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá.
- Armenta, Luis Antonio. 1933. *Los bucaneros del Amazonas.* Bogotá. Cromos
- Artunduaga, Félix. 1990. *Historia general del Caquetá.* Florencia. Fondo mixto para la promoción de la cultura y las artes.
- Burke, Peter. 1991. *Obertura: la nueva historia, su pasado y su futuro.* En Darton Robert, Iván, Giovanni, Roy, Gwin, Joan, Jim, Richard y Henk Wesseling, *Formas de hacer historia.* Madrid. Alianza Editorial.
- Cabrera Becerra, Gabriel. 2018. *La presencia antillana en la Amazonia: los negros barbadenses en la explotación del caucho y sus imágenes. Memorias.* Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (36),57-96. [fecha de Consulta 16 de Enero de 2022]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85559556004>

- Cajiao, Luis Carlos. 1970. *El Putumayo y el conflicto colombo-peruano*. Bogotá, Italgraf Ltda.
- Casas Aguilar, Justo. 1999. *Evangelio y colonización. Una aproximación a la historia del Putumayo desde la época prehispánica a la colonización agropecuaria*. ECOE Ediciones. Santa fe de Bogotá.
- Castre, Emilio. 1911. *Boletín de la dirección foment julio 1911. Industrias. El Perú en la 2° exposición de gomas elásticas de Londres*. Lima. Oficina tipográfica de la "opinión nacional"
- Cohen, Aron. 2006. *Pierre Vilar. una historia total, una historia en construcción*. España. Universidad de Granada.
- Collier, Richard. 1968. *The river that god forgot*. Nueva York. E.P. Dutton.
- Conrad, Joseph. 2013. *El corazón de las tinieblas*. Editorial Juventud. 2° Edición. Barcelona
- Chirif, Alberto y Manuel Cornejo. 2009. *Imaginario e imágenes de la época del caucho: los sucesos del Putumayo*. Lima. Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Chirif Alberto, Manuel Cornejo Chaparro, y Juan de la Serna Torroba. 2013. *ÁLBUM DE FOTOGRAFÍAS, Viaje de la Comisión Consular al río Putumayo y sus afluentes, agosto a octubre de 1912*. Lima. CAAAP, IWGIA, tierra nueva. https://issuu.com/jorgeluischavez/docs/album_de_fotografias_viaje_comision.
- Cuadernos de los seminarios: ensayos de la maestría en antropología. 2006. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de ciencias humanas
- Davinson, Charles. 1964. *Tratado de Medicina Interna*. México, D. F. Editorial Interamericana, S. A. Undécima Edición. Vol.

De Pinell, Gaspar. 1928. *Excursión apostólica por los ríos Putumayo, San Miguel de Sucumbíos, Cuyabeno, Caquetá y Caguán. Abundancia de datos históricos, etnográficos, geográficos, botánicos y filológicos de las regiones visitadas.* Imprenta Nacional. Bogotá.

Domínguez, Camilo y Augusto Gómez. 1990. *La economía Extractiva en la Amazonia Colombiana, 1850 – 1930.* Corporación Araracuara – Tropenbos.

Whiffen, Thomas. 2019. *O noroeste amazônico: Notas de alguns meses que passei entre tribos canibais* (H. Rocha, Trad.). Rio Branco (Brasil): Nepan.
<http://doi.org/10.5281/zenodo.3780591>

Echeverri J.A. 2010. “La suerte de Robuchon.” En: E. Robuchon, *En el Putumayo y sus afluentes*, nueva edición. Popayán: Universidad del Cauca.

El Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP) y el Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA). 2011. *Libro Azul Británico Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo.* Lima. IWGIA CAAAP.

Fernández, Tomás y Tamaro, Elena. 2004. *Biografía de José Eustasio Rivera.* Biografías y Vidas. La enciclopedia biográfica en línea. Barcelona, España. https://www.biografiasyvidas.com/biografia/r/rivera_jose_eustasio.htm .Fecha de acceso: 27 de febrero de 2022.

Fohlen, Claude y David Jean. 1966. *Histoire de l'esclavage aux États-Unis.* L' Université de Grenoble.

Forero Román, Luis. 1928. *La Pedrera: relato de combates entre colombianos y peruanos en el año 1911.* Bogotá. Editorial Bolívar.

Franco, Roberto. 2010. *Cronología para una historia de La Pedrera con ocasión de la celebración de los 100 años de su fundación.* Documento sin editar.

- Franco, Roberto. 2012. *Cariba malo: Episodios de resistencia de un pueblo indígena aislado del Amazonas*. Leticia. Universidad Nacional de Colombia, sede Amazonia. Instituto Imani.
- Garzón, Adela. 1998. *Individualismo psicológico y memoria colectiva*. En D. Páez, J.F. Valencia, J.W. Pennebaker, B. Rimé & D. Jodelet (eds.), *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Gasché, Jorge. Entrevista con John Brown. 1969.
- Gómez Augusto, Ana cristina y Claudia. 1995. *Caucherías y conflicto colombo – Peruano*. Santafé de Bogotá. Editorial disloque.
- Gómez A, Ricardo. 1933. *La guarida de los asesinos: relato histórico de los crímenes del Putumayo*. Pasto. Imprenta Cosmopolita.
- Gómez Valderrama, Pedro. 1960. *Los infiernos del Jerarca Brown*. Bogotá. Colección literaria. Ediciones Fundación Simón y Lola Guberek. Vol. 2
- Goodman, Jordan. 2009. *The devil and Mr. Casement: one man's struggle for human rights in South America's Heart of Darkness*. Verso Londres
- Hardenburg, W. E., 1912. *The Putumayo the devil's Paradise. Travels in the Peruvian Amazon region an account of the atrocities committed upon the Indians therein*. Londres. Stanley Paul.193.
- Iribertegui, Ramón. 1987. *El Amazonas: El hombre y el caucho*. Caracas. Ed. Texto.
- Jedlowski, Paolo. 2000. *La sociología y la memoria colectiva*. En Alberto Rosa, Guglielmo Bellelli & David Bakhurst (eds), *Memoria colectiva e identidad nacional*. Biblioteca Nueva. Madrid.
- Jenkins, Phillip. 2006. *Breve historia de Estados Unidos*. Madrid. Alianza Editorial.

- Karsten, Rafael. 2000. *La vida y la cultura de los Shuar. Cazadores de cabezas del Amazonas Occidental. La vida y la cultura de los jíbaros del este de Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Lagos, Ovidio. 2002. *Arana, rey del caucho*. Buenos Aires. Primera edición. Emecé editores.
- McKenna, Terence. 1994. *True Hallucinations. Being an account of the autor's extraordinary adventure in the devil's paradise*. New York. Harpers Collins paperback. 1st. edition.
- Mejía Gutiérrez, Mario. 1993. *Amazonia Colombiana. Historia del uso de la tierra*. Consejo Regional de Planificación Corpes de la Amazonia. Florencia, Caquetá. Colombia.
- Mejía Gutiérrez, Mario. 1991. *Diversidad de yuca. Manihot esculenta Krantz en Colombia: visión Geográfico – cultural*. COA, Corporación colombiana para la Amazonia-Araraucara. Bogotá. Colombia. Suramérica.
- Ministerio de Transporte, Dirección general de Transporte Fluvial. 1994. *Mapa fluvial del río Putumayo*. Planta – perfil, sector Puerto Asís – Tarapacá. CARTEC LTDA. Santafé de Bogotá.
- Mitchell, Angus. 1997. *The amazon journal of Roger Casement*. London. Anaconda editions Limited
- Molano Campuzano, Joaquin. 1972. *La Amazonia, mentira y esperanza*. Bogotá. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Mora de Jaramillo, Yolanda. 1986. *Alimentación y Cultura en el Amazonas*. Ediciones fondo cultural cafetero.

-
- Muratorio, Blanca. 1998. *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del alto Napo 1850 – 1950*. Ediciones ABYA-YALA. Quito – Ecuador.
- Niño, Hugo. 2009. *La Epopeya secreta de Gitoma: narración, territorio y conflicto en la Amazonía del siglo XIX a la actualidad*. Ensayo. Universidad distrital Francisco José de Caldas.
- Norzagaray Elicechea, Leonidas. 1905. *Estudio y proyecto sobre Navegación á vapor del río negro. Presentado al excelentísimo señor gobernador y al honorable congreso de Amazonas*. Londres.
- Olarte Camacho, Vicente. 1911. *Las crueldades del Putumayo y el Caquetá*. Bogotá. Imprenta Eléctrica.
- Páez, D.; N. Basabe & J. L. González. 1998. *Memoria colectiva y traumas políticos: Investigación transcultural de los procesos sociales del recuerdo de sucesos políticos traumáticos*. En D. Páez, J.F. Valencia, J.W. Pennebaker, B. Rimé & D. Jodelet (eds.), *Memorias colectivas de procesos culturales y políticos*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Pagliaro, Heloísa; Azevedo, Marta Maria; Santos, Ricardo Ventura (org.). 2005. *Demografia dos povos indígenas no Brasil*. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
- Pérez Morales, Edgardo. 2012. *El gran diablo hecho Barco. Corsarios, esclavos y revolución en Cartagena y el Gran Caribe 1791-1817*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander.
- Pérez Silva, Vicente. 1988. *Raíces históricas de La Vorágine*. Bogotá. Príncipe alchипaque.
- Pineda Camacho, Roberto y Alzate Angel, Beatriz. 1993. *Pasado y Presente del Amazonas. Su historia económica y social*. Bogotá. Universidad de los Andes.

- Pineda Camacho, Roberto. 1985. *Historia oral y proceso esclavista en el Caquetá*. Bogotá. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República.
- Pineda Camacho, Roberto. 2003. *La Casa Arana*. Bogotá. Revista Credencial Historia. Edición 160.
- Pineda Camacho, Roberto. 1993. *La vida cotidiana en los barracones de la Casa Arana*. Bogotá. Universidad de los Andes.
- Prefectura Apostólica del Caquetá y el Putumayo. Mapa de 1925.
- Pineda Camacho, Roberto. 2013. *El río Amazonas: un gigante indomado. una mirada hacia su historia contemporánea (1500 - 2010)*. Boletín Cultural y Geográfico. Banco de la República. Bogotá
- Quin, Alejandro. 2017. *Trazos de agrimensura: soberanía, límites y rebelión en José Eustasio Rivera*. Revista canadiense de estudios hispánicos. University of Utah.
- Rendón Corona, Armando. *Gandhi: la resistencia civil activa*. Posteadá el 17 de abril de 2008 <https://poderpopular08.wordpress.com/2008/10/17/gandhi-resistencia-civil/>
- Rey de Castro, Carlos. Zumaeta, Pablo. Arana, Julio Cesar. Larrabure y Correa, Carlos. 2005. *La defensa de los caucheros*. Serie E – 2. Monumenta Amazónica.
- Rivera, José Eustasio. 1990. *La Vorágine*. Madrid. Edición, Monserrat Ordoñez., Cátedra.
- Robuchon, Eugene. 1907. *En el Putumayo y sus afluentes*. Lima. Edición oficial. Imprenta la industria.
- Rojas Brown, Ramiro. 2010. *Una nueva mirada a las caucherías: economía del terror. John Brown un personaje de leyenda y testigo de excepción*. Monografía de especialización en Estudios Amazónicos, Universidad Nacional de Colombia, Sede Amazonia.

- Lucena Samoral, Manuel. 1997. *El carimbo de los indios esclavos*. Colecciones. Estudios de historia social y económica de América. N. 14. pp. 125 – 133. Universidad de Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones.
- Serje de la Ossa, Margarita Rosa. 2011. *El revés de la nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá. Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes.
- Steiner Claudia, Carlos y Roberto. 2014. *El paraíso del diablo. Roger Casement y el informe del Putumayo un siglo después*. Bogotá. Ediciones Uniandes.
- Taussig, Michael. 2002. *Chamanismo, colonialismo y el hombre salvaje*. Un estudio sobre el terror y la curación. Editorial Norma. Bogotá.
- Tovar, Bernardo y otros. 1995. *Pobladores de la selva*. Bogotá. Dos tomos. Ican – Colcultura – PNR – Universidad de la Amazonia.
- Ulloa Astrid, varios autores. 2002. *Rostros culturales de la fauna. Las relaciones entre los humanos y los animales en el contexto colombiano*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Fundación Natura. Colombia.
- Up de Graff, Fritz W. 1996. *Cazadores de cabezas del Amazonas. Siete años de exploración y aventuras*. Quito. Editorial Abya Yala.
- Uribe Piedrahita, Cesar. 1978. *Toá. Narraciones de caucherías*. Medellín. Editorial Bedout.
- Vásquez Cobo, Alfredo. 1985. *La expedición militar al Amazonas en el conflicto de Leticia*. Banco de la República. Santafé de Bogotá.
- Wardle, H. 2016. *John Brown: libertad e impostura en el transcaribeño de principios del siglo XX*. En *Freedom in Practice* (págs. 75-98). Routledge.

Whiffen, Thomas. 1915. *The North-West Amazons: Notes of Some Months Spent Among Cannibal Tribes*. London: Constable and Co. Ltd.

Wylie, Lesley. 2013. *Colombia's Forgotten Frontier. A Literary Geography of the Putumayo*. Liverpool. Liverpool University press.

Zárate Botía, Carlos G. 2001. *Extracción de quina: la configuración del espacio andino - amazónico de fines del siglo XIX*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Amazonia.

Zárate Botia, Carlos G. 2008. *Silvícolas, siringueros y agentes estatales. El surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonía de Brasil, Perú y Colombia 1880 – 1932*. Bogotá. EDITORIAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

Zárate Botia, Carlos G. 2019. *Amazonia 1900 – 1940 El conflicto, la guerra y la invención de la frontera*. Leticia. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (sede Amazonía). INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES (IMANI). Primera edición.

Zumaeta, Pablo. 1913. *Las cuestiones del Putumayo*. Barcelona. Imprenta Vda. de Luis Tasso.

Fuentes de archivo

Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Gobierno.

Archivo Familia Rojas Vera. Puerto Leguízamo.

Archivo Vicariato Apostólico Leguízamo Solano

Relación de entrevistas

Lorenza Ruppi, 82 años, lugar de nacimiento La Chorrera, vive en San Rafael, Grabadora digital. Charlas en el mameadero. Duración 2H: 05M: 41S. Junio de 2016.

Benito Teteje, 71 años, cacique del pueblo indígena Bora en la comunidad Providencia. Casado con María del Pilar Botyai, tuvo 9 hijos. Grabadora digital. Entrevista en casa, La Chorrera. Duración 1H: 16M: 40S. Junio de 2016.

Antonia Nonobe, 103 años, Lugar de nacimiento, último Retiro, La Chorrera, vive en El Encanto, Casada con Balbino Riecoche. Tuvo seis hijos. Grabadora digital. Entrevista en casa, El Encanto. Duración 1H:06M: 40S. diciembre de 2015. Duración 22M: 38S. Duración 23M: 13S. Duración 32M: 01s. junio de 2016.

Luis Guerrero, 76 años, lugar de nacimiento, La Chorrera, vive en La Chorrera. Duración 1h: 35M: 07S. junio de 2016.

Irene Kudiramena, 75 años, lugar de nacimiento, La Chorrera. Vive en La Chorrera. Grabadora digital. Entrevista en casa, La Chorrera. Duración 1H: 01M: 04S. junio de 2016.

Débora Jimaido. Lugar de nacimiento, comunidad de Bellavista, La Chorrera. Vive en Leguízamo. Grabadora Digital. Entrevista en casa, Leguízamo. Duración 43M: 37S. año 2015.

Mercedes Castro, 87 años, lugar de nacimiento, El Encanto (Amazonas), vivió en Leguízamo. Tuvo 16 hijos. Grabadora digital. Entrevista en Casa, Leguízamo. Duración 50M: 26S. año 2015.

Haydeé Arcila Díaz, 80 años, lugar de nacimiento, Sucre (Santander). Vive actualmente en Bogotá. Entrevista celular, vía whatsapp. Febrero del Año 2021.

Leonel Liscano Dávila, 70 años, lugar de nacimiento, Leticia (Amazonas). Vive en Bogotá. Casado con Beatriz Romero Segura, tuvo tres hijos. Entrevista celular, vía WhatsApp. Marzo del año 2020.

Pablo Vidal Martínez, 62 años, lugar de nacimiento, Puerto Leguizamo. Vive en Socha, Cundinamarca. Casado con Rubi Correa Santos, tuvo 3 hijos. Entrevista celular, vía WhatsApp. Marzo del año 2022.

Oswaldo Vidal Ñape, 75 años, lugar de nacimiento, La Chorrera (Amazonas). Murió en el año 2007. Casado con Fanny Martínez, tuvo nueve hijos. Vivió en Puerto Leguizamo. Charlas personales en Puerto Leguizamo, durante los primeros años de la década de los años 2000.

Alfonso Correa Echeverry, 83 años, lugar de nacimiento, El Líbano (Tolima). Murió en el año 2003. Casado con Carmen Santos, tuvo nueve hijos, Charlas personales en Puerto Leguizamo, últimos años de la década de los años 1970.

John Brown, 90 años, lugar de nacimiento, Chicago (USA). Charlas personales en Puerto Leguizamo, durante los primeros años de la década de los años 1970.